



CONASEV

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

Memoria Institucional 2001

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. ENTORNO	4
1.1 COYUNTURA MACROECONÓMICA.....	4
1.2 MERCADO DE VALORES.....	10
II. EVOLUCIÓN DE ENTIDADES SUPERVISADAS	17
2.1 EMISORES.....	17
2.1.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA	17
2.1.2 MARCO NORMATIVO	18
2.1.3 SUPERVISIÓN	19
2.2 EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO	21
2.2.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA	21
2.2.2 SUPERVISIÓN	22
2.3 BOLSA DE VALORES DE LIMA	23
2.3.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA	23
2.3.2 MARCO NORMATIVO	24
2.3.3 SUPERVISIÓN	26
2.4 INSTITUCIONES DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES	27
2.4.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA	27
2.4.2 MARCO NORMATIVO	28
2.4.3 SUPERVISIÓN	29
2.5 AGENTES DE INTERMEDIACIÓN	29
2.5.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA	29
2.5.2 SUPERVISIÓN	30
2.6 FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN EN VALORES.....	32
2.6.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA	32
2.6.2 MARCO NORMATIVO	33
2.6.3 SUPERVISIÓN	33
2.7 FONDOS DE INVERSIÓN	33
2.7.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA	33
2.7.2 MARCO NORMATIVO	34
2.7.3 SUPERVISIÓN	35
2.8 SOCIEDADES TITULIZADORAS.....	35
2.8.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA	35
2.8.2 SUPERVISIÓN	37
III. OTROS ENTES SUPERVISADOS	39
3.1 FONDOS COLECTIVOS.....	39
3.1.1. SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA	39
3.1.2 SUPERVISIÓN	41
3.2 MERCADO DE PRODUCTOS	41
3.3 COMITÉ DE PROTECCIÓN AL ACCIONISTA MINORITARIO	43

IV. PROMOCION Y DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES	44
4.1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MERCADO DE VALORES.....	44
4.2 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	45
4.3 ESTUDIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES	46
4.4 PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES PERUANO Y FACILITAR EL ACCESO A DICHO MERCADO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.	47
V. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	51
5.1 CONVENIO DE GESTIÓN CONASEV - DNPP 2001	51
5.2 AGILIZACIÓN DE PROCESOS.....	52
5.3 INFORMACIÓN AL MERCADO	53
VI. OTROS ASPECTOS RELEVANTES.....	54
6.1 DESEMPEÑO FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN.....	54
6.2. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.....	55
ACUERDOS DE DIRECTORIO AÑO 2001.....	56
RESOLUCIONES CONASEV EMITIDAS AÑO 2001	56
RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EMITIDAS AÑO 2001	57
RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA GERENCIA GENERAL AÑO 2001	57
VII. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2001.....	58

INTRODUCCIÓN

A inicios del año 2001, esta Comisión Nacional centró su atención en la elaboración del Plan Estratégico CONASEV 2001 - 2003, el cual se basó no sólo en los avances de los proyectos contenidos en el Plan Estratégico vigente a dicha fecha y el análisis que se efectuó de las nuevas condiciones del entorno, sino que contó además con un insumo importante: el Documento de Trabajo "Acceso a Financiamiento a través del Mercado de Valores", elaborado por la Comisión creada por Resolución Suprema N° 048-2001-EF de fecha 25 de enero de 2001, presidida por el señor Carlos Eyzaguirre Guerrero, Presidente de CONASEV, con el fin de proponer acciones y medidas orientadas a promover el desarrollo del mercado de valores peruano y facilitar el acceso a dicho mercado a la pequeña y mediana empresa.

Como resultado, los proyectos que fueron identificados como estratégicos para el desarrollo del mercado de valores demandarán no sólo reforzar las prácticas actuales de supervisión y demás procesos internos de la institución, sino sobre todo promover un marco normativo que facilite el accionar de los diversos participantes del mercado, creando las condiciones para el fortalecimiento de los mecanismos de financiamiento e inversión actualmente existentes, garantizando la transparencia del mercado y creando los medios de difusión que contribuyan a un mayor conocimiento de las bondades y riesgos que conlleva participar en el mercado de valores, sea como emisor o como inversor.

En ese contexto, durante el año transcurrido, en un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Economía y Finanzas, CONASEV, la Bolsa de Valores de Lima, los gremios empresariales y demás participantes del mercado de valores, se efectuó la presentación al Congreso de la República de cuatro (04) Proyectos de Ley: a) Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 861, Ley del Mercado de Valores; el Decreto Legislativo N° 862, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras; la Ley N° 26361, Ley sobre Bolsa de Productos; los Decretos Leyes N° 21907 y 22014, Leyes de Fondos Colectivos; y la Ley N° 26985, Ley de Protección a los Accionistas Minoritarios de las Sociedades Anónimas Abiertas; b) Propuesta que modifica la Ley del Impuesto a la Renta y Ley de Tributación Municipal; c) Proyecto de norma legal sobre la emisión de títulos representativos de créditos reconocidos por el INDECOPI; y, d) Proyecto de Ley que modifica la Ley de Títulos Valores.

Las principales acciones contenidas en las propuestas señaladas, se orientan a incorporar nuevos emisores e inversores al mercado de valores, brindar mayor protección al inversionista, generar una mayor liquidez en el mercado y mejorar su marco institucional. Al respecto, el 01 de noviembre se publicó la Ley N° 27547 que modifica la Ley N° 26985, Ley de Protección a los Accionistas Minoritarios de las Sociedades Anónimas Abiertas en lo referente a las sanciones. Asimismo, al cierre de diciembre, habían sido aprobadas por el Congreso de la República las leyes que modifican la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la Ley sobre Bolsa de Productos y la Ley de Títulos Valores, mientras que las modificaciones a las Leyes de Fondos Colectivos y la norma legal sobre la emisión de títulos representativos de créditos reconocidos por el INDECOPI contaban con el dictamen favorable de la Comisión de Economía del Congreso, previéndose su promulgación para el año 2002.

El perfeccionamiento del marco regulatorio se complementó con el fortalecimiento de los módulos de supervisión desarrollados durante el periodo 1999 - 2000. Sobre el particular, al 31 de diciembre de 2001 se culminó con la programación del Sistema Modular de Supervisión de Emisores, el mismo que recogerá toda la información remitida por los emisores primarios y secundarios, verificando su veracidad, suficiencia y oportunidad, y la pondrá a disposición del público a través de Internet y el Centro de Documentación e Información, contribuyendo de esta manera con el fortalecimiento de la transparencia del mercado.

Asimismo, se puso en marcha el Datamart de Operaciones del Mercado de Valores, herramienta que conforma el Sistema Modular de Supervisión de Mecanismos Centralizados de Negociación, cuyo objetivo es automatizar los reportes basados en el flujo de información que la Bolsa de Valores de Lima remite a CONASEV, tanto para fines de supervisión como de divulgación.

En lo que a difusión y capacitación del mercado de valores se refiere, considerando que la protección de los inversores se refuerza si se establece un canal de comunicación eficaz con el público para atender sus requerimientos de información, consultas o reclamaciones, durante el año transcurrido, el Centro de Documentación e Información del Mercado de Valores – CENDOC CONASEV continuó poniendo a disposición del público en general la información del Registro Público del Mercado de Valores, así como material bibliográfico actualizado y especializado en temas del mercado de valores.

Asimismo, se continuó brindando charlas entre la población universitaria y público en general, orientadas a fortalecer el conocimiento de los aspectos conceptuales y operativos asociados con el mercado de valores y productos; charlas que se vieron complementadas con visitas guiadas al CENDOC, de personal docente y estudiantes de diversas universidades a nivel nacional.

Con la finalidad de adecuar la labor de CONASEV a las necesidades del mercado de valores, durante el período enero - diciembre 2001 se culminaron diversos estudios orientados a fomentar su desarrollo. Entre los estudios realizados destacan el "Perfeccionamiento de los sistemas de valuación de activos aplicados por los inversionistas institucionales del Perú"; "Intermediación Vía Internet"; "Viabilidad de incorporación de nuevos emisores al mercado de valores: pequeñas y medianas empresas"; "Evaluación de medidas orientadas a mejorar el sistema de clasificación de riesgo en el mercado de valores peruano" y "Evaluación de la viabilidad de implementar mecanismos de garantías para el financiamiento de la pequeña y mediana empresa".

De otro lado, con el objetivo de elevar la eficiencia en la gestión mediante la mejora de los procesos internos y el uso intensivo en tecnologías de información, durante el año 2001 CONASEV acometió un notable esfuerzo en la mejora de sus recursos informáticos, tanto en el ámbito de las aplicaciones, como en el de la infraestructura.

En esa dirección, se dieron importantes avances en el tema del manejo de las Estadísticas del Mercado de Valores, habiéndose implementado un Datamart para tales propósitos, el cual permitirá la agilización de las consultas estadísticas y la puesta a disposición del público de dicha información.

Asimismo, se inició el proceso de contratación de una firma consultora para el desarrollo e implementación de un sistema de intercambio de información con tecnología PKI, el cual permitirá un intercambio fluido y seguro de información entre CONASEV y sus supervisados, y posteriormente facilitará la implementación de una ventanilla única de recepción de documentación a CONASEV y a la Bolsa de Valores de Lima, de modo tal que, los supervisados verán disminuidos los costos derivados de su obligación de presentar información.

Adicionalmente, al cierre del período se venía trabajando en la implementación de un Sistema de Información Gerencial, que busca ser una fuente de información completa y oportuna para la toma de decisiones de la plana directiva de la institución.

En lo que a infraestructura informática se refiere, se efectuó una considerable renovación de equipos, sustituyéndose una parte de las computadoras personales de la institución, a fin de atender la demanda requerida por los nuevos servicios implementados, al haberse incrementado sustancialmente el volumen de datos, complejidad de procesos de control y proyectos en desarrollo.

Cabe señalar que, las actividades mencionadas se desarrollaron en un contexto macroeconómico en el cual, el mercado nacional se vio afectado por la incertidumbre en las expectativas de los agentes económicos durante el primer semestre del año ante los resultados de las elecciones presidenciales y la contracción de la demanda interna durante los primeros ocho meses del año, la cual tuvo sus razones en los bajos ingresos de las familias y el problema del desempleo; y a nivel internacional, por el estancamiento económico en las principales economías desarrolladas (EE.UU, Europa y Japón), la presencia de shocks externos (ataque terrorista del 11 de setiembre en Nueva York), crisis político-financieras regionales (Argentina, Brasil) y la disminución de los precios de las materias primas, lo cual generó un desincentivo para la inversión en la región, reduciéndose el flujo de capitales de corto y largo plazo.

AGENDA PROPUESTA

La agenda pendiente, como resultado del proceso de Revisión Anual del Plan Estratégico CONASEV 2001 – 2003 y con base en el documento de trabajo elaborado por la comisión creada con el fin de proponer acciones y medidas orientadas a promover el desarrollo del mercado de valores peruano y facilitar el acceso a dicho mercado a la pequeña y mediana empresa, incorpora una serie de acciones que deberán ser ejecutadas en los próximos años, dado el alcance que éstas implican, tanto en tiempo, recursos humanos, como del conjunto de instituciones en ellas involucradas. Algunas de estas acciones han sido iniciadas, pero un número importante de las mismas deberán ser iniciadas en un horizonte de mediano y largo plazo. Entre dichas acciones destacan:

1. Definición de una estrategia de Capacitación y Difusión del Mercado de Valores.
2. Propuestas normativas orientadas a mejorar los mecanismos de protección a los inversores carentes de control.
3. Estudio de la viabilidad de conformación de Fondos de Inversión en pequeñas y medianas empresas.
4. Evaluación de viabilidad de desarrollo de un mercado de valores hipotecarios en el Perú, tanto de emisiones primarias como de negociación secundaria.
5. Evaluación de cambios normativos que permitan que las obligaciones de empresas en reestructuración reconocidas por INDECOPI, puedan ser incorporadas en títulos valores libremente transferibles.
6. Promoción de la participación del gobierno central y gobiernos locales a través de emisiones primarias en el mercado de valores, así como de un rol más activo del mercado de valores en los procesos de privatizaciones y concesiones.
7. Evaluar el desarrollo de un Mercado de Futuros y Opciones.
8. Diseño de Sistemas Modulares de Supervisión: Sistema Modular de Supervisión de Grupos Económicos, Sociedades Titulizadoras e ICLVs - II Etapa.

I. ENTORNO

1.1. COYUNTURA MACROECONÓMICA

La economía peruana a lo largo del 2001 se desarrolló en un entorno macroeconómico influenciado por una serie de hechos que no permitieron una recuperación del crecimiento de la producción como se produjo en los dos años anteriores, experimentando sólo una tasa de crecimiento de 0,2 por ciento respecto al valor de la producción registrado en el año anterior. Entre los factores más importantes que incidieron sobre el desenvolvimiento económico en dicho año se encontraron: la incertidumbre en las expectativas de los agentes económicos durante el primer semestre del año ante los resultados de las elecciones presidenciales; la contracción de la demanda interna durante los primeros ocho meses del año, la cual a su vez tuvo sus razones en los bajos ingresos de las familias y el problema del desempleo; y en el ámbito internacional: el estancamiento económico en las principales economías desarrolladas (EE.UU, Europa y Japón), la presencia de shocks externos (ataque terrorista del 11 de setiembre en Nueva York), crisis político-financieras regionales (Argentina, Brasil) y la disminución de los precios de los principales productos de exportación.

Solamente a partir del mes de agosto se observó leves señales de crecimiento del producto, aunque se debe resaltar que éste estuvo impulsado principalmente por el sector minero (inicio del Proyecto Antamina en el mes de junio). Los agentes económicos no aumentaron el nivel de las inversiones dentro del país y eso se observó durante los tres primeros trimestres en donde la inversión privada fue menor a la del 2000 en 5,6 por ciento, mientras que la inversión pública presentó un descenso de 24,6 por ciento en el mismo periodo. Por otro lado el consumo privado que representa aproximadamente el 70,0 por ciento del Producto Bruto Interno no tuvo una variación significativa dentro de la estructura del mismo, manteniéndose dicho porcentaje a lo largo del año, finalizando con una participación casi similar a la del año 2000.

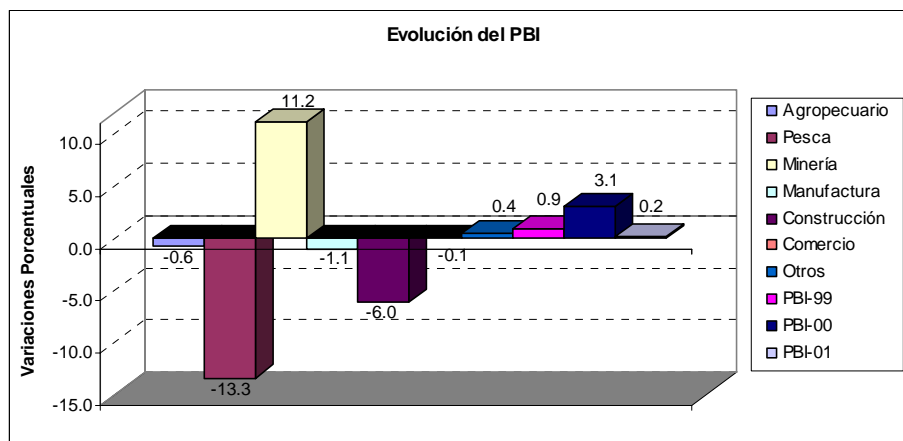
Por otro lado, el año 2001 culminó con una deflación de 0,13 por ciento, distante con el rango objetivo de 2,5 a 3,5 por ciento de inflación acumulada planteado en el marco Macroeconómico Multianual, la cual se sustentó en la falta de dinamismo observada por la demanda interna en dicho periodo.

Actividad Productiva

Durante el año 2001, el Producto Bruto Interno (PBI) experimentó una tasa de crecimiento de 0,2 por ciento respecto al valor de la producción registrada el año anterior, variación sustentada en el incremento de la actividad minera e hidrocarburos (11,2 por ciento) y en menor medida a otros servicios (0,4 por ciento). La mayor contracción se produjo en los sectores pesca (-13,3 por ciento) y construcción (-6,0 por ciento).

El Sector Agropecuario se vio parcialmente afectado al inicio del año como consecuencia de la ausencia de lluvias, la presencia de plagas (langostas) y por los menores precios en ciertos productos agrícolas debido a la sobre oferta de periodos pasados (Algodón Pima). Por otro lado, la contracción de la demanda externa se vio reflejada en el bajo nivel de exportaciones, principalmente de productos no tradicionales (como frutas e hilados). Como resultado anual el sector agropecuario obtuvo una caída de 0,6 por ciento con respecto al 2000, debiendo señalar que entre los meses de agosto y octubre se produjo una importante recuperación.

El Sector Pesquero mostró la mayor caída porcentual (-13,3 por ciento) consecuencia, entre otros, a la menor cantidad de Anchoqueta desembarcada durante los meses de marzo, junio, julio, noviembre y diciembre ante la combinación de vedas y malas condiciones oceanográficas que propiciaron una gran dispersión de la especie. Sólo se apreció una recuperación importante en el mes de abril debido a la sobre pesca de esta especie que se realizó en regiones del norte y centro. En lo que se refiere a Harina de Pescado se observó una disminución de su producción en un 26 por ciento, mientras que su consumo interno cayó en 22 por ciento y su exportación en 17 por ciento.



Fuente: BCRP, INEI

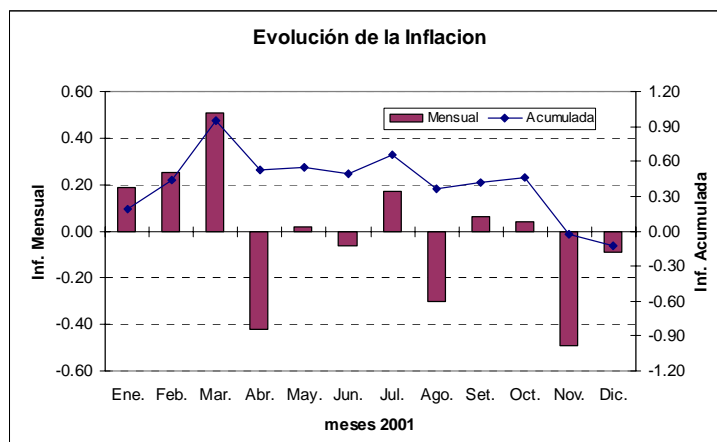
El Sector Minería e Hidrocarburos, a pesar de desenvolverse en condiciones externas adversas, fue el sector más importante en cuanto a tasa de crecimiento (11,2 por ciento), resultado influenciado principalmente por la puesta en marcha a mediados del mes de junio del proyecto Antamina. Cuando entró en funcionamiento dicho proyecto la producción física de cobre aumentó a partir de julio en un 54 por ciento aproximadamente, contribuyendo al PBI con un 1 por ciento adicional según las estimaciones más favorables; cabe resaltar que este aumento hubiese sido mayor si es que los precios de los metales en el ámbito internacional no hubiesen bajado en considerable magnitud (el cobre descendió en 18 por ciento con respecto a diciembre del 2000, mientras que el Zinc descendió en un 27,3 por ciento en el mismo período).

El Sector Construcción, fue otro sector económico que junto a la pesca, observó un comportamiento negativo importante al registrar una caída de 6,0 por ciento con respecto al 2000, como consecuencia de la falta de dinamismo de la demanda interna, así como a la política fiscal cautelosa del gobierno a principios de año. Se pudo apreciar que desde el inicio del año hasta setiembre el consumo interno de cemento descendió en aproximadamente 10,0 por ciento, sólo a partir del segundo semestre se recuperó gracias a la importante participación de empresas cementeras en el centro del país (en concreto el Centro Minero Antamina, ayudo al sector construcción en lo que se refiere al consumo de cemento –Cemento Lima y Cemento Andino), siendo el cuarto trimestre del 2001 el primero con resultados positivos desde el primer trimestre del 2000.

Inflación

El año 2001 culminó con una deflación de 0,13 por ciento. Los precios de los productos transables sufrieron una considerable caída, en especial los combustibles (su índice tuvo una variación anual de -13,1 por ciento), consecuencia de la contracción en el precio del petróleo (alrededor del 15,0 por ciento); así como la caída en los precios de los productos importados. Entre los productos no transables destacó la disminución de servicios públicos en 2,7 por ciento (en parte se debe a la disminución en los precios de energía eléctrica) y el aumento de 4,0 por ciento en el rubro de servicios de educación. La inflación presentó un resultado negativo

principalmente a causa de las reducciones en los precios de los Alimentos y Combustibles (la participación de estos rubros dentro de la canasta del IPC representa el 40,0 por ciento y 3,3 por ciento respectivamente), entre ambos aportaron al índice general cerca de -1 por ciento, variación que fue contrarrestada por el aumento en los precios del rubro textil y calzado (que representa aproximadamente el 7 por ciento de la canasta) y el rubro servicios de educación.



Fuente: BCRP, INEI

Sector Externo

A lo largo del 2001 la Balanza Comercial presentó un déficit acumulado de US\$ 100.6 millones, menor en US\$ 220 millones con respecto al 2000, lo que significó una reducción de 68,6 por ciento. Dicho resultado se sustentó en el aumento de las exportaciones en 1,0 por ciento y la disminución de las importaciones en 2,0 por ciento con respecto al período anterior.

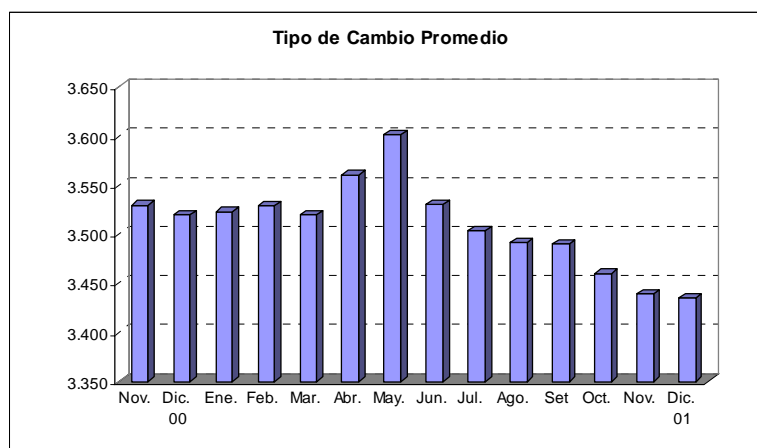
Dentro de las Exportaciones, se observó que el rubro más importante, los productos Tradicionales (66,8 por ciento del total) experimentó una caída de 1,5 por ciento debido al menor valor exportado de productos mineros, agrícolas y pesqueros con caídas de $-0,8$; $-16,7$ y $-2,9$ por ciento respectivamente, tendencia que no fue compensada con el incremento de 4,9 por ciento en las exportaciones de petróleo y sus derivados. Por su parte, en los productos No Tradicionales, que representan el 30,8 por ciento, y en otros productos, que explican el restante 2,4 por ciento del total exportado, se produjo incrementos del valor exportado de 6,8 y 4,3 por ciento respectivamente. Debiendo resaltar en el caso de los No Tradicionales, el incremento de las exportaciones de productos agropecuarios y pesqueros en 11,3 por ciento y 11,1 por ciento respectivamente.

Por otro lado, la Balanza en Cuenta Corriente presentó en el 2001 un déficit de US\$ 1 101 millones (2,0 por ciento del PBI), menor en US\$ 526 millones al registrado el año 2000. A los US\$ 220 millones de reducción en el déficit comercial se agregó el menor déficit por la balanza de servicios (US\$ 50 millones) al registrarse menores egresos por servicios asociados a la inversión directa, en parte compensados por los menores ingresos por viajes. El déficit por renta de factores fue igualmente menor al del 2000 (US\$ 246 millones) debido a los menores egresos por intereses y en el caso del sector privado también por las menores remesas por utilidades y ganancias no distribuidas. La cuenta financiera fue menor en US\$ 67 millones, al registrarse una mayor salida de capitales de corto plazo (US\$ 569 millones), asociado a la reducción de las deudas con el exterior del sector financiero, en parte compensado por el mayor flujo de capitales al sector privado y público.

Con respecto a las Reservas Internacionales Netas, estas sufrieron a lo largo del 2001 un aumento de US\$ 433 millones, alcanzando los US\$ 8 613 millones al cierre del año. Los principales motivos por los que se dio este aumento de las RIN fueron

los mayores depósitos del sistema financiero (US\$ 245 millones), el rendimiento de las inversiones y otras operaciones del BCRP (US\$ 211 millones) y las compras netas de moneda extranjera que realizó el BCRP en el mercado cambiario (US\$ 135 millones), aumento que fue parcialmente compensado por los retiros del sector público por US\$ 158 millones.

Finalmente, como resultado de la limitada entrada de capitales, dada la crisis internacional que imposibilitó grandes flujos de capitales, del aumento de la percepción de riesgo de la región latinoamericana (por crisis de Argentina y en parte en Brasil) y de la inestabilidad política dentro del país, el tipo de cambio cerró el 2001 con un valor 3,435 nuevos soles por dólar, presentando una reevaluación de 2,5 por ciento con respecto al cierre del 2000. Cabe resaltar que el precio del dólar no tuvo el mismo comportamiento a lo largo del año, hasta mayo se devaluó a un promedio mensual de 1,3 por ciento (llegando al valor de 3,61 nuevos soles por dólar que fue el máximo del año), comenzando a descender una vez conocidos los resultados de las elecciones parlamentarias y presidenciales. Cabe señalar que el peso mexicano y el nuevo sol fueron las monedas que presentaron una menor tasa de devaluación frente al dólar, dentro de la región durante el 2001.

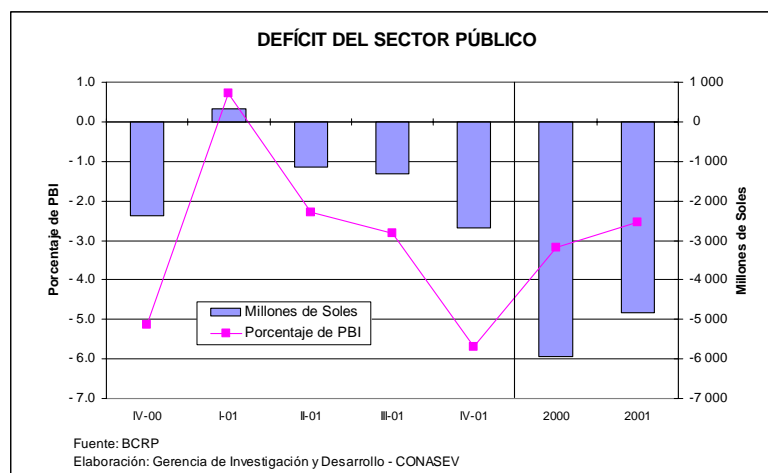


Fuente: BCRP

Finanzas Públicas

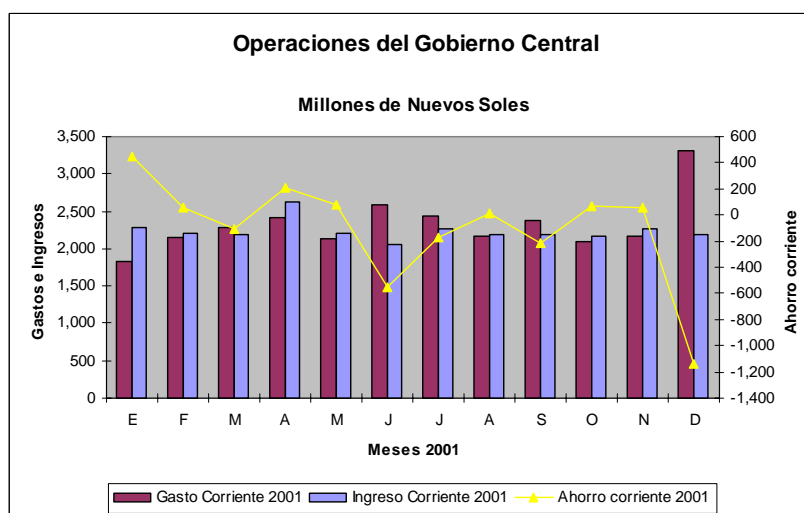
A inicios de año, durante el gobierno de transición, se observó una Política Fiscal cautelosa con un primer trimestre contractivo, en donde la inversión pública disminuyó en un 29,3 por ciento mientras que el consumo público cayó en 6,7 por ciento. Se debe observar que a partir del último trimestre se percibió una recuperación motivada por la política fiscal implementada después de las elecciones presidenciales, de tal modo que la inversión pública y el consumo público aumentaron, en ese trimestre, en 5,1 y 7,9 por ciento respecto a su similar del año anterior respectivamente.

En lo que respecta al resultado primario del Gobierno Central se obtuvo un déficit mayor en 30,1 por ciento respecto al del 2000, generado por una caída de 2,8 por ciento en los ingresos corrientes y un aumento de 0,4 por ciento en los gastos corrientes, lo cual denota la poca libertad que tuvo el Gobierno Central para plantear una política fiscal expansiva, sabiendo que la débil demanda interna así como la poca significativa producción primaria no favorecería los ingresos corrientes.



La caída de los ingresos corrientes durante el 2001 se explicó por la disminución de los ingresos no tributarios en 30,9 por ciento nominal, variación que no pudo ser compensada con el incremento de 3,2 por ciento en los ingresos tributarios. Cabe señalar que la fluctuación mas marcada en el año se produjo en octubre al haber caído en un 23,1 por ciento con respecto a octubre 2000 debido a que en este último mes los ingresos corrientes fueron mayores en aproximadamente S/. 500 millones por ingresos no tributarios.

El incremento de los gastos corrientes se debió principalmente al aumento del gasto en remuneraciones (2,6 por ciento), ya que en bienes y servicios permaneció a un nivel similar al año anterior y las transferencias cayeron en 1,3 por ciento. El año terminó con un déficit del Gobierno Central de S/. 1 229 millones (el acumulado del 2000 fue un déficit de S/. 944 millones). Considerando el pago de intereses de la deuda pública y el resultado primario de otras entidades estatales, el déficit fiscal del año 2001 ascendió a 2,5 por ciento del PIB (S/. 4 823 millones), el cual fue menor en 0,7 puntos porcentuales respecto al registrado en año 2000, y siendo financiado con recursos internos (1,0 por ciento del PIB), externos (0,9 por ciento del PIB) y privatizaciones (0,6 por ciento del PIB).



Moneda y Crédito

La emisión primaria se mantuvo a lo largo del año en un nivel por debajo del cierre del año 2000 y se incrementó recién en el cuarto trimestre, dando como resultado que la liquidez del sistema bancario supere su nivel alcanzado en diciembre del 2000 a partir del mes de setiembre del 2001. Con este comportamiento se mantuvo controlada la inflación y se buscó evitar las fluctuaciones excesivas del tipo de

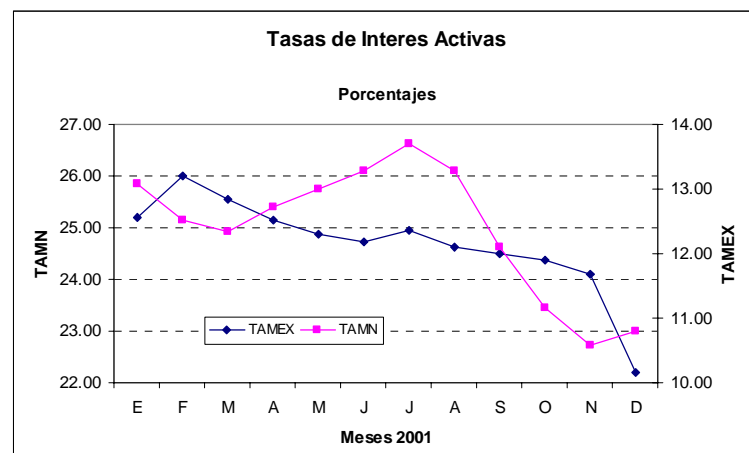
cambio, logrando al final una reevaluación, la cual fue obtenida por medio de operaciones de compra de dólares y colocación de Certificados de Depósito del BCRP. El flujo de emisión primaria aumentó al final del año en S/. 445 millones (7,9 por ciento), cabe resaltar que entre las operaciones que explican dicho incremento se encuentran: las compras de moneda extranjera por S/. 698 millones, monto superior a las ventas, dando como resultado la inyección de S/. 450 millones por medio de la mesa de negociación; el retiro de depósitos del sector público por S/. 124 millones, lo cual fue contrarrestado por las colocaciones netas de certificados de depósitos del BCRP, llegando a retirar de la economía S/. 480 millones; y por los mayores depósitos del Fondo de Seguro de Depósitos por S/. 46 millones.

Observando los coeficientes de monetización se puede apreciar que la emisión primaria aumentó hasta 2,8 por ciento del PBI al finalizar el cuarto trimestre del año desde 2,7 por ciento que permaneció desde 1999; en tanto la liquidez total aumentó desde 24,9 por ciento al cierre del 2000 hasta 25,3 por ciento al finalizar el 2001, reflejando una mayor disponibilidad de dinero en la economía respecto a lo observado a lo largo del año 2000 donde permaneció por debajo de 25,0 por ciento. Finalmente, el ratio de dolarización de la liquidez del sistema bancario disminuyó en 3,0 puntos porcentuales durante el año hasta 66,5 por ciento.

A lo largo del 2001 se pudo observar una constante contracción del nivel de colocaciones por parte de la Banca Múltiple, es así que a finales del 2000 el crédito directo fue de S/. 34 214 millones mientras que a diciembre del 2001 este se vio disminuido en un 6,6 por ciento situándose en S/. 31 963 millones. Esta fuerte disminución de las colocaciones se sustentó en gran parte por las débiles perspectivas de crecimiento que los bancos tuvieron con respecto a la economía, cabe resaltar que el descenso de las tasas de interés a lo largo del año fue sobre todo consecuencia de las fluctuaciones en las tasas internacionales (EE.UU. y Europa). Esta disminución en las colocaciones estuvo encabezada por la caída en los préstamos principalmente en moneda extranjera (los préstamos cayeron con respecto a diciembre del 2000 en S/. 248 millones, una disminución del 6,5 por ciento) ocasionada sobre todo por la menor demanda de líneas de crédito. A finales del año se logró mejorar la cuenta de atrasados con una contracción de S/. 515 millones lo que representó una disminución de 13,5 por ciento.

Durante el 2001, las tasas de interés en moneda nacional y en moneda extranjera mantuvieron una tendencia decreciente, es así que la Tasa Activa en Moneda Nacional (TAMN) cerró el año en 23,0 por ciento disminuyendo con respecto a diciembre del 2000 en 350 puntos, la Tasa Activa en Moneda Extranjera (TAMEX) cerró el año en 10,2 por ciento disminuyendo con respecto a diciembre del 2000 en 240 puntos, la Tasa Pasiva en Moneda Nacional (TIPMN) cerró el año en 5,1 por ciento disminuyendo con respecto a Dic 2000 en 430 puntos y por último la Tasa Pasiva en Moneda Extranjera (TIPMEX) cerró el año en 2,19 por ciento disminuyendo con respecto a diciembre del 2000 en 240 puntos básicos.

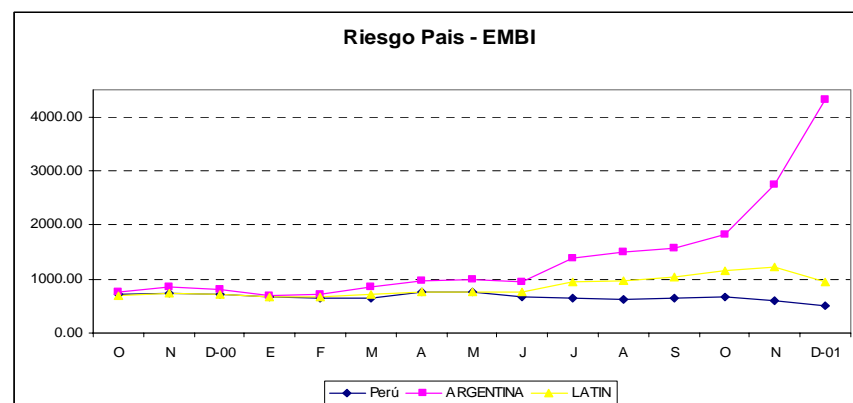
La disminución de las diferentes tasas de interés que se percibió a lo largo del 2001 se debió principalmente a la disminución de la percepción de Riesgo País, menores tasas internacionales (reducciones lideradas por EE.UU. para impulsar la demanda de su economía) y menores expectativas devaluatorias por parte de los agentes económicos.



Fuente: BCRP, SBS.

Riesgo País

En relación al nivel de Riesgo País, se pudo apreciar una considerable disminución en la percepción de riesgo por parte de los inversionistas, de este modo el Perú experimentó una reducción de 148 puntos básicos en el diferencial de rendimiento entre los bonos emitidos por el gobierno peruano (Brady PDI) y los bonos del Tesoro de EE.UU., así tenemos que a finales del 2000 este diferencial llegó a 719 puntos básicos y cerró el 2001 con 511 puntos básicos, recuperación motivada principalmente por los buenos resultados en el control de indicadores macroeconómicos como la inflación, el tipo de cambio y el déficit fiscal, así como el poco efecto que tuvo la crisis regional sobre el Perú.



Fuente: BCRP.

1.2. MERCADO DE VALORES

En este contexto, el mercado de valores se caracterizó en su segmento primario por mantener una tendencia creciente como en años anteriores, aunque a un ritmo menor que en el 2000. Así las emisiones por Oferta Pública Primaria alcanzaron en el 2001 los US\$ 1 367,2 millones, lo cual representó un crecimiento del 12,2 por ciento con respecto al año anterior. Por otro lado, por cuarto año consecutivo el segmento secundario observó un fuerte descenso, registrándose en volúmenes de negociación un monto de US\$ 3 461,9 millones, lo que significó una caída del 20,4 por ciento con respecto al año anterior. Finalmente, se debe resaltar el importante dinamismo observado por el sistema de fondos mutuos de inversión en valores, constituyéndose en una atractiva alternativa de inversión para los diversos agentes de la economía. Así tenemos que, a lo largo del 2001 se pudo observar un fuerte crecimiento del patrimonio de los fondos mutuos de inversión en valores (168 por ciento con respecto al 2000) y del número de participes (141,8 por ciento con respecto al 2000),

llegando en el primer caso a los US\$ 1 187,7 millones y en el segundo a los 40 990 partícipes respectivamente.

IMPORTANCIA DEL MERCADO DE VALORES EN LA ECONOMÍA

Período: 1997-2001

Indicadores	1997	1998	1999	2000	2001
Stock de Valores en Circulación:					
Capitalización Accionaria (US\$ MM)	17 383	11 035	13 407	10 511	10 861
Stock de Bonos Privados (US\$ MM)	1 432	1 806	1 888	2 328	2 382
Montos Negociados en Bolsa:					
Monto Negociado en Acciones (US\$ MM)	4 604	3 727	2 742	2 437	849
Monto Negociado en Bonos Priv. (US\$ MM)	2 569	2 173	1 442	710	988
Rotación:					
Monto Neg. Acciones/Capitalización Acc.	26.5%	33.8%	20.5%	23.2%	7.8%
Monto Neg. Bonos/Stock de Bonos	179.4%	120.3%	76.4%	30.5%	41.5%
Profundidad:					
Monto Neg. Acciones/PBI	7.8%	6.6%	5.3%	4.6%	1.6%
Capitalización Accionaria/PBI	29.4%	19.4%	25.9%	19.6%	20.1%

Fuente: BVL, RPMV - CONASEV, BCRP.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

Asimismo, el contexto interno y externo continuaron afectando al mercado local, puesto que su representatividad en relación con la economía se deterioró en los últimos cinco años. En ese sentido, la capitalización bursátil o la valorización de las acciones inscritas en bolsa cayeron hasta 20,1 por ciento del PBI a diciembre de 2001, después de haber alcanzado el 25,9 por ciento del PBI en diciembre de 1999. De igual manera, se produjo un incremento del stock de bonos privados en circulación y el volumen negociado con los mismos experimentó una ligera recuperación, luego de la tendencia decreciente de los anteriores cuatro años, sin embargo el ratio de rotación (41,5 por ciento para el 2001) permanece aún muy por debajo de los niveles registrados entre 1997 a 1999.

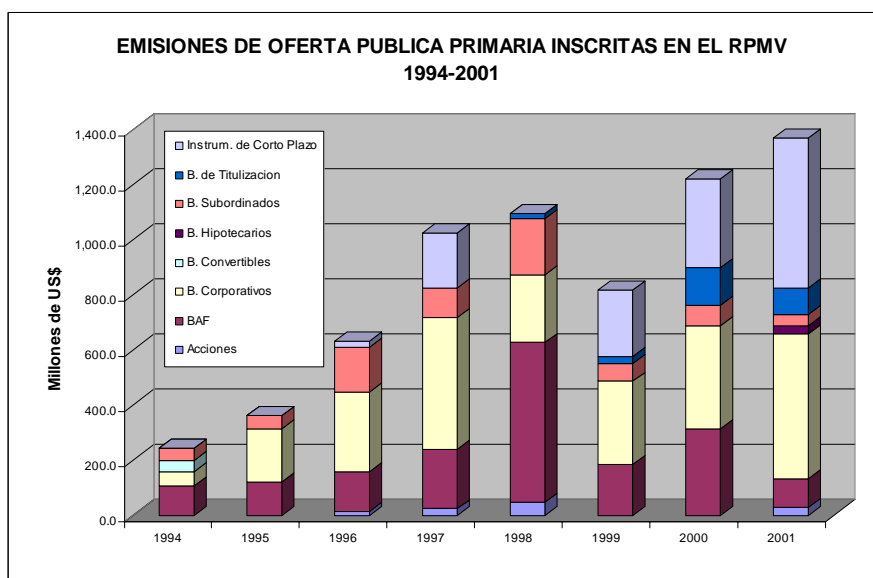
Mercado Primario

Teniendo como escenario el contexto macroeconómico descrito, el Mercado Público Primario de Valores observó en el 2001 un comportamiento creciente con respecto al año anterior, sustentado tanto en el aumento en el nivel de emisiones, como al nivel de colocaciones, lo cual se vio favorecido entre otros por la reducción de las tasas de interés (en moneda nacional y en moneda extranjera) y por un marco normativo flexible, que entre otros, ha permitido la mayor utilización de mecanismos más flexibles como el trámite anticipado por todas las empresas y la emisión de certificados de depósitos negociables por parte de instituciones financieras. Así tenemos, que durante el 2001, el monto total inscrito de las emisiones de Oferta Pública Primaria, registró un nivel de US\$ 1 367,2 millones, lo que representó un incremento de 12,2 por ciento con respecto al año anterior.

El monto inscrito por Oferta Pública Primaria se sustentó en un total de 60 emisiones, siendo los instrumentos más representativos, en base al monto inscrito, los Bonos Corporativos los cuales explicaron el 38,3 por ciento en 19 emisiones, seguidos por los instrumentos de corto plazo con 33,7 por ciento en 20 emisiones, los Bonos de Arrendamiento Financiero con 7,7 por ciento en 4 emisiones, los Bonos de Titulización con 6,9 por ciento en 3 emisiones, los Certificados de Depósitos Negociables con 6,1 por ciento en 10 emisiones, los Bonos Subordinados con 3,1 por ciento en 2 emisiones, los Bonos Hipotecarios con 2,2 por ciento en una emisión y las acciones con 2 por ciento y una emisión. Dentro del conjunto de emisiones se pudo observar la menor participación de los Bonos de Arrendamiento Financiero, que disminuyó con respecto al 2000 en 66,3 por ciento; otro instrumento que tuvo un fuerte descenso fueron los Bonos de Titulización que disminuyeron con respecto al

2000 en 31,4 por ciento, estas reducciones fueron contrarrestadas tanto por la mayor participación como por el mayor crecimiento de los Instrumentos de Corto plazo que aumentaron con respecto al 2000 en 105,9 por ciento y los Bonos Corporativos que crecieron en 39,5 por ciento.

El crecimiento de la Oferta Pública Primaria como alternativa de financiamiento también se puede apreciar si analizamos el comportamiento de las colocaciones a lo largo del 2001, así dicho monto ascendió a US\$ 1 119,2 millones en el 2001, representando un crecimiento de 18,8 por ciento con respecto al monto colocado en el año anterior, lo que responde a la búsqueda de nuevas formas de ahorro e inversión por parte de diversos agentes económicos que demandan mayores rentabilidades ante la caída de las tasas de interés de la Banca Múltiple. El monto total de colocaciones registradas en el 2001 ubica a este año como un nivel máximo, sobrepasando al resultado del 2000, que fue de US\$ 942,1 millones. A lo largo del 2001 se realizaron 31 colocaciones en moneda nacional y 28 en moneda extranjera, cabe resaltar que la colocación de emisiones en dólares representaron el 51,4 por ciento, participación que disminuyó con respecto al año pasado en donde representó el 75,2 por ciento. Dentro del total de colocaciones los instrumentos más demandados fueron los Instrumentos de Corto Plazo y los Bonos Corporativos que representaron el 36,0 por ciento y 33,9 por ciento respectivamente; cabe señalar que el crecimiento en las colocaciones de Instrumentos de Corto Plazo con respecto al 2000 fue de 150,3 por ciento, lo que representó un aumento de US\$ 241,6 millones, mientras que los Bonos de Arrendamiento Financiero redujeron su monto colocado en 49,5 por ciento, una disminución de US\$ 103 millones. Con respecto a las acciones, la Compañía Minera Milpo colocó en el mes de Junio S/. 52,6 millones mediante una operación de intercambio de acciones clase B por acciones de inversión, esta emisión representó el 1,3 por ciento del total colocado en el año; cabe resaltar que durante los años anteriores, 1999 y 2000, no fue utilizada esta alternativa de captación de recursos por parte de las empresas.



Fuente: CONASEV, BVL.

Por otro lado, se pudo observar que el stock de bonos del sector privado en circulación aumentó con respecto al 2000 en US\$ 54,1 millones para cerrar el 2001 en US\$ 2 382,4 millones. El aumento en la preferencia de bonos como alternativa de financiamiento e inversión se evidencia en el aumento de la proporción entre el stock de bonos del sector privado y el nivel de créditos otorgados por el sistema bancario al sector privado, el cual para el 2001 fue de 17,7 por ciento mientras que para el 2000 y 1999 fue de 17,0 por ciento y 13,5 por ciento respectivamente.

**BONOS DEL SECTOR PRIVADO VIGENTES A CIERRE DE PERIODO 1/
(En Millones de US Dólares)**

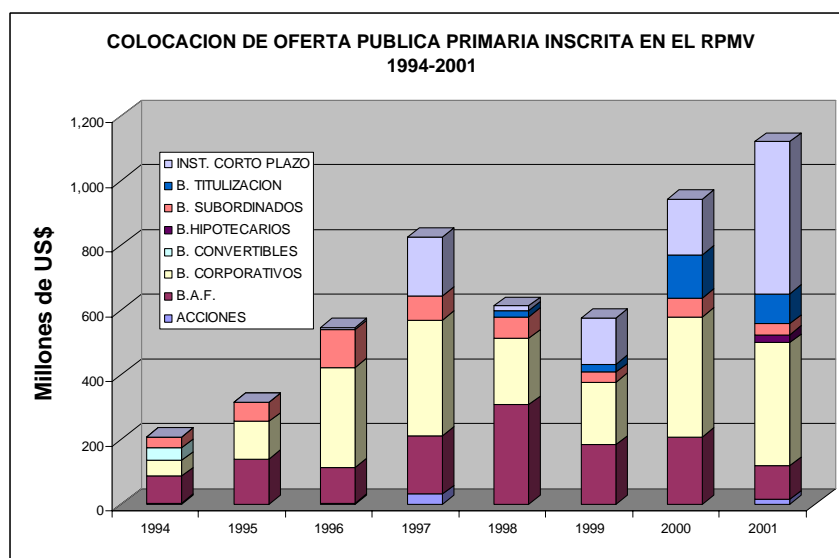
Bonos	dic-93	dic-94	dic-95	dic-96	dic-97	dic-98	dic-99	dic-00	dic-01
Arrendam Financiero	142.0	202.0	291.0	371.0	450.0	696.3	758.3	827.6	811.3
Corporativos	12.0	89.0	208.0	472.0	699.0	782.2	814.1	1,062.4	1,042.4
Subordinados	0.0	33.0	96.0	211.0	283.0	312.1	276.7	277.9	257.4
De Titulización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.3	39.0	160.4	246.3
Hipotecarios	-	-	-	-	-	-	-	-	25.0
Total	154.0	324.0	595.0	1,054.0	1,432.0	1,805.9	1,888.1	2,328.3	2,382.4
Crédito al Sector Privado 2/	4,581.0	6,332.9	8,545.5	11,265.9	14,163.9	14,491.5	13,939.7	13,719.1	13,472.4
Proporc. Bonos / Cred. Sec. Pr.	3.4%	5.1%	7.0%	9.4%	10.1%	12.5%	13.5%	17.0%	17.7%

1/. A valor nominal

2/. Otorgado por el sistema bancario

Fuente: BCRP.

Con respecto a las emisiones del sector público, el Gobierno Central autorizó 4 emisiones de Bonos del Tesoro Público por un monto de hasta US\$ 476,5 millones, monto que fue menor al autorizado el 2000 en US\$ 223,5 millones, lo que representó una disminución de 31,9 por ciento. La primera emisión se dio por Decreto de Urgencia N° 015-2001 hasta por un monto de S/. 500 millones con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la economía nacional, promover el mercado de capitales y permitir una administración más eficiente de la deuda pública, y se llegó a colocar en su totalidad a través de 4 tramos, con tasas de interés nominales anuales en nuevos soles entre 12,3 y 12,9 por ciento para plazos de 2 a 3 años. La segunda emisión se dio por D.U. 030-2001 hasta por un monto de S/. 119,2 millones con la finalidad de cubrir la deuda de los Ministerios de Defensa e Interior con la caja de Pensiones Militar-Policial, emisión colocada en el mes de junio por un monto de US\$ 33,8 millones. La tercera y cuarta emisión tuvieron la misma finalidad, contribuir al fortalecimiento de la economía nacional, promover el mercado de capitales y permitir una administración más eficiente de la deuda pública; la tercera fue autorizada por D.U. 106-2001 hasta un monto de S/. 700 millones y se colocó en su totalidad por medio de tres tramos, con tasas de interés nominales anuales en nuevos soles entre 10,4 y 12,9 por ciento para plazos de 2 a 3 años, y la cuarta fue autorizada por Decreto Supremo 224-2001 hasta un monto de US\$ 100 millones respectivamente, emisión que no fue colocada.



Fuente: CONASEV.

Las tasas de interés efectivas anuales exigidas a los valores colocados en el mercado de valores local observaron un comportamiento decreciente a lo largo del 2001 originado principalmente por la reducción de las tasas comerciales, así como, por el estancamiento de la economía nacional e internacional. Los Bonos de Arrendamiento Financiero calificados como AA y AA+ se colocaron a tasas efectivas entre 6,4 y 8,1 por ciento anual en dólares para plazos de tres (3) años, mientras que los de categoría AA- se colocaron a tasas efectivas de 7,3 y 8,6 por ciento anual en dólares

para plazos de cinco (5) años. Los Bonos Corporativos calificados como AAA se colocaron a tasas efectivas entre 6,3 y 7,6 por ciento anual en nuevos soles para los emitidos en términos de Valor Adquisitivo Constante (VAC) con plazos de cinco (5) a diez (10) años y de 7,6 a 13,9 por ciento anual para los no ajustados por inflación con plazos de dos (2) años, los calificados como AA+ se colocaron a tasas efectivas entre 8,3 y 8,9 por ciento anual en dólares para plazos entre ocho (8) y doce (12) años, los calificados entre AA- se colocaron a 7,8 por ciento anual más VAC para un plazo de cinco (5) años y los AA se colocaron a una tasa de 14,3 por ciento anual en nuevos soles para plazos de dos (2) años, por último una emisión calificada como BB- y BBB+ se colocó a una tasa de 10,8 por ciento anual efectiva en dólares con un plazo de tres (3) años.

En el caso de los Bonos de Titulización se pudo observar que los calificados entre AA y AAA se colocaron a tasas entre 7,2 y 8,5 por ciento anual efectiva en dólares para plazos entre cuatro (4) y cinco (5) años mientras que los calificados como AA- se colocaron al 9,0 por ciento anual efectivo en nuevos soles para plazos de siete (7) años. Los Bonos Hipotecarios calificados entre AA- y AA fueron colocados entre tasas de 7,6 y 8,1 por ciento anual efectiva en dólares para plazos de 10 años, en tanto los Bonos Subordinados calificados entre B- y AA- fueron colocados a tasas entre 6,8 y 8,8 por ciento anual efectiva en dólares para un plazo de diez (10) años.

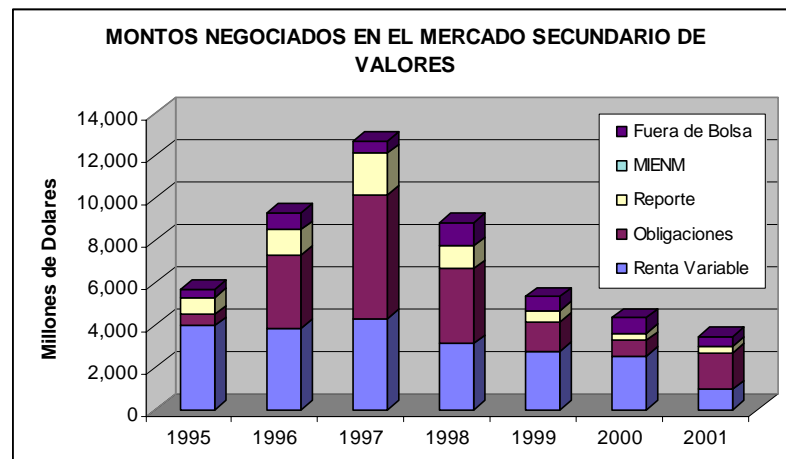
Los certificados de depósito negociables colocados a lo largo del 2001 recibieron clasificaciones principalmente como 1- y fueron emitidos a plazos entre 180 y 360 días con tasas al momento de la colocación que fluctuaron entre 10,4 y 14,1 por ciento efectiva anual entre los meses de enero a octubre y entre 7,0 y 7,2 por ciento para las colocaciones de noviembre a diciembre.

A lo largo del 2001 tres de las siete Sociedades Tituladoras con autorización de funcionamiento realizaron emisiones a través de Oferta Pública; el monto colocado en el 2001 fue de US\$ 92,5 millones, monto menor en US\$ 41,2 millones respecto al colocado en el 2000, lo que representó una disminución de 30,8 por ciento; la participación de los Bonos de Titulización con respecto al monto colocado para el 2001 fue de 8,3 por ciento, proporción menor al 14,2 por ciento obtenido en el 2000.

La emisión más importante en términos de magnitud fue la realizada por Intertítulos Sociedad Tituladora S.A. (Fiduciario) teniendo como originador a E. Wong e Hipermercados Metro, a través de dos emisiones en los meses de agosto y setiembre, logrando colocar montos por US\$ 30 millones y US\$ 20 millones respectivamente. Otra importante emisión fue la realizada por Creditítulos Sociedad Tituladora S.A. sobre el patrimonio Fideicometido de Alicorp S.A., en donde se llegó a colocar S/. 125 millones en el mes de setiembre.

Mercado Secundario

Durante el 2001 el monto negociado en el mercado secundario alcanzó los US\$ 3 461,9 millones, lo que representó una disminución del 20,4 por ciento con respecto al año anterior, manteniéndose la tendencia decreciente que se viene observando desde 1998, originada principalmente por una participación menos activa por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros, así como por diversas crisis internas y externas que han afectado la coyuntura económica del país. Del monto total negociado en el mercado secundario, US\$ 3 010,8 millones (87,0 por ciento del total) se transó en la Bolsa de Valores de Lima, monto inferior en 16,2 por ciento con respecto al 2000; en tanto US\$ 451,2 millones (13,0 por ciento del total) se negoció fuera de la Bolsa de Valores de Lima, cifra menor en 40,4 por ciento a lo transado el año anterior.



Fuente: CAVALI ICLV.

Al cierre del año 2001, se encontraban inscritos un total de 175 acciones de capital, 84 acciones de inversión, 21 acciones de capital de empresas extranjeras, 3 ADS y 155 obligaciones en el Registro Público del Mercado de Valores. El número de emisores inscritos para el mismo período alcanzó a 244 empresas.

Número de Valores Inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (1992 - 2001)

Valor	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Acc. de Capital	93	107	108	134	151	169	182	182	176	175
Acc. de Inversión	152	155	160	162	153	137	132	96	87	84
Acc. de Capital de Emp. Extranjeras*								10	14	21
ADS							1	3	4	3
Obligaciones	10	9	22	32	38	47	82	141	145	155
Total	255	271	290	328	342	353	396	439	426	438

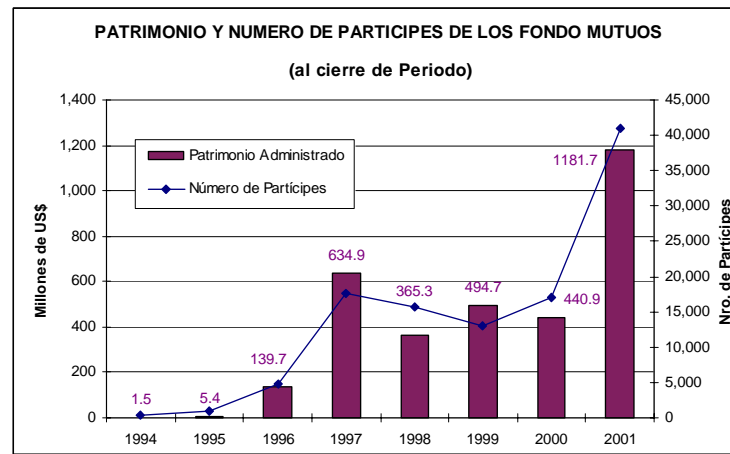
(*) Valores inscritos por un Promotor.

Número de Emisores Inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (1992 - 2001)

Valor	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Emisores	252	274	271	251	258	270	271	253	243	244

Fondos Mutuos de Inversión en Valores

Durante el año 2001, se observó un significativo crecimiento del patrimonio total y número de partícipes en la industria de Fondos Mutuos de Inversión en Valores. Al 31 de diciembre de 2001, el patrimonio administrado por los 25 fondos mutuos operativos alcanzó los US\$ 1 181,7 millones, lo cual representó un crecimiento de 168 por ciento respecto al año 2000. Asimismo, el número de partícipes aumentó en 24 041 lo que representó un crecimiento de 141,8 por ciento respecto al año anterior, permitiéndole así alcanzar al cierre de diciembre del 2001 un total de 40 990 partícipes.



Fuente: CONASEV

Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre del año 2001, el patrimonio de los cuatro fondos de inversión operativos ascendió a US\$ 45,2 millones, monto menor en 2,2 por ciento al registrado a fines de diciembre de 2000; mientras que el número de participes fue de 80, número menor en 41,2 por ciento respecto al cierre del año 2000 (136 participes). El patrimonio de estos fondos y el número de participes se muestra en el siguiente cuadro:

Situación del Patrimonio Administrado y Número de Participes de los Fondos de Inversión al 31 de Diciembre de 2001

Fondo de Inversión	SAFI	Patrimonio Administrado Millones de US\$	Participes
Fondo de Inversión Multirenta Inmobiliario	Multifondos SAFI	28,4	29
GME Fondo de Inversión Inmobiliario	Credifondo S.A. SAF	11,6	14
Instrumentos de Cortos Plazo 2	Grupo Coril SAF	3,9	26
Instrumentos de Cortos Plazo 3	Grupo Coril SAF	1,4	11
Fondo de Inversión Perú Property Growth Fund	Cía Administradora de Propiedades SAFI S.A.	No operativo	
Fondo de Inversión Inmobiliaria Nuevo Milenio	Multifondos SAFI	No operativo	
Renta Fondo de Inversión Inmobiliario	Credifondo S.A. SAF	No operativo	
Fondo de Inversión para Concesiones en Infraestructura en el Perú	Wiese Sudameris Fondos S.A. SAF	No operativo	
TOTAL GENERAL		45,3	80

II. EVOLUCIÓN DE ENTIDADES SUPERVISADAS

Considerando que las actividades de regulación y supervisión de esta Comisión Nacional se ven influenciadas por el contexto bajo el cual se desenvuelven los diversos partícipes de los mercados supervisados, se ha convenido la incorporación en el análisis de cada entidad supervisada, de la situación de la industria en particular, el marco normativo desarrollado y las labores de supervisión efectuadas en cada caso.

2.1 EMISORES

2.1.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA

Al 31 de diciembre de 2001, las inscripciones de oferta pública primaria en el Registro Público del Mercado de Valores alcanzaron los US\$ 1 367,2 millones, cifra superior en 12,2 por ciento al monto inscrito durante 2000 (US\$ 1 218,8 millones), mientras que el monto colocado alcanzó los US\$ 1 119,2 millones, cifra superior en 18,8 por ciento al monto colocado durante el período anterior (US\$ 942,1 millones).

Los instrumentos que observaron un mayor dinamismo fueron las obligaciones de corto plazo y los bonos corporativos, los cuales dan cuenta del 39,8 y 38,3 por ciento del monto total inscrito.

Con relación al monto colocado, el 51,4 por ciento de éste se realizó en dólares americanos, siendo los instrumentos más demandados las obligaciones de corto plazo y los bonos corporativos con el 36,0 y 33,9 por ciento del total, respectivamente.

Inscripciones y Colocaciones de Oferta Pública Primaria en el Registro Público del Mercado de Valores (Millones de US\$)

Tipo de instrumento	Inscripciones			Colocaciones		
	2000	2001	%	2000	2001	%
Acciones Comunes	-	27,9	2,0	-	15,0	1,3
Bonos de Arrendamiento Financiero	312,0	105,0	7,7	197,9	104,9	9,4
Bonos Corporativos	375,4	523,7	38,3	370,3	379,5	33,9
Bonos Hipotecarios	-	30,0	2,2	-	25,0	2,2
Bonos Subordinados	75,0	42,0	3,1	59,0	34,0	3,0
Bonos de Titulización	137,0	94,0	6,9	133,6	92,5	8,3
Obligaciones de Corto Plazo	319,4	544,6	39,8	171,2	402,4	36,0
Certificados de Depósito Negociables	-	-	-	-	65,9	5,9
TOTAL GENERAL	1 218,8	1 367,2	100,0	932,1	1 119,2	100,0

Fuente : CONASEV

Adicionalmente, durante el período 2001 se inscribieron diecisiete (17) programas de emisión por trámite anticipado por un monto de US\$ 1 649,2 millones, cifra superior en 62,5 por ciento al monto inscrito durante 2000 (US\$ 1 015,0 millones); y, se efectuaron nueve (09) inscripciones de valores por trámite general. Cabe señalar que los principales emisores de valores durante 2001 fueron Telefónica del Perú S.A.A., Alicorp y Southern Perú Cooper Corp., cuyos montos inscritos

ascendieron a US\$ 410,6 millones, US\$ 120,0 millones y US\$ 100,0 millones, respectivamente.

Durante el ejercicio 2001 se efectuaron cinco (05) Ofertas Públicas de Adquisición (OPA), cinco (05) Ofertas Públicas de Compra (OPC) de valores por exclusión del Registro Público del Mercado de Valores, y dos (02) Ofertas Públicas de Intercambio (OPI).

2.1.2 MARCO NORMATIVO

Durante el año 2001 se aprobaron diversas normas orientadas a regular los derechos y deberes de los emisores, destacando las referidas a la modificación del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, que agiliza los procedimientos de inscripción de los instrumentos de corto plazo (Resolución CONASEV N° 059-2001-EF/94.10), y la modificación del Manual para el Cumplimiento de los Requisitos Aplicables a las Ofertas Públicas de Valores Mobiliarios, que incorpora mejoras en los formatos de presentación del prospecto informativo de las ofertas públicas primarias de instrumentos de corto plazo (Resolución Gerencia General N° 129-2001-EF/94.11). Asimismo, por iniciativa de CONASEV, se amplió la exoneración del Impuesto General a las Ventas a los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública que hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación (Decreto Supremo N° 096-2001-EF). El detalle de las normas aprobadas se presenta a continuación:

- a) Mediante Resolución CONASEV N° 059-2001-EF/94.10, de fecha 19 de noviembre de 2001, se modificaron los artículos 13, 14 y 25 del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10. Al respecto, el artículo 13 dispone que para el caso de valores representativos de derechos de crédito de Entidades Calificadas de plazo no mayor a un año (con condición de valores típicos), el plazo referido es de quince (15) días contados desde la fecha de presentación de la solicitud; en caso de Certificados de Depósito Negociables con plazo no mayor a un año a ser emitidos mediante oferta pública primaria por las empresas del Sistema Financiero Nacional que se encuentren facultadas a captar depósitos del público (condición de entidades calificadas), la inscripción del valor y/o registro del prospecto es de aprobación automática con la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 12. El segundo párrafo del inciso a) del artículo 14, incluye que para el caso de trámites anticipados de Entidades Calificadas a través de los cuales se oferten exclusivamente valores representativos de derechos de crédito típicos cuyo plazo sea no mayor a un año, el plazo es de quince (15) días contados desde la fecha de presentación de la solicitud. Finalmente, el artículo 25, dispone que para los valores representativos de derechos de crédito de Entidades Calificadas, cuyo plazo de vencimiento sea no mayor a un año (con condición de valores típicos), la entrega física del prospecto informativo especial a los potenciales inversionistas podrá ser sustituida por su publicación en diarios de circulación nacional; su remisión a través de medios magnéticos o electrónicos siempre que se pueda obtener constancia de su recepción y que el receptor no hubiese manifestado previamente su negativa al respecto, y/o; la publicación en un diario de circulación nacional de una nota indicando que el prospecto completo se encuentra a disposición de los inversionistas a través de la página web del ofertante.
- b) Mediante Resolución Gerencia General N° 129-2001-EF/94.11, de fecha 19 de noviembre de 2001, se dispone que para el caso de ofertas de valores típicos de entidades calificadas, únicamente serán exigibles las caras exteriores e interiores del prospecto, la descripción de la oferta, la descripción de los valores

ofrecidos y anexos cuando corresponda. Asimismo, se señala en la parte final del Formato TA1 contenido en el numeral 1) del literal A) del acápite II.1 del numeral II de la Sección Segunda del Manual, que para el caso de ofertas de Instrumentos de Corto Plazo que constituyan valores típicos de entidades calificadas, únicamente serán exigibles las caras exteriores e interiores del prospecto (la información se incluirá de manera genérica de forma tal que se muestren las diversas opciones que puedan corresponder a las ofertas que se realicen) y anexos cuando corresponda. Finalmente, se señala en la parte final del Formato TA-CP contenido en el literal A del acápite II.2 del numeral II. de la Sección Segunda del Manual, que para el caso de ofertas de Instrumentos de Corto Plazo que constituyan valores típicos de entidades calificadas, únicamente serán exigibles las caras exteriores e interiores del prospecto y anexos cuando corresponda.

- c) Mediante Resolución CONASEV N° 008-2001-EF/94.10 de fecha 29 de enero de 2001, se modificaron los artículos 6 y 7 del Reglamento de Información Financiera, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10. Al respecto, el artículo 6 precisa que los emisores y las personas jurídicas inscritas en el RPMV, así como las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos, están obligadas a preparar estados financieros intermedios individuales. El artículo 7 precisa que los emisores, las personas jurídicas, la matriz o la(s) subsidiaria(s) inscrita(s) en el RPMV, así como las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos, deberán presentar los estados financieros intermedios individuales e intermedios consolidados, cuando corresponda, a CONASEV, y de ser el caso, en la misma oportunidad, a las entidades responsables de la conducción de los mecanismos centralizados de negociación, al día siguiente de haber sido aprobados por el órgano correspondiente. En el caso de emisores, la presentación de dicha información es considerada hecho de importancia.
- d) De otro lado, por iniciativa de CONASEV, mediante Decreto Supremo N° 096-2001-EF, de fecha 26 de mayo de 2001, se modificaron los numerales 7 y 11 del Apéndice II del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Como consecuencia de la modificación del numeral 7, se amplía la exoneración del Impuesto General a las Ventas a los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública que hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, mediante la modificación del numeral 11 se precisa que gozan de tal exoneración los intereses que se perciban con ocasión del cobro de la cartera de créditos transferidos por Empresas de Operaciones Múltiples del Sistema Financiero a las Sociedades Titulizadoras o a los Patrimonios de Propósito Exclusivo que integran el activo de la referida sociedad o de los mencionados patrimonios.

2.1.3 SUPERVISIÓN

En el marco de las actividades de supervisión llevadas a cabo durante el año 2001, se realizaron inspecciones a diversas empresas emisoras, con el objeto de verificar que los procesos de asignación de valores emitidos por OPP se realizaran de conformidad con los procedimientos de colocación definidos en los correspondientes prospectos informativos. Con ese propósito, se realizaron inspecciones para supervisar las subastas efectuadas por:

- a) Intertítulos Sociedad Titulizadora: Primera Emisión de Bonos de Titulización Quimpac por US\$ 20 000 000.
- b) Ransa Comercial S.A.: Segunda Emisión de Bonos Corporativos por US\$ 3 000 000.
- c) Intertítulos Sociedad Titulizadora: Primera Emisión de Bonos de Titulización Wong-Metro hasta por US\$ 20 000 000.

Resultado de las inspecciones, se determinó que las colocaciones se efectuaron de acuerdo a lo previsto en sus correspondientes prospectos informativos.

Asimismo, se realizaron dos inspecciones a la Empresa Minera Atacocha, con base en las denuncias efectuadas por la Empresa Minera Milpo, la cual efectuó una OPA destinada a adquirir el 95,5604% de las Acciones Comunes de Atacocha, adquiriendo menos del mínimo deseado.

De manera complementaria, se asistió a las Juntas Generales de Accionistas de la Empresa Minera Atacocha de los días 15 de agosto y 17 de setiembre de 2001, con el objeto de supervisar que éstas se realizaran observando los procedimientos establecidos por Ley y se desarrollaran los puntos estipulados en la agenda.

De otro lado, en estricta observancia de los plazos y disposiciones del Decreto de Urgencia N° 060-2001, se efectuó la convocatoria a elección de delegados de los accionistas ante las Juntas Generales de las Empresas Agroindustriales Casa Grande S.A.A., Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A., Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A. y Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.. Al respecto, ninguna de las empresas convocadas cumplió con celebrar su junta obligatoria.

De manera similar, con la finalidad de tratar como único punto de agenda la remoción de los miembros del directorio y la designación de sus reemplazantes, se hizo la convocatoria a Junta General de Accionistas de la Empresa Agroindustrial Casa Grande S.A.A. a solicitud de los accionistas, al amparo de lo dispuesto por el artículo 255 de la Ley General de Sociedades. Al respecto, se celebró la junta acordándose la remoción de los miembros del directorio de la empresa y se eligió a los nuevos integrantes.

Durante el mismo período, se asistió en calidad de observadores al acto público de escrutinio de las cartas de revocación y nombramiento de los nuevos miembros de la Comisión de Venta de Acciones de la Empresa Agrícola Ganadera Salamanca S.A.A.

Se efectuaron visitas de inspección a las empresas agroindustriales Casa Grande S.A.A. y Cayaltí S.A.A., con la finalidad de verificar la preparación de los estados financieros y el cumplimiento de informar los Hechos de Importancia, entre otros.

Se citó a la Sociedad de Auditoría J.F. Pflucker Galván Alcarraz & Cia. Sociedad Civil y al representante legal de la Empresa Agrícola Ganadera Salamanca S.A.A., a fin de que el primero de los indicados sustente, con base en sus papeles de trabajo, los dictámenes emitidos a los estados financieros correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000 de la citada empresa. Al respecto, se determinaron deficiencias en la sustentación de los estados financieros de la Empresa Agrícola Ganadera Salamanca S.A.A., por lo cual, se ha propuesto ante el Tribunal Administrativo, sancionar a la referida sociedad auditora.

El proceso de supervisión, llevado a cabo durante el mismo periodo, también comprendió la evaluación del cumplimiento de la normatividad existente respecto a la información periódica que los emisores deben presentar al mercado y a CONASEV, la cual incluye la memoria, la información financiera anual auditada y la intermedia trimestral, tanto individual como consolidada.

A fin de cumplir con los objetivos de supervisión se evaluaron en forma selectiva 486 informes presentados por los emisores de valores y sociedades tituladoras, cuyo detalle se muestra a continuación:

Informes	Nº
Memoria Anual 2000	42
Información Financiera Auditada Individual al 31.12.2000	131
Información Financiera Auditada Consolidada al 31.12.2000	27
Información Financiera Intermedia Individual del ejercicio 2001	232
Información Financiera Intermedia Consolidada del ejercicio 2001	54
Total	486

De la evaluación efectuada, se evidencia que la aplicación de la normatividad existente ha mejorado notablemente la información financiera presentada, tanto cualitativa como cuantitativamente. Sin embargo, durante la supervisión efectuada se determinaron algunas inconsistencias en la aplicación de la normatividad ya sea en su registro como presentación, en especial con aquellas NIC de reciente vigencia, así como revelaciones insuficientes, que ameritaron se emitan 115 oficios para la subsanación correspondiente. Estas observaciones representaron el 23.6% del total de informes evaluados, los cuales se pueden agrupar por sectores de actividad económica de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresas Evaluadas Por Sectores	Estados Financieros Individuales	Estados Financieros Consolidados	Memorias	TOTAL
Bancos, financieras y seguros	11	-	1	12
Industrial	24	3	4	31
Agrarias	18	3	4	25
Mineras	14	4	1	19
Servicios	7	5	2	14
Otros	10	4	-	14
TOTAL	84	19	12	115

De otro lado, durante el año 2001 se concluyó la carga de datos del Sistema Modular de Supervisión de Emisores. Dicho sistema recogerá toda la información remitida por los emisores primarios y secundarios, verificando su veracidad, suficiencia y oportunidad, y la pondrá a disposición del público a través de Internet y el Centro de Documentación e Información, contribuyendo de esta manera con el fortalecimiento de la transparencia del mercado. Cabe señalar que el sistema comprende los módulos de Registro de Valores OPP y OPS, Inscripción y Exclusión de Valores, Control y Alarmas, e Información Financiera.

2.2 EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO

2.2.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA

Al 31 de diciembre de 2001, eran cuatro las empresas clasificadoras de riesgo que operaban en el mercado de valores peruano: Apoyo & Asociados Internacionales S.A., Pacific Credit Rating S.A.C., Class & Asociados S.A. y Equilibrium S.A. La participación de las mismas en el mercado según el número de emisiones clasificadas se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Participación de las Empresas Clasificadoras de Riesgo según Número de Emisiones Clasificadas

	Apoyo & Asociados Internacionales S.A.	Pacific Credit Rating S.A.C.	Class & Asociados S.A.	Equilibrium S.A.	Total Emisiones Vigentes*
B.A.F.	35	36	16	7	45
Corporativo	47	47	13	7	52
Subordinado	15	11	13	7	22
Hipotecarios	1	1	-	-	1
Titulización	8	6	-	2	8
Certificados de Depósito	9	5	2	3	9
Papeles Comerciales	15	8	11	1	22
Total	130	114	55	27	159
Participación %	81,8	71,7	34,6	17,0	

Fuente: CONASEV

* Emisiones Vigentes al 31 de diciembre de 2001

Como se puede apreciar en el cuadro superior, la ECR con mayor número de emisiones clasificadas al cierre del período 2001, era Apoyo & Asociados Internacionales S.A. con el 81,8 por ciento de las emisiones vigentes a dicha fecha, seguida por Pacific Credit Rating S.A.C., Class & Asociados S.A. y Equilibrium S.A. con el 71,7; 34,6 y 17,0 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, de la revisión de la Información Financiera No Auditada al 31 de diciembre de 2001, podemos señalar que Apoyo & Asociados Internacionales S.A. tiene los mayores ingresos del sistema con S/. 2 650 mil, seguida por Pacific Credit Rating S.A.C. con S/. 2 557 mil. No obstante, Pacific Credit Rating S.A.C. es la que reporta la mayor utilidad neta del sistema con S/. 339 mil, seguida por Apoyo & Asociados Internacionales S.A. con S/. 148 mil.

En cuanto al nivel de activos y patrimonio, Equilibrium S.A. y Pacific Credit Rating S.A.C. mantienen los mayores niveles del sistema, con S/. 1 386 mil y S/. 807 mil, respectivamente. La situación financiera de las cuatro empresas clasificadoras de riesgo se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Situación Financiera de las Empresas Clasificadoras de Riesgo

Empresas Clasificadoras de Riesgo Información Financiera al 31 de Diciembre de 2001 (En miles de nuevos soles)
--

	Apoyo & Asociados Internacionales S.A.	Pacific Credit Rating S.A.C.	Class & Asociados S.A.	Equilibrium S.A.	Total Sistema
Activos	1 034	1 210	949	1386	4 579
Patrimonio	782	807	636	618	2 843
Ingresos	2 650	2 557	1 176	1 626	5 359
Utilidad Operativa	289	497	117	15	918
Utilidad Neta	148	339	73	30	590

Fuente : CONASEV

2.2.2 SUPERVISIÓN

El proceso de supervisión llevado a cabo durante el año 2001, comprendió la sustentación por parte de las E.C.R. de las categorías de riesgo otorgadas a los

valores emitidos por oferta pública primaria, de manera previa a su inscripción en el RPMV, a fin de evaluar la consistencia de su opinión con relación a los instrumentos a colocar. Al respecto, en el año se efectuaron las siguientes sustentaciones:

- a) Apoyo & Asociados Internacionales E.C.R.: Primer Programa de Bonos Corporativos de Consorcio Transmantaro S.A.
- b) Pacific Credit Rating E.C.R.: Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Southern Perú Copper Corporation.
- c) Apoyo & Asociados Internacionales E.C.R. y Equilibrium E.C.R.: Primer Programa de Bonos de Titulización de Intertítulos Sociedad Titulizadora, Primera Emisión Wong-Metro.
- d) Apoyo & Asociados Internacionales E.C.R.: Primer Programa de Bonos Corporativos de Consorcio Agua Azul S.A.

Se debe resaltar que durante el año 2001, CONASEV se mantuvo en contacto permanente con la industria, solicitando de manera constante el sustento de las clasificaciones de riesgo asignadas por la misma. En tal sentido, se puede señalar que las Empresas Clasificadoras de Riesgo evidenciaron un adecuado manejo de los fundamentos que sustentan las categorías de riesgo asignadas, así como un constante monitoreo e interacción con los emisores clasificados.

2.3 BOLSA DE VALORES DE LIMA

2.3.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA

Durante el año 2001 se transaron en la Bolsa de Valores de Lima un total de US\$ 3 010,8 millones, de los cuales US\$ 936,3 millones (31,1 por ciento del total negociado) corresponden a operaciones con instrumentos de renta variable, monto menor en 62,8 por ciento al negociado el año anterior; US\$ 1 734,5 millones corresponden a la transacción de obligaciones (57,6 por ciento del total negociado), cifra que experimentó un crecimiento de 136,9 por ciento en comparación a su similar del año anterior; US\$ 328,7 millones corresponden a Operaciones de Reporte (10,9 por ciento del total negociado), monto menor en 3,7 por ciento a su similar de 2000; y US\$ 11,3 millones corresponden al monto negociado en instrumentos de emisión no masiva (0,4 por ciento del total negociado).

En lo que respecta al número de operaciones, se pudo observar que en el 2001 se realizaron 79 mil operaciones en la Bolsa de Valores de Lima, cifra que fue menor a la del 2000 en 43,1 por ciento. Las acciones más negociadas fueron Unión de Cervecerías Backus & Johnston "A" y Minera Buenaventura "B" que representaron el 22,4 por ciento y 17,8 por ciento, respectivamente, del monto negociado con instrumentos de renta variable, mientras que Backus Inversión y Atacocha Inversión fueron las acciones que presentaron el mayor número de operaciones concentrando el 5,3 por ciento y 5,1 por ciento, respectivamente, del total de operaciones con instrumentos de renta variable.

En el mismo período, la participación de los instrumentos de renta variable dentro del total negociado en la Bolsa de Valores de Lima disminuyó considerablemente, pasando de un 70,1 por ciento en el 2000 a un 31,1 por ciento en el 2001, mientras que la participación de los instrumentos de deuda aumentó, concentrando en el 2001 el 57,6 por ciento del total negociado, cifra mayor al 20,4 por ciento obtenido en el 2000. Por otro lado, las ofertas públicas secundarias (OPA, OPI, OPV, OPC) representaron el 7,8 por ciento del total negociado con instrumentos de renta variable en el 2001, constituyendo una pequeña participación comparada con el 40,6 por ciento que alcanzó similar indicador en el 2000.

El monto negociado con bonos dentro del segmento de obligaciones tanto en subastas, mercado continuo y en el mercado de dinero ascendió a US\$ 1 687,8 millones, monto que representó el 97,3 por ciento del rubro obligaciones en el 2001. Con respecto a la composición dentro del segmento de bonos, los Bonos del Gobierno representaron el 41,3 por ciento del monto total negociado, seguido por los Bonos de Arrendamiento Financiero que participaron con el 25,7 por ciento, los Bonos Corporativos con el 22,8 por ciento, los Bonos Subordinados con el 5,5 por ciento, los Bonos de Titulización con el 4,3 por ciento y finalmente los Bonos Hipotecarios con el 0,3 por ciento.

En lo que respecta al rendimiento bursátil, el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL), que resume el comportamiento de las 30 acciones más líquidas del mercado, sufrió una caída de 2,64 por ciento a lo largo del año en términos nominales, mientras que en términos de dólares registró un crecimiento del 0,24 por ciento, explicado por la apreciación del sol con respecto al dólar. El resultado del Índice Selectivo (ISBVL), conformado por las 15 acciones líderes del mercado, mantuvo una tendencia decreciente y fue así que en términos nominales cerró el año con una caída de 6,32 por ciento mientras que en términos de dólares, donde la caída fue más leve, registró un descenso de 3,55 por ciento. En lo que respecta a la rentabilidad de los diferentes sectores, se pudo observar que el sector Inversiones e Industriales fueron los más rentables registrando ganancias de 19,7 por ciento y 11,5 por ciento respectivamente, mientras que los sectores que observaron los peores resultados fueron las Minerías y los Bancos y Financieras, en donde se obtuvieron pérdidas de 26,4 por ciento y 23,7 por ciento, respectivamente.

Con respecto a la Capitalización Bursátil, se pudo observar que esta logró un crecimiento de 3,3 por ciento al alcanzar los US\$ 10 861,1 millones al cierre del 2001, monto relativamente superior al obtenido al cierre del 2000 donde dicha variable fue de US\$ 10 511,1 millones.

2.3.2 MARCO NORMATIVO

Durante el año 2001 se aprobaron diversas normas orientadas a regular a las Bolsas de Valores, destacando la autorización de funcionamiento del mecanismo centralizado de negociación denominado MIENM y la aprobación de su respectivo reglamento interno (Resolución Gerencia General N° 045-2001-EF/94.11); la modificación al reglamento interno del MIENM que amplía la posibilidad de negociación a otros instrumentos (Resolución Gerencia General N° 091-2001-EF/94.11); la modificación al reglamento interno que amplía la base de emisores potenciales cuyos instrumentos puedan ser negociados en el MIENM (Resolución Gerencia General N° 139-2001-EF/94.11); así como las precisiones a los Reglamentos del Fondo de Garantía y del Fondo de Contingencia de la Bolsa de Valores de Lima, relativas a los reclamos presentados ante la Bolsa de Valores de Lima (Resolución CONASEV N° 004-2001-EF/94.10). El detalle de las normas aprobadas se presenta a continuación:

- a) Mediante Resolución CONASEV N° 004-2001-EF/94.10 de fecha 09 de enero de 2001, se precisa que el artículo 10 del Reglamento del Fondo de Garantía contempla aquellos reclamos presentados por comitentes, aún cuando durante el trámite del reclamo se haya revocado o cancelado la autorización de funcionamiento de la sociedad agente de bolsa, se haya declarado insolvente o, se hubiese adoptado un acuerdo de disolución y liquidación. En el caso de los reclamos interpuestos, encontrándose revocada o cancelada la autorización de funcionamiento de la sociedad agente de bolsa, se precisa que es de aplicación el artículo 15 del referido Reglamento.

Asimismo, se precisa que para efectos de la aplicación de los alcances del Reglamento del Fondo de Contingencia, los reclamos interpuestos, deben ser atendidos en el orden en que éstos sean resueltos, aún cuando durante el

trámite del mismo se haya revocado o cancelado la autorización de funcionamiento de la sociedad agente de bolsa.

- b) Mediante Resolución Gerencia General N° 045-2001-EF/94.11 de fecha 03 de mayo de 2001, se autoriza el funcionamiento del mecanismo centralizado de negociación de valores denominado MIENM, designando a la Bolsa de Valores de Lima como entidad responsable de su conducción. Asimismo, se aprueba el Reglamento Interno del referido mecanismo, el cual faculta la negociación de instrumentos emitidos por empresas con valores listados en bolsa siempre que los emisores se encuentren al día en la presentación de información financiera a la Bolsa de Valores de Lima y los valores listados integren el Índice Selectivo de la misma o cuenten con una clasificación no menor a B o CP-2. De otro lado, se precisa que las disposiciones que complementen o modifiquen dicho Reglamento en los aspectos considerados en el Artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores, requerirán previa aprobación de CONASEV para su entrada en vigencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111 y 145 de la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861. La Bolsa de Valores de Lima, por su parte, deberá remitir diariamente a CONASEV, al finalizar la sesión del MIENM, el registro de las propuestas y operaciones realizadas, ello sin perjuicio de las demás obligaciones de remisión de información previstas en las disposiciones correspondientes.
- c) Mediante Resolución Gerencia General N° 091-2001-EF/94.11 de fecha 19 de agosto de 2001, se modifica el primer apartado del Reglamento Interno del MIENM ampliándose la posibilidad de negociación a aquellos instrumentos en los que el obligado directo al pago sea una empresa con valores listados en bolsa, siempre que se encuentre al día en la presentación de información financiera a la Bolsa de Valores de Lima, y los valores inscritos en rueda formen parte del Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima o cuenten con una clasificación de riesgo no menor a B o CP-2.
- d) Mediante Resolución CONASEV N° 051-2001-EF/94.10 de fecha 30 de setiembre de 2001, se modifica el artículo 19 del Reglamento del Fondo de Contingencia, aprobado por Resolución CONASEV N° 629-97-EF/94.10, agregando que los reclamos en trámite y los reclamos presentados dentro de los 90 días de operada la disolución del Fondo de Contingencia, deberán ser respaldados con cargo a dicho Fondo, mediante la provisión de los recursos necesarios para ello, que deberá efectuarse conforme a los límites establecidos y luego de transcurrido el plazo antes señalado. Al respecto, las provisiones efectuadas deberán mantenerse durante el tiempo que fuere necesario para que se configuren los respectivos supuestos de ejecución. Asimismo, se señala que el proceso de liquidación se encontrará a cargo del Comité de Administración, debiendo mantenerse en funciones hasta que se cumpla con todas las obligaciones del Fondo de Contingencia. Finalmente, se dispone que la Bolsa de Valores de Lima deberá proporcionar al Comité de Administración toda la información necesaria para llevar a cabo una adecuada liquidación del Fondo de Contingencia, detallando el valor aproximado de los recursos necesarios para realizar las provisiones previstas en el artículo 19 del Reglamento del Fondo de Contingencia.
- e) Mediante Resolución Gerencia General N° 139-2001-EF/94.11, de fecha 25 de noviembre de 2001, se aprueba la modificación del Reglamento Interno del MIENM solicitada por la BVL, cambiando su denominación al de **Reglamento de Operaciones en el MIENM**. La modificación aprobada amplía la base de emisores potenciales al permitir la negociación de instrumentos emitidos por empresas con valores inscritos o no en bolsa, siempre que se encuentre al día en la presentación de información financiera trimestral y anual auditada, no hayan sido declarados en insolvencia por INDECOPI, no tengan cuentas por pagar impagas con CONASEV o la Bolsa de Valores de Lima, en este último caso con una antigüedad no mayor a 60 días, y tengan una calificación de riesgo crediticio normal de la SBS, o en caso no contará con dicha calificación, los valores

mobiliarios emitidos por ellos cuenten con una clasificación no menor a B o CP-2.

- f) Mediante Resolución CONASEV N° 078-2001-EF/94.10, de fecha 30 de diciembre de 2001, se agrega como último párrafo del artículo 49 del Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, aprobado por Resolución CONASEV N° 021-99-EF/94.10, que las consecuencias previstas en dicho artículo no son de aplicación en los casos de incumplimiento en la constitución de garantías de las operaciones de ventas descubiertas. De otro lado, se aprueba la disposición complementaria del artículo 4 del Reglamento de Tenencia Afectable, aprobado por Resolución CONASEV N° 096-99-EF/94.10, relativa al porcentaje, aplicado sobre el endeudamiento total del comitente, al que deberá ser equivalente el patrimonio mínimo de la tenencia afectable, modificándolo de 20 por ciento a 0 por ciento.

2.3.3 SUPERVISIÓN

Durante el año 2001, la Bolsa de Valores de Lima continuó con la implementación de su Plan de Contingencias iniciada durante el año 2000, con la finalidad de enfrentar una posible interrupción de las negociaciones en rueda de bolsa y en el MIENM debido a distorsiones en las comunicaciones, caídas de bases de datos, de servidores y/o de arreglos externos. De esta manera, durante el período se realizaron, de manera satisfactoria, cuatro pruebas de simulación de fallas con la finalidad de verificar la correcta implementación de los planes.

Adicionalmente, considerando que la Bolsa de Valores de Lima suscribió un convenio de *outsourcing* informático con GMD S.A., el cual implicó el traslado de los servidores y arreglos fuera del local del referido mecanismo centralizado de negociación, CONASEV solicitó de manera complementaria a las pruebas descritas en el párrafo anterior, se efectúe una prueba de falla del servidor ubicado fuera del local del referido mecanismo.

Las actividades de supervisión también comprendieron la realización de visitas de inspección a la Bolsa de Valores de Lima, a fin de verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de negociación debido al traslado de los equipos de cómputo de la Bolsa a las instalaciones de GMD S.A., en virtud del contrato de *outsourcing* suscrito con dicha empresa, así como para verificar la operatividad de los módulos de negociación desarrollados por el proveedor del ELEX, a efectos de implementar las ventas descubiertas y las operaciones de préstamo de valores.

De otro lado, en el período se observó que la Bolsa de Valores de Lima mantenía fondos no liquidados de terceros generados antes de la escisión de la cámara de compensación y liquidación de valores, en abril de 1997, de la BVL. Al respecto, se requirió a la Bolsa de Valores de Lima la entrega de información que permita efectuar la devolución de dichos fondos a sus titulares, optando la Bolsa por someter dicho asunto a una auditoría especial, cuyo informe continuaba en elaboración al cierre del período.

Asimismo, se advirtió a la Bolsa de Valores de Lima acerca de los probables efectos tributarios y de mercado que se derivarían del acuerdo de su Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2001, el cual aprueba el Sistema de Descuentos a los Asociados cuya aplicación implica la devolución periódica de aportes de mantenimiento a los mismos (la provisión contable correspondiente se observa durante el segundo semestre de 2000 y durante el año 2001). Al respecto, la Bolsa de Valores de Lima manifestó su conformidad y compromiso de aplicación a las recomendaciones formuladas por CONASEV respecto de los probables efectos de mercado, no obstante, con relación al aspecto tributario manifestó su convicción de haber procedido adecuadamente.

En cuanto al Sistema Modular de Supervisión de Mecanismos Centralizados de Negociación, durante el año 2001 se continuó con el diseño del sistema informático transaccional y se desarrolló un sistema de análisis de operaciones con tecnología Datamart, el cual se alimenta con la información proporcionada diariamente por la Bolsa de Valores de Lima, CAVALI ICLV S.A., las Sociedades Agentes de Bolsa, así como de la información obtenida de sistemas informativos externos.

De manera similar, se adecuó el Sistema de Alarmas Bursátiles a efectos que éste pueda ser alimentado no necesariamente en tiempo real, sino en la oportunidad en que la Bolsa de Valores de Lima envíe la información de las operaciones efectuadas diariamente, lo cual permitirá la generación de alarmas de propuestas y de operaciones.

2.4 INSTITUCIONES DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES

2.4.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA

Al 31 de diciembre de 2001, CAVALI ICLV S.A. tenía valores registrados por un monto equivalente a US\$ 9 703,1 millones (a valor de mercado), incluyendo tanto valores inscritos en bolsa como valores no inscritos. Dicho monto representó un incremento del 16,3 por ciento respecto al valor registrado al cierre del año anterior. Del total de valores registrados, el 75,0 por ciento correspondió a inversionistas residentes y 25,0 por ciento a inversionistas no residentes. Al respecto, la participación de los inversionistas residentes mostró un incremento del 18,4 por ciento respecto del año 2000, mientras que la participación de los inversionistas no residentes mostró un incremento del 10,5 por ciento.

Entre los valores de mayor concentración por parte de los inversionistas no residentes se encontraron: Compañía Minera Buenaventura "B" y Unión Cervecera Backus "A" con participaciones de 26,8 por ciento y 11,0 por ciento, respectivamente. En comparación al cierre del año 2000, se pudo observar que Telefónica "B" no tuvo una participación significativa mientras que Minera Buenaventura se mantuvo en la cartera de inversión de los inversionistas no residentes.

De la valorización total registrada en CAVALI ICLV S.A., US\$ 5 107,5 millones correspondieron a valores de renta variable, cifra que mostró un incremento del 4,4 por ciento respecto del año 2000, mientras que US\$ 4 595,7 millones correspondieron a instrumentos de deuda, cifra que mostró un incremento del 33,1 por ciento respecto del mismo período. Sobre el particular, el número de valores registrados en CAVALI ICLV S.A. de renta variable, se incrementó respecto al año anterior en 3,1 por ciento, mientras que el número de instrumentos de deuda registrados se incrementó en 20,1 por ciento. Considerando sólo los valores inscritos en bolsa, los valores registrados en CAVALI ICLV S.A., tanto de renta variable como instrumentos de deuda, representaron el 55,0 por ciento de la valorización de los primeros, con relación al 51,0 por ciento que representaron en el año 2000.

En el marco de la cuenta abierta por CAVALI ICLV S.A. en el Depositary Trust Company (DTC), la cual permite la negociación y liquidación simultánea de valores entre la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) y la Bolsa de Valores de Lima (BVL), se pudo observar que el número de estos valores aumentó de veinte (20) a veinticuatro (24) al cierre del 2001, de los cuales diecinueve (19) son promovidos por alguna Sociedad Agente de Bolsa local. Este hecho le ha permitido a los inversionistas diversificar sus portafolios con valores de empresas internacionales. De esta manera, Credicorp LTD. y Yahoo! INC. dieron cuenta del 8,6 por ciento y 2,5 por ciento del total negociado en instrumentos de renta variable en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

De otro lado, en sesión de Directorio de fecha 03 de septiembre de 2001, se modificó el Plan de Adecuación de CAVALI ICLV S.A. al Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, estableciéndose nuevos plazos para la culminación de los temas pendientes, los mismos que se extienden hasta junio de 2002 y que incluyen, entre otros, la aprobación del Reglamento Interno de CAVALI ICLV S.A. y de los Contratos con Emisores y Participantes, la adecuación de estos dos últimos al Reglamento Interno, la elaboración del capítulo de Sanciones del Reglamento Interno, la implementación de la liquidación multibancaria, la implementación de las Normas Contables de la ICLV, y la función de supervisión y promoción de solución de controversias. Asimismo, se acordó suspender, hasta que se den las condiciones de mercado y técnicas adecuadas, la vigencia de las normas del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores referidas a la administración de garantías de operaciones no bursátiles por parte de la ICLV y al préstamo automático de valores.

Cabe señalar que, el nuevo plazo establecido para la aprobación del Reglamento Interno de CAVALI ICLV S.A. fue el 28 de setiembre de 2001, fecha en la cual la ICLV presentó la versión completa de su proyecto, el cual fue observado. En tal sentido, al cierre del período 2001, CAVALI ICLV S.A. había levantado la mayor parte de las observaciones formuladas al reglamento y sus disposiciones vinculadas, excepto las que correspondían al capítulo del Fondo de Liquidación.

En el cuarto trimestre de 2001 CAVALI ICLV S.A. solicitó la prórroga de la implementación del Plan de Cuentas en lo referente a las cuentas bursátiles de valores, para diciembre de 2002. Al respecto, al cierre del período dicha solicitud continuaba en evaluación.

Por su parte, el 24 de abril de 2001 se suscribió un Acuerdo de Entendimiento entre el Banco Central de Reserva del Perú, CONASEV y CAVALI ICLV S.A., el mismo que fue ratificado por los Directorios de las tres entidades, con el objetivo de desarrollar un esquema multibancario de liquidación. Dicho acuerdo sienta las bases técnicas para el desarrollo del nuevo esquema de liquidación con varios bancos liquidadores, estableciendo que dicho proceso se llevará a cabo a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real – LBTR, del Banco Central de Reserva del Perú. Para tal efecto, CAVALI ICLV S.A. tendrá una cuenta especial en el Banco Central de Reserva en la que recibirá los fondos de la liquidación provenientes de sus participantes directos, las sociedades agentes que tengan saldos de fondos por entregar, y desde la cual instruirá las transferencias de fondos a las cuenta de los bancos liquidadores que indiquen tales sociedades agentes de bolsa que tengan saldos de fondos por recibir, de manera que dicha cuenta deberá cerrar diariamente con un saldo de fondos cero.

2.4.2 MARCO NORMATIVO

Durante el año 2001, se modificó el Reglamento Interno de CAVALI ICLV S.A. en diversos aspectos relacionados con la operatividad del Fondo de Liquidación (Acuerdos de Directorio N° 0054-2001 y N° 0069-2001). Asimismo, se aprobó el nuevo tarifario de CAVALI ICLV S.A. (Resolución CONASEV N° 039-2001-EF/94.10). El detalle de las normas aprobadas se presenta a continuación:

- a) Mediante Acuerdo de Directorio N° 0054-2001 de fecha 26 de febrero de 2001, a solicitud de CAVALI ICLV S.A., se dispuso la aprobación anticipada de los artículos 1, 2 y 4 del Capítulo del Fondo de Liquidación del Reglamento Interno de la referida ICLV, con la consecuente modificación al Capítulo del Fondo de Liquidación, aprobado en sesión de Directorio de CONASEV de fecha 13 de diciembre de 1999. De esta forma, se incorpora al ámbito del Fondo, que hasta entonces sólo cubría a las operaciones contado efectuadas en bolsa con valores de renta variable, a las operaciones contado con instrumentos de deuda.

- b) Mediante Acuerdo de Directorio N° 0069-2001 de fecha 12 de marzo de 2001, a solicitud de CAVALI ICLV S.A., se dispuso que el aporte al Fondo de Liquidación de las operaciones contado con instrumentos de deuda sea cero por un periodo máximo de tres meses, hasta junio de 2001.

Al respecto, en junio y agosto CAVALI ICLV S.A. solicitó prorrogar la vigencia del aporte cero al Fondo de Liquidación de las operaciones con instrumentos de deuda por un año, a fin de incentivar dicho mercado. Dicha solicitud fue desaprobada por el Directorio de CONASEV, acordándose que se reformule el tratamiento del aporte al Fondo de Liquidación de las operaciones con instrumentos de deuda. De esta manera, en noviembre CAVALI ICLV S.A. envió una Carta a CONASEV proponiendo mantener el texto de su Reglamento Interno, incluyendo en su resolución de aprobación una Disposición Transitoria que suspenda la cobertura del Fondo de Liquidación a los instrumentos de renta fija.

- c) Mediante Resolución CONASEV N° 039-2001-EF/94.10 de fecha 21 de julio de 2001, se aprobó el tarifario de CAVALI ICLV S.A., el cual establece las tarifas máximas que puede cobrar la ICLV por los servicios que presta, precisando que en caso ésta decida cobrar tarifas inferiores, deberá comunicar dichas tarifas a CONASEV y difundirlas al mercado de forma anticipada a su aplicación.

2.4.3 SUPERVISIÓN

Durante el año 2001, se concluyó la inspección integral iniciada a CAVALI ICLV S.A. en el segundo semestre de 2000, la misma que estuvo dirigida a evaluar aspectos relativos al control interno, la contabilidad de fondos bursátiles, el registro contable de valores, la compensación y liquidación de operaciones, los sistemas de seguridad, planes de contingencias y salvaguardas operativas, así como diversos aspectos legales de la ICLV. Sobre el particular, al 31 de diciembre de 2001 continuaba en evaluación el informe final de la referida inspección, no obstante, se puede señalar que en el mismo mes, se inició otra inspección a CAVALI ICLV S.A., a fin de verificar el tratamiento seguido por ésta respecto a algunos asuntos relevantes determinados durante la inspección integral.

De otro lado, en marzo y setiembre de 2001 CAVALI ICLV S.A. remitió una nueva versión de sus Manuales Internos y de su Plan Integral de Seguridad y Contingencias, respectivamente, los mismos que fueron evaluados, habiéndose remitido a dicha institución algunas sugerencias respecto al último documento.

2.5 AGENTES DE INTERMEDIACIÓN

2.5.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA

Durante el año 2001, el mercado secundario de valores se caracterizó por la disminución en los montos negociados de las sociedades agentes de bolsa, la concentración de la negociación en pocos intermediarios, así como la difícil situación financiera de algunas SABs.

El monto total negociado por los agentes de intermediación, durante el año 2001, al interior de la Bolsa de Valores de Lima, ascendió a S/. 21 018,7 millones (16,1 por ciento menor al monto negociado en 2000), concentrándose el 82,8 por ciento en cinco intermediarios: Credibolsa S.A.B. (27,1 por ciento), Continental Bolsa S.A.B. (23,0 por ciento), Interfip Bolsa S.A.B. (15,1 por ciento), Wiese Sudameris S.A.B. (12,9 por ciento), y Seminario y Cía. S.A.B. (4,7 por ciento).

De manera similar, el monto total negociado fuera de bolsa por los agentes de intermediación, durante el mismo periodo, ascendió a S/. 3 137,6 millones (34,7

por ciento menor al monto negociado en 2000), concentrándose el 83,0 por ciento en cinco intermediarios: Grupo Coril S.A.B. (34,2 por ciento), Seminario y Cía. S.A.B. (22,3 por ciento), Continental Bolsa S.A.B. (13,2 por ciento), Citicorp Perú S.A.B. (6,7 por ciento) y Credibolsa S.A.B. (6,5 por ciento).

Cabe señalar que las cinco (05) Sociedades Agentes de Bolsa que acumularon la mayor participación del total intermediado en la Bolsa de Valores de Lima, mostraron una participación de 71,7 por ciento en renta variable, 94,2 por ciento en obligaciones, 55,6 por ciento en operaciones de reporte, y 65,0 por ciento en instrumentos de emisión no masiva.

De otro lado, se pudo observar que por sexto año consecutivo el conjunto de sociedades agentes de bolsa presentó resultados negativos, registrando al cierre del 2001 pérdidas por S/. 1,8 millones (30 por ciento mayor a la registrada en 2000), monto que representó el 2,4 por ciento del patrimonio neto total del conjunto de sociedades. Dicha cifra fue calculada con base en la información financiera sin auditar presentada por los 21 agentes operativos al 31 de diciembre de 2001, 12 de los cuales registraron pérdidas y 09 utilidades.

Información Financiera al 31 de Diciembre de 2001 (En nuevos soles)

Concepto	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
Activo Fijo	13 581 084	10 764 548	10 552 083
Activo Total	271 120 713	199 382 256	180 475 846
Patrimonio Neto	83 868 773	84 648 273	77 662 125
Resultado Operacional	-6 224 778	-1 342 507	-3 296 459
Resultado del Ejercicio	-3 571 929	-1 439 577	-1 874 176

Fuente : CONASEV

Cabe señalar que, al cierre del período, el número de sociedades agentes de bolsa que contaban con autorización de funcionamiento se vio reducido de 23 a 21, como resultado de la cancelación de las autorizaciones de funcionamiento de Argenta Sociedad Agente de Bolsa S.A. y Norinvest Sociedad Agente de Bolsa S.A. durante el año.

2.5.2 SUPERVISIÓN

Durante el año 2001, a fin de optimizar el procesamiento de los datos que las sociedades agentes de bolsa remiten a esta Comisión Nacional vía *Internet*, se dispuso la actualización de las especificaciones técnicas para la remisión de información a través de dicho medio, por parte de los agentes de intermediación. Al respecto, la obligación de remitir la información de acuerdo a la nueva estructura, estará vigente a partir del año 2002, permitiendo ampliar el alcance de los reportes que se puedan generar con base en dicha información.

Asimismo, en el período se efectuaron algunas modificaciones al Módulo de Supervisión de Agentes de Intermediación, a fin de incorporar al mismo, los nuevos mecanismos de negociación y tipos de operaciones creados en el año.

Con relación a las actividades de supervisión llevadas a cabo durante el año 2001, podemos señalar éstas incluyeron la realización de visitas de inspección a Norinvest S.A.B., Argenta S.A.B., Peruval S.A.B., Inversión y Desarrollo S.A.B., Latinoamericana S.A.B., Seminario y Cía. S.A.B., Wiese S.A.B., Credibolsa S.A.B. y Sudamericano Bolsa S.A.B., según el siguiente detalle:

- Norinvest S.A.B. en virtud del régimen de intervención dispuesto por la SBS al NBK Bank en diciembre de 2000, decidió suspender sus operaciones en el

mercado de valores desde el 15 de diciembre del mismo año. Sobre el particular, en febrero de 2001, CONASEV dispuso la realización de una inspección al referido agente de intermediación con la finalidad de evaluar una serie de aspectos relacionados con su actuación como intermediario, así como su situación con relación a la intervención a la que se encontraba sometido su único accionista, el NBK Bank. Durante la inspección, se constato que Norinvest S.A.B. había dejado de cumplir algunos requisitos básicos de funcionamiento como contar con recursos humanos necesarios para realizar sus actividades, no obstante, no se tuvo conocimiento de la existencia de alguna denuncia presentada ante CONASEV o ante la BVL contra la misma. De esta manera, habiendo acumulado Norinvest S.A.B. al mes de julio, un periodo de inactividad continuada superior a seis meses, mediante Resolución CONASEV N° 046-2001-EF/94.11 de fecha 28 de julio de 2001, se revocó su autorización de funcionamiento.

- En febrero de 2001, se dispuso la realización de una inspección a Argenta S.A.B. con la finalidad de verificar la razonabilidad de la documentación que presentara como sustento de su información financiera. De la evaluación, se determinó que la sociedad presentaba una insuficiencia en su indicador de liquidez y solvencia, procediéndose de inmediato a suspender su autorización de funcionamiento. Ocho meses más tarde, mediante Resolución CONASEV N° 060-2001-EF/94.11 de fecha 08 de noviembre de 2001, se revocó su autorización de funcionamiento, como consecuencia de su prolongada inactividad, mayor de seis meses.
- En abril de 2001, se dispuso la realización de una inspección a Peruval S.A.B. con la finalidad de evaluar una serie de aspectos relacionados con su actuación como intermediario. De la evaluación, se determinó que el agente presentaba insuficiencia patrimonial, además de no contar con toda la documentación soporte de su información financiera, entre otros, por lo cual se suspendió su autorización de funcionamiento en agosto de 2001. Al respecto, en el mismo mes, el agente revirtió dicha situación, dejando sin efecto la suspensión.
- En setiembre de 2001, se dispuso la realización de una inspección específica a Inversión y Desarrollo S.A.B. con la finalidad de verificar la naturaleza del aporte no dinerario al capital social de la sociedad agente, en este caso un terreno, los efectos del mismo en la contabilización y presentación en los Estados Financieros Intermedios emitidos al segundo trimestre del año en curso. De la evaluación, se concluyó que dicho aporte era razonable de acuerdo a la normatividad vigente, quedando pendiente la inscripción del terreno en el Registro Público de Lima.
- En setiembre de 2001, se dispuso la realización de una visita de inspección a Latinoamericana S.A.B. con la finalidad de realizar la revisión del cálculo de sus indicadores de liquidez y solvencia, patrimonio líquido y niveles de capital correspondientes al 31 de agosto de 2001, así como realizar la verificación del patrimonio neto considerado por la sociedad en dicho cálculo. De la evaluación, se concluyó que el agente en cuestión presentaba insuficiencia patrimonial, por lo que se le otorgó un plazo de 30 días para revertir dicha situación. Al respecto, en noviembre de 2001, la sociedad revirtió la situación presentada.

Cabe señalar que, durante el año también se realizaron visitas de inspección y requerimientos de información a Seminario y Cía. S.A.B., Wiese S.A.B., Credibolsa S.A.B. y Sudamericano Bolsa S.A.B., con relación a una denuncia presentada en contra de la Bolsa de Valores de Lima, por supuestas irregularidades en la realización de operaciones de compra - venta de valores mobiliarios efectuadas a su nombre. Al cierre del período, el informe final de las inspecciones continuaba en evaluación.

2.6 FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN EN VALORES

2.6.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA

Durante el año 2001, el rendimiento de los Fondos Mutuos de Inversión en Valores, tomando en cuenta los índices de cotizaciones de Fondos Mutuos elaborados por esta Comisión Nacional, experimentaron una variación positiva, pudiendo señalarse que el Índice General de la Industria de Fondos Mutuos mostró un incremento del 3,6 por ciento en moneda nacional. Con relación al Índice de Fondos Mutuos de Renta Fija, en donde se encuentran agrupados 19 fondos, se pudo observar que al cierre de diciembre de 2001 éste presentó una variación positiva de 3,6 por ciento en moneda nacional; dentro de este grupo, los Fondos Mutuos de Renta Fija que presentaron una mayor rentabilidad fueron Promoinvest RF Dólares y Credifondo CP Soles quienes registraron un rendimiento de 18,4 por ciento y 10,6 por ciento respectivamente. Con respecto a los Fondos Mutuos Mixtos, se pudo apreciar que el índice que agrupa a los 06 Fondos Mutuos de Renta Mixta presentó una caída de 7,5 por ciento en moneda nacional al cierre de diciembre del 2001. Dentro de este grupo, se pudo observar que todos obtuvieron variaciones negativas a excepción de Súper Renta Acciones que registró un rendimiento de 2,6 por ciento en su valor cuota.

Al 31 de diciembre de 2001, se mantuvo en ocho (08) el número de Sociedades Administradoras que contaban con fondos operativos, siendo Credifondo SAF y Continental SAF las que continuaron mostrando la mayor concentración del patrimonio del sistema, con una participación del 33,0 y 25,6 por ciento, respectivamente. Del total del patrimonio administrado por los Fondos Mutuos de Renta Fija, Credifondo SAF y Continental SAF administran el 33,1 por ciento y 25,6 por ciento respectivamente, mientras que en el caso del patrimonio de los Fondos Mutuos de Renta Mixta se pudo observar que Santander SAF y Promoinvest SAF mantuvieron la más alta concentración al administrar el 57,6 por ciento y 16,8 por ciento respectivamente.

Durante el año 2001 se inscribieron dos (02) nuevos fondos mutuos en el Registro Público del Mercado de Valores:

Inscripciones de Fondos Mutuos en el Registro Público de Mercado de Valores realizadas durante 2001

Denominación	Administradora	Resolución Gerencia General	Fecha
Wiese Sudameris Corto Plazo Soles FMIV	Wiese Sudameris Fondos S.A. SAF	Nº 037-2001-EF/94.11	30/03/2001
Interfondo Cash FMIV	Interfondos S.A. SAF	Nº 102-2001-EF/94.11	05/09/2001

Fuente : CONASEV

Cabe señalar que, durante el mismo período, Fondos Aval SAF S.A. sustituyó a la entidad bancaria que se desempeñaba como custodio del fondo mutuo Aval Renta Fija Dólares FMIV, situación que se concretó con la modificación del respectivo reglamento interno, inscrita mediante Resolución Gerencia General Nº 046-2001-EF/94.11 de fecha 09 de mayo de 2001.

Asimismo, mediante Resolución CONASEV Nº 018-2001-EF/94.10 de fecha 15 de marzo de 2001, se aprobó la fusión por absorción de los fondos mutuos Credifondo RF Soles FMIV en su calidad de fondo absorbido y Credifondo Corto Plazo Soles FMIV, en su calidad de absorbente.

2.6.2 MARCO NORMATIVO

Mediante Resolución Gerencia General N° 040-2001-EF/94.11 de fecha 06 de abril de 2001, se precisa en el Anexo E, del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 026-2000-EF/94.10, que podrán efectuarse otras operaciones con instrumentos derivados por medio de operaciones forward con monedas, siempre y cuando el plazo del contrato sea menor al plazo de la operación asociada (activos subyacentes), se cumpla con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del referido anexo E y las condiciones establecidas (salvo la señalada en el inciso f), la política de inversiones del fondo mutuo permita invertir en instrumentos expresados en las monedas materia del contrato forward, y se cumpla con el Reglamento en general y con el respectivo reglamento interno o de participación.

2.6.3 SUPERVISIÓN

Durante el año 2001, el trabajo de supervisión se desarrollo fundamentalmente a través del Sistema Modular de Supervisión de Fondos Mutuos, el cual ha permitido la automatización del flujo de información que las administradoras remiten a CONASEV tanto para fines de supervisión como de divulgación. De esta forma se desarrolló una labor de monitoreo constante desde las oficinas de la Institución, mejorando con ello la oportunidad de análisis de la información remitida.

En lo concerniente a las actividades de supervisión realizadas en el mismo año, se concluyó la adecuación de los administrados a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Fondos Mutuos aprobado en el año 2000, inscribiéndose un total de 07 modificaciones a los reglamentos internos de diversos fondos mutuos.

Cabe señalar que, adicionalmente a la evaluación de la información financiera auditada del ejercicio 2000 de los fondos mutuos, se evaluaron las acciones adoptadas por las administradoras de fondos mutuos con relación a las recomendaciones efectuadas por las sociedades de auditoría respecto de los manuales de procedimientos y control interno y de los sistemas automatizados de información.

Finalmente, debe destacarse que durante el año 2001 se presentó al Tribunal Administrativo de CONASEV el resultado de la investigación efectuada a las sociedades administradoras de fondos con relación a los sucesos acontecidos en torno al ajuste de los valores cuota de los fondos mutuos de inversión en valores de renta fija, efectuados los días 05 y 06 de noviembre de 1998, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Gerencia General N° 181-98-EF/94.11.

2.7 FONDOS DE INVERSIÓN

2.7.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA

Son cinco (05) las sociedades administradoras que cuentan con autorización de funcionamiento: Multifondos SAFI, Credifondo S.A. SAF, Grupo Coril SAF, Wiese Sudameris Fondos S.A. SAF y Cía. Administradora de Propiedades SAFI S.A.

Al 31 de diciembre de 2001, eran cuatro (04) los fondos de inversión operativos en el mercado de valores peruano: Multirenta Inmobiliario y Credifondo – GME, administrados por Multifondos SAFI y Credifondo SAF, respectivamente, destinados a inversiones inmobiliarias; y, Progreso Instrumentos de Corto Plazo 2 y Coril Instrumentos de Corto Plazo 3, administrados por Grupo Coril SAF,

destinados a inversiones mobiliarias.

Asimismo, eran tres (03) los fondos en etapa pre-operativa: Nuevo Milenio, administrado por Multifondos SAFI; Credifondo – Renta, administrado por Credifondo SAF; y, Fondo de Inversión para Concesiones en Infraestructura en el Perú, administrado por Wiese Sudameris SAF.

Con relación a los fondos que se inscribieron o excluyeron del Registro Público del Mercado de Valores durante el año transcurrido, se encuentran los siguientes:

Fondos de Inversión inscritos en el RPMV durante el año 2001

Denominación	Administradora	Resolución Gerencia General	Fecha
Coril Instrumentos de Corto Plazo 3 - Fondo de Inversión	Grupo Coril SAF	N° 052-2001-EF/94.11	08/06/2001

Fuente: CONASEV

Fondos de Inversión excluidos del RPMV durante el año 2001

Denominación	Administradora	Acuerdo de Directorio	Fecha
Fondo de Inversión Perú Property Growth Fund	Cía. Administradora de Propiedades SAFI S.A.	N° 0253-2001	29/10/2001

Fuente: CONASEV

En cuanto a la exclusión de Fondo de Inversión Perú Property Growth Fund, se otorgó a Cía. Administradora de Propiedades SAFI S.A. un plazo de seis (6) meses para solicitar la inscripción de un nuevo fondo de inversión.

De otro lado, al cierre del período 2001, el Grupo Coril SAF culminó con el proceso de liquidación de su Fondo de Inversión - Progreso Instrumentos de Corto Plazo 1, restando su exclusión del Registro Público del Mercado de Valores, mientras que su Fondo de Inversión - Fondo Intimo Deportivo continuaba en proceso de liquidación.

Cabe señalar que, mediante Resolución Gerencia General N° 031-2001-EF/94.11 de fecha 22 de febrero de 2001, se inscribieron modificaciones al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Multirenta Inmobiliaria, referidas a la denominación social de la administradora, sustituyendo toda referencia a Nuevo Mundo SAFI S.A. por Multifondos SAFI S.A..

2.7.2 MARCO NORMATIVO

Mediante Resolución CONASEV N° 074-2001-EF/94.10 de fecha 22 de diciembre de 2001, se aprobó el Reglamento de Fondos de inversión y sus Sociedades Administradoras, el mismo que entrará en vigencia el 01 de junio de 2002. Al respecto, los principales cambios normativos tienen como propósito: El fortalecimiento de la transparencia en los fondos de inversión; Dotar de mayor protección al interés de los inversionistas que confían en esta forma colectiva de inversión; Fijar normas prudenciales sobre la determinación del capital y patrimonio exigible a los gestores de los fondos de inversión; y, Establecer normas que favorezcan la gestión de los fondos de inversión, otorgándole a los gestores de éstos mayores alternativas de inversión para diseñar el objetivo y política de inversiones.

Estos propósitos están interrelacionados en la medida que la consecución de uno de ellos contribuye al fortalecimiento del otro, y en conjunto generan la confianza de los participantes lo que a la vez contribuye al desarrollo sostenido del mercado.

2.7.3 SUPERVISIÓN

Durante el año 2001, las actividades de vigilancia de los fondos de inversiones se centraron en la revisión y evaluación de la información periódica de carácter financiero y no financiero, que las sociedades administradoras presentan sobre ellas mismas y sobre cada uno de los fondos de inversión administrados.

Adicionalmente, se llevó a cabo una inspección de carácter integral a Multifondos SAFI, con la finalidad de evaluar tanto a la administradora como al fondo gestionado por ella. Al cierre del período, la inspección había concluido, dándose inicio a la etapa de formulación de observaciones.

2.8 SOCIEDADES TITULIZADORAS

2.8.1 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA

Son siete las sociedades tituladoras que cuentan con autorización de funcionamiento: Citicorp Perú Sociedad Tituladora S.A., Creditítulos Sociedad Tituladora S.A., Grupo Coril Sociedad Tituladora S.A., Continental Sociedad Tituladora S.A., Wiese Sociedad Tituladora S.A., Trust Sociedad Tituladora S.A. e Intertítulos Sociedad Tituladora S.A. Durante 2001 no se otorgaron autorizaciones de organización ni funcionamiento.

En el siguiente cuadro se muestra la situación financiera de las siete sociedades tituladoras, donde se puede apreciar que Citicorp Perú Sociedad Tituladora S.A. tiene los mayores ingresos del sistema con S/. 720 mil, seguida por Grupo Coril Sociedad Tituladora S.A. con S/. 642 mil.

Sociedades Tituladoras
Información Financiera al 31 de Diciembre de 2001
(En Nuevos Soles)

Empresa	Activo	Patrimonio	Ingresos Brutos ¹	Utilidades	N° Total de Emisiones ²
Citicorp Perú Sociedad Tituladora S.A.	3 982 000	3 579 000	720 000	303 000	6
Creditítulos Sociedad Tituladora S.A.	2 536 000	2 189 000	70 000	575 000	3
Intertítulos Sociedad Tituladora S.A.	2 052 000	1 648 000	365 000	12 000	3
Grupo Coril Sociedad Tituladora S.A.	3 218 000	1 335 000	642 000	-102 000	11
Continental Sociedad Tituladora S.A.	1 474 000	1 465 000	0	88 000	0
Wiese Sociedad Tituladora S.A.	24 962 000	24 723 000	49 000	1 436 000	9
Trust Sociedad Tituladora S.A.	4 241 000	3 984 000	285 000	170 000	3

¹ Incluye ingresos operacionales propios del giro de negocio. No incluye ingresos financieros ni extraordinarios.

² Por Oferta Pública y Privada.

De otro lado, la situación financiera de los Patrimonios Fideicometidos y Autónomos operativos al cierre del mismo período, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Patrimonios Fideicometidos y Autónomos
Información Financiera al 31 de Diciembre de 2001
(En Nuevos Soles)**

Patrimonio	Fiduciario	Activo	Patrimonio	Ingresos
Ferreyros 1998-01	Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A.	136 924 698	-89 788	4 593 893
Ferreyros 2000-01	Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A.	73 396 421	314 012 607	10 657 549
Bonos Brady 2000-01	Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A.	166 690 939	-32 279 456	15 561 155
Edificios San Isidro	Credititulos Sociedad Titulizadora S.A.	37 448 000	1 532 000	5 365 000
Flujos Futuros Alicorp	Credititulos Sociedad Titulizadora S.A.	3 421 000	0	0
Quimpac	Intertitulos Sociedad Titulizadora S.A.	115 798 000	-194	0
Wong – Metro	Intertitulos Sociedad Titulizadora S.A.	199 288 000	-773	0

Durante el año 2001, destacaron las emisiones efectuadas por Intertitulos Sociedad Titulizadora S.A. sobre el Patrimonio Fideicometido Wong-Metro, por un monto de US\$ 50 millones a 5 años, así como la de Credititulos Sociedad Titulizadora S.A. sobre el Patrimonio Fideicometido Flujos Futuros Alicorp, por un monto en moneda nacional equivalente hasta US\$ 40 millones a 7 años.

**Bonos de Titulización emitidos por Oferta Pública Primaria
durante el año 2001**

Fiduciario	Intertitulos Sociedad Titulizadora S.A.	Credititulos Sociedad Titulizadora S.A.	Citicorp Sociedad Titulizadora S.A.
Originador	E. Wong S.A., Hipermercados Metro S.A.	Alicorp S.A.A.	Ferreyros S.A.A.
Activo Titulizado	Ventas futuras en sus locales mediante tarjetas de debito y crédito elegidas	Ventas futuras de productos del originador	Cuentas por cobrar
Monto	US\$ 50 000 000	En moneda nacional equivalente hasta US\$ 40 000 000	US\$ 4 000 000
Nº Series	4 de US\$ 10 000 000 2 de US\$ 5 000 000	Serie A	Única
Plazo de Amortización	5 años	7 años	4 años
Fecha de Emisión	29 de agosto	17 de setiembre	11 de setiembre

Otro aspecto a destacar, es el referido a la solicitud de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los bonos denominados "Bonos de Titulización Estructurados Soberanos Rendimiento-Euro" hasta por la suma de S/. 50 millones, emitidos con respaldo del patrimonio fideicometido denominado "Patrimonio en Fideicomiso - Decreto Legislativo Nº 861, Título XI, Bonos de Titulización Estructurados Soberanos Rendimiento - Euro", constituyéndose ésta en la primera operación de titulización realizada por Continental Sociedad Titulizadora S.A..

Al respecto, los activos que conforman este patrimonio están integrados por los Bonos Soberanos Marzo 2003, los cuales son títulos de deuda pública interna de la República del Perú, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas bajo los alcances del Decreto de Urgencia N° 015-2001 a través de la Dirección General de Crédito Público. La emisión de los referidos bonos se prevé para enero de 2002.

De otro lado, dentro de los procesos de titulización llevados a cabo por oferta privada durante el año 2001, podemos mencionar los siguientes:

Valores Mobiliarios de Titulización emitidos por Oferta Privada durante el año 2001

Fiduciario / Originador	Activos Titulizados	Valor Mobiliario	Monto en Millones US\$	Plazo de Amortización
Intertitulos Sociedad Titulizadora S.A./ Farminindustria S.A. y Drokasa Perú S.A.	Cuentas por cobrar y flujos futuros	a) Papeles comerciales b) Bonos	1,00 16,00	360 días 7 años
Wiese Sudameris Sociedad Titulizadora S.A./ L.P. Holding	Acciones	Certificado de participación	1,19	9 años
Wiese Sudameris Sociedad Titulizadora S.A./ Los Portales S.A.	Terrenos, proyectos que se desarrollen sobre ellos, e inmuebles resultantes de dichos proyectos	Valores de contenido patrimonial	15,13	Hasta 7 años
Wiese Sudameris Sociedad Titulizadora S.A./ COSAPI S.A.	Cuentas por cobrar	a) Bonos b) Certificados de participación	5,20 6,04	5 años 10 años
Trust Sociedad Titulizadora S.A./ Corporación Técnica de Comercio S.A.	Derechos de cobranza y embargos por un monto de US\$ 5 723 711,84 contra Agro Pucalá S.A.A.	Bonos	2,5	Indefinido, hasta la ejecución de las cobranzas o embargos

2.8.2 SUPERVISIÓN

Durante el año 2001, se realizaron 06 inspecciones a similar número de sociedades tituladoras, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las condiciones de constitución de sus patrimonios en fideicomiso, la constitución del capital social mínimo establecido por ley, la comunicación de hechos de importancia, así como evaluar de manera selectiva, la razonabilidad de los saldos contables presentados trimestralmente a esta Comisión Nacional y a la Bolsa de Valores de Lima, a través de sus estados financieros. Sobre el particular, se puede señalar que:

- Con fecha 24 de mayo de 2001, se procedió a visitar a Trust Sociedad Titulizadora S.A., verificándose el aumento del capital social solicitado por la misma, de S/. 609 000 a S/. 3 650 596. Al respecto, al 31 de diciembre de 2001, la inscripción del referido aumento en los Registros Públicos se encuentra pendiente.
- Con fecha 18 de junio de 2001, se procedió a visitar a Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., constatándose que ésta viene cumpliendo con las condiciones establecidas en su acto constitutivo, así como en la presentación de la información solicitada por la normatividad vigente.
- Con fecha 04 de setiembre de 2001, se procedió a visitar a Wiese Sudameris Sociedad Titulizadora S.A. constatándose que ésta viene cumpliendo con las condiciones establecidas en su acto constitutivo, así como en la presentación de la información solicitada por la normatividad vigente.

- Con fecha 07 de noviembre de 2001, se procedió a visitar a Intertítulos Sociedad Titulizadora S.A., detectándose que su capital social no alcanzaba el límite mínimo establecido por ley. Al respecto, se otorgó a la sociedad un plazo de 90 días para regularizar dicha situación.
- Con fecha 03 de diciembre de 2001, se procedió a visitar a Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A., constatándose que ésta viene cumpliendo con las condiciones establecidas en su acto constitutivo, así como en la presentación de la información solicitada por la normatividad vigente.
- Con fecha 18 de diciembre de 2001, se procedió a visitar a Citicorp Sociedad Titulizadora S.A., constatándose que ésta viene cumpliendo con las condiciones establecidas en su acto constitutivo, así como en la presentación de la información solicitada por la normatividad vigente.

III. OTROS ENTES SUPERVISADOS

3.1 FONDOS COLECTIVOS

3.1.1. SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA

FONDOS COLECTIVOS QUE ADJUDICAN VEHÍCULOS E INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2001, eran siete (07) las empresas administradoras de fondos colectivos que contaban con autorización de funcionamiento, las mismas que mostraban un patrimonio total de US\$ 2 960 886 y administraban un fondo de US\$ 9 421 232 tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Situación de Fondos Colectivos que adjudican Vehículos e Inmuebles

Empresas	SISTEMA			EMPRESA			
	Nº de Grupos Vigentes	Sistema Fondo US \$	Nº Teórico de Asociados	Activo Total US\$	Patrimonio US \$	Resultados US \$	Ingresos US \$
Consorcio Peruano de Ahorro Previo S.A. (1)							
Plan Dinamico S.A.EAFC (2)		1,998		121,767	102,005	291	0
EAFC Maquisistema S.A.	26	2,741	5,554	4,546,643	1,206,045	-70,038	1,455,100
Pandero S.A. EAFC	23	6,317,416	4,140	1,623,977	1,039,967	156,516	9,346,680
Plan de Ahorro Previo EAFC S.A	2	1,066,550	432	490,846	245,380	-30,340	174,962
EAFC Promasa S.A.(3)		119,411		121,785	-53,613	-13,619	105
Promotora Opción S.A.EAFC	13	1,913,115	2,820	2,132,223	421,102	150,383	2,286,600
Total	64	9,421,232		9,037,240	2,960,886	193,193	13,263,448

(1) Empresa intervenida sin grupos vigentes, queda pendiente la devolución a asociados de grupos terminados con contratos resueltos.

(2) Empresa en funcionamiento a partir del mes de diciembre de 2001.

(3) Empresa en liquidación. Sólo está pendiente la consignación en el Banco de la Nación del aporte de 22 asociados con contratos resueltos.

Cabe señalar que, mediante Resolución CONASEV N° 056-2001-EF/94.10 de fecha 16 de octubre de 2001, se otorgó autorización de funcionamiento a la empresa Plan Dinámico S.A. para actuar como EAFC.

Con relación a los programas existentes, durante el año 2001 se autorizaron cuatro (04) nuevos programas:

Empresa Administradora de Fondos Colectivos	Programa autorizado	Resolución Gerencial
EAFC Maquisistema S.A.	Q1 Sistema de Certificado de Compra en dólares americanos con proveedor predeterminado para la adquisición de motocicletas nuevas marca HONDA.	N° 004-2001-EF/94.50
Plan de Ahorro Previo EAFC S.A.C.	A-30 Sistema de Certificado de Compra en dólares americanos con proveedor predeterminado destinado a la adquisición de vehículos	N° 012-2001-EF/94.50
EAFC Maquisistema S.A	M1, M2 y M3 Modifican el rango del Certificado de Compra de los Programas M1, M2 y M3.	N° 013-2001-EF/94.50

Empresa Administradora de Fondos Colectivos	Programa autorizado	Resolución Gerencial
Plan Dinámico S.A. EAFC	S1 Sistema de Certificado de Compra en dólares americanos con proveedor predeterminado, destinado a la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Médicos (cirugía estética, tratamiento para la fertilidad) • Servicios Turísticos (Paquetes, hospedajes; alimentación, transporte y tours) • Servicios educativos (estudios universitarios, post grado y especialización profesional) 	N° 014-2001-EF/94.50

Fuente : CONASEV

De otro lado, se debe señalar que mediante Resolución Gerencia General N° 014-2001-EF/94.11 de fecha 09 de febrero de 2001, se autorizó la transferencia a EAFC Maquisistema S.A. del Programa "DPK", el mismo que fuera administrado por Consorcio Peruano de Ahorro Previo S.A. De manera similar, mediante Resolución Gerencia General N° 051-2001-EF/94.11 de fecha 07 de junio de 2001, se autorizó la transferencia a EAFC Maquisistema S.A. de los Programas denominados "V07, V10, V11", los mismos que fueran administrados por EAFC Maxiplan S.A..

FONDOS COLECTIVOS QUE PRESTAN SERVICIOS FUNERARIOS Y FONDOS COLECTIVOS DE EAFC (PANDERO) INTERVENIDAS CON AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO CANCELADA

Durante el año 2001 se elaboraron y aprobaron las bases para el concurso público destinado a la designación de la empresa que se encargará de la liquidación de los fondos colectivos que fueran administrados por las ex-empresas administradoras de fondos colectivos: Unión de Tanomoshis, Autoventaja, Cía Secof y Promotora Plan Rápido. El referido concurso público deberá llevarse a cabo durante el año 2002.

Asimismo, durante el año 2001 se puso en marcha el Programa de Reconversión del fondo colectivo que fuera administrado por Finisterre S.A. en un sistema de seguros con la intervención de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros. A través de este sistema, en función a los aportes y la puntualidad de sus pagos, los ex-asociados acreedores del sistema de fondos colectivos tendrán derecho a la devolución de sus aportes optando entre una Póliza de Vida Entera, una Póliza de Seguro de Sepelio, un Certificado de Prestación de Servicios Funerarios o el dinero en efectivo a través de un Fondo de Contingencia que liquidará los aportes en un plazo de diez años.

Por su parte, al cierre del período se continuaba con la liquidación de los fondos colectivos que fueran administrados por Consorcium S.A. y La Previsora S.A.. Al respecto, se debe señalar que esta última viene liquidando su propio fondo.

3.1.2 SUPERVISIÓN

FONDOS COLECTIVOS QUE ADJUDICAN VEHÍCULOS E INMUEBLES

Durante el año 2001, como parte de las actividades de supervisión del sistema de fondos colectivos, se inició una inspección integral a Promotora Opción S.A. EAFC, con la finalidad de evaluar tanto a la empresa administradora como a los programas administrados por ésta.

Como resultado de las labores de supervisión realizadas en el año, mediante Resolución del Tribunal Administrativo N° 032-2001-EF/94.12 de fecha 16 de octubre de 2001, se dispuso levantar la intervención administrativa a EAFC Maxiplan S.A., al haberse culminado con el proceso de transferencia de los programas que ésta administrara, a favor de EAFC Maquisistema S.A..

Asimismo, mediante Resolución del Tribunal Administrativo N° 011-2001-EF/94.12 de fecha 13 de marzo de 2001, se dispuso mantener la intervención administrativa de Consorcio Peruano de Ahorro Previo S.A. en la modalidad de supervisión de la gestión, hasta que la empresa administradora culmine con la liquidación de los grupos terminados. Al respecto, se debe señalar que durante el año transcurrido, la empresa cumplió con la devolución de los aportes o con la firma de convenios con aquellos asociados que solicitaron la devolución de sus aportes a través de reclamos presentados a CONASEV. Al 31 de diciembre de 2001, la empresa administradora continuaba intervenida.

De otro lado, durante el año 2001, en aplicación de los artículos 61 y 62 del Reglamento de las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 730-97-EF/94.10, tanto la Oficina de Asesoramiento y Conciliación de Empresas Administradoras de Fondos Colectivos como CONASEV han recibido las denuncias formuladas por los asociados del Sistema de Fondos Colectivos.

Al respecto, la mencionada Oficina remitió a CONASEV las denuncias en las cuales no se produjo conciliación entre las partes, con la finalidad de que CONASEV se pronuncie sobre el particular.

De esta manera, en el caso de la empresa Consorcio Peruano de Ahorro Previo S.A., se presentaron 102 denuncias solicitando por parte de los asociados con contrato resuelto, la devolución de sus aportes a la finalización del grupo. Al respecto, se presentaron 79 desistimientos a dichos procedimientos, y se firmaron convenios con los demás asociados para el pago en una fecha posterior.

3.2 MERCADO DE PRODUCTOS

Durante el año 2001, el monto total negociado en la Bolsa de Productos de Lima ascendió a US\$ 9 527 346,21 de los cuales US\$ 4 957 438,83 correspondieron a operaciones en Rueda de Productos y US\$ 4 569 907,38 a operaciones en Mesa de Productos. De esta manera, el monto total negociado en el período superó en 523 por ciento el monto negociado durante el año 2000.

Con relación al número de contratos negociados a través de dichos mecanismos, podemos señalar que el mismo fue de 84 para la Rueda de Productos y 612 para la Mesa de Productos. Los productos más negociados fueron: el Afrecho sub producto del trigo, con un volumen de negociación de US\$ 3 689 346,52 millones; Algodón Tangüis grado 3 ½ con US\$ 3 324 626,58 millones; y en tercer lugar, la Pota Congelada con US\$ 348 934,00.

En cuanto al marco normativo emitido durante el mismo período, podemos señalar lo siguiente:

- Mediante Decreto Supremo N° 004-2001-EF de fecha 06 de enero de 2001, se modifica el Decreto Supremo 099-2000-EF, señalando que el Patrimonio Neto Mínimo para la constitución de una Bolsa es de S/. 500 000 nuevos soles, íntegramente aportado en efectivo y representados en certificados de participación de valor homogéneo que otorguen iguales derechos a sus titulares. Dicho valor es constante y se reajustará anualmente, dentro del primer trimestre de cada año, con base al índice de precios al por mayor a nivel nacional que publica periódicamente el INEI. De otro lado, la norma aprueba el cronograma de adecuación para las Bolsas de Productos en operación.
- Mediante Resolución CONASEV N° 009-2001-EF/94.10 de fecha 30 de enero de 2001, se aprobaron las tasas que tienen que abonar los Corredores de Productos y Operadores Especiales por las operaciones que realicen en Rueda de Productos de la Bolsa de Productos.
- Mediante Decreto de Urgencia N° 093-2001 de fecha 23 de julio de 2001, se autorizó a las entidades de la administración pública a adquirir los productos agrícolas de origen local que necesiten, a través de la Bolsa de Productos de Lima, siendo de interés del Gobierno promover el desarrollo de este mecanismo de negociación, para mejorar las condiciones de liquidez, transparencia, seguridad y menor intermediación en las transacciones de los productos agropecuarios, y crear un mercado de capitales para el sector, como una forma de mejorar los términos de intercambio entre el campo y la ciudad.
- Mediante Resolución CONASEV N° 045-2001-EF/94.10 de fecha 28 de julio de 2001, se prorrogó el plazo para cumplir con pagar el capital social mínimo a que hace referencia el artículo 3 del Reglamento de Corredores de Productos y Operadores Especiales.

Con relación a las actividades de supervisión llevadas a cabo durante el año 2001, éstas incluyeron el seguimiento de las operaciones realizadas tanto en la Rueda de Productos como en la Mesa de Productos de la Bolsa de Productos de Lima, así como el control del Fondo de Garantía administrado por ésta. Dicho fondo se constituye con los aportes mensuales de los Corredores de Productos y las Sociedades Agentes de Bolsa, equivalentes a 0,03 por ciento del monto efectivo negociado por estos en la Bolsa durante el mes.

Asimismo, en noviembre de 2001 se dispuso la realización de una inspección integral a la Bolsa de Productos de Lima, a fin de evaluar los aspectos operativos administrativos, contables financieros y de sistemas. Al cierre del período, la inspección se encontraba en curso, previéndose su culminación para el año 2002.

De otro lado, CONASEV participó promoviendo y difundiendo el tema de bolsa de productos en: el V y VI Curso de Operadores de Bolsa de Productos, eventos realizados del 07 de mayo al 08 de junio y del 06 al 18 de agosto de 2001, respectivamente; el Forum Bolsa de Productos en el siglo XXI: Una alternativa para la producción nacional, organizado por el Centro de Estudios de Mercado de Capitales y Financiero; en la charla dirigida a los decanos de las universidades organizado por el CENDOC de CONASEV, entre otros.

Además, CONASEV sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios del Ministerio de Agricultura, Comité de Arroz, Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), Vaso de Leche y otros, para impulsar las compras de las entidades públicas a través de la bolsa de productos.

3.3 COMITÉ DE PROTECCIÓN AL ACCIONISTA MINORITARIO

La Ley de Protección al Accionista Minoritario, Ley N° 26985, establece a las sociedades anónimas abiertas obligaciones que se encuentran divididas en dos partes fundamentales: la primera referida al procedimiento de difusión, y la segunda sobre la solución de controversias entre las sociedades y sus accionistas minoritarios por la denegatoria en la entrega de acciones y dividendos que les corresponden.

Desde que entró en vigencia la norma, aproximadamente el 80% del universo de las sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, ha venido cumpliendo con las obligaciones dispuestas por la referida ley. Sin embargo, muchas de estas sociedades habrían incurrido en infracción al no haber cumplido con los plazos que la ley establece para la realización de las publicaciones de difusión de los títulos representativos de acciones y dividendos no entregados a sus accionistas minoritarios.

Tales circunstancias iban a motivar que CONASEV sancione a las empresas con multas no menores de 50 UIT ni mayores de 100 UIT, según lo establecido en el artículo 9 de la Ley 26985; multas que podrían haber sido consideradas como confiscatorias, ya que no guardaban proporcionalidad con las infracciones cometidas.

Lo expuesto motivó que esta Comisión Nacional decidiera no sancionar a las empresas en tanto no se modificara el artículo 9 de la Ley 26985, a efectos de no ocasionarles perjuicios económicos producto de las multas a aplicarse. Sobre el particular, con fecha 01 de noviembre de 2001 se publicó la Ley 27547 que modifica el artículo 9 de la Ley 26985, estableciendo un nuevo rango de sanciones, con multas no menores a 01 UIT ni mayores a 50 UIT.

En tal sentido, luego de la modificatoria de la Ley y de la aprobación de las normas complementarias, así como de los criterios de sanción, el Comité de Protección al Accionista Minoritario de CONASEV ha iniciado el procedimiento de supervisión respecto del cumplimiento del Procedimiento de Protección al que hace referencia la ley, el mismo que continuará en el orden en que éstos vinieron ocurriendo.

De otro lado, el Comité de Protección al Accionista Minoritario de CONASEV resolvió durante el año 2001 un total de 497 expedientes, entre quejas y reclamos presentados por accionistas minoritarios.

IV. PROMOCION Y DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES

4.1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MERCADO DE VALORES

Durante el año 2001, se realizaron diversos eventos orientados a difundir y promover la inversión en el mercado de valores, así como a difundir el papel de CONASEV como ente supervisor y promotor de dicho mercado.

El 16 de mayo se llevó a cabo el Seminario: "Acceso al Financiamiento a través del Mercado de Valores", con la finalidad de discutir asuntos relacionados al Documento de Trabajo "Acceso a Financiamiento a través del Mercado de Valores" que fuera publicado en el Diario Oficial El Peruano el 25 de abril de 2001. El evento fue organizado por INDECOPI y CONASEV, contando con la presencia de distinguidos panelistas y especialistas del medio, quienes trataron temas como la incorporación de nuevos emisores e inversores al mercado de valores, la protección al inversionista, la modificación a la ley del mercado de valores, y la conversión de la bolsa en sociedad anónima.

Del 24 al 25 de mayo se llevó a cabo el Forum: "La Promoción del Mercado de Valores en una Economía Globalizada", con la finalidad de discutir asuntos relacionados al Documento de Trabajo "Acceso a Financiamiento a través del Mercado de Valores" que fuera publicado en el Diario Oficial El Peruano el 25 de abril de 2001. El evento fue organizado por el Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú - CENTRUM y CONASEV, contando con la presencia de distinguidos panelistas y especialistas del medio, quienes trataron temas como el acceso de las PYMES al mercado de valores: fondos de capital de riesgo y fondos de garantía; gobierno empresarial (corporate governance) y la protección al inversionista; participación de los títulos valores de las empresas en reestructuración; la bolsa de valores: nuevos instrumentos y su conversión en sociedad anónima; acciones de inversión: derechos de los inversionistas; participación de los fondos privados de pensiones y fondos mutuos en el mercado de valores; nuevas oportunidades de financiamiento en el mercado de valores: concesiones y privatizaciones; y, tributación y mercado de valores.

Del 05 al 08 de junio se llevó a cabo en Lima el Programa Regional de Entrenamiento sobre Regulación del Mercado de Valores, evento auspiciado por la United States Securities and Exchange Commission - SEC, CONASEV y COSRA, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento. El programa reunió a representantes de los diversos organismos reguladores de valores de los países miembros de la región, con la finalidad de adiestrar a sus representantes en asuntos referidos al mercado de valores, tomando como base la experiencia y desarrollo del mercado de valores americano. Para tal efecto, se contó con la participación de expositores de la United States Securities and Exchange Commission, además de invitados expertos en los temas a tratar, provenientes de algunos países de la región. De esta manera, el seminario buscó alcanzar la integración de los países miembros, compartir sus experiencias e identificar las oportunidades que impulsen y promuevan el desarrollo de los mercados para el crecimiento de nuestra región. El evento contó con la participación de 92 asistentes: 40 extranjeros de 17 países de la región, 38 funcionarios de CONASEV y 14 invitados de diversas entidades afines al mercado de valores peruano.

Del 03 al 05 de julio se llevó a cabo la "Semana de Educación y Orientación al Inversionista" actividad realizada de manera conjunta con los países miembros del Consejo de Reguladores de las Américas (COSRA). Dicha actividad tiene por

finalidad el dar a conocer a los actuales y potenciales inversionistas, los riesgos y ventajas que el mercado de valores les ofrece como alternativa de inversión. Al respecto, se desarrollaron una serie de actividades, tales como: la realización de conferencias en Lima y otras ciudades (Piura, Trujillo y Arequipa) en donde se tuvo un público que superó las 2000 personas; la distribución de folletos educativos y difusión de una de las conferencias vía TV Cable (con 15 repeticiones en diferentes horarios). Se debe destacar que para la ejecución de esta actividad se contó con la colaboración de la Bolsa de Valores de Lima y la Asociación de Fondos Mutuos.

De otro lado, en el período se realizaron dos Seminarios de Preparación y Presentación de Información Financiera dirigidos a las empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores y en el Registro de Personas Jurídicas, los cuales contaron con un total de 700 asistentes.

Paralelamente, a lo largo del año, el Centro de Documentación e Información de CONASEV dictó un total de 61 Charlas de Difusión acerca del Mercado de Valores en el Perú, a través de visitas guiadas al CENDOC y exposiciones dictadas en universidades, las cuales en conjunto superaron los 1200 asistentes.

4.2 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Durante el año 2001, CONASEV participó en diversos eventos internacionales, organizados por diferentes instituciones vinculadas al mercado de valores.

Durante el primer trimestre, CONASEV participó en el Primer Encuentro de Reguladores del Mercado de Valores de los Países Andinos, organizado por la Bolsa de Valores de Quito; la Mesa Redonda sobre Mercados de Capitales organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington D.C.; el Taller sobre Instituciones Financieras no Bancarias: Desarrollo y Regulación, organizada por el Banco Mundial en Washington D.C.; la Mesa Redonda del Consejo de Reguladores de Valores de las Américas organizado por el CRVA en Nassau - Bahamas; y, en la Segunda Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo, organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en Buenos Aires - Argentina.

Durante el segundo trimestre, CONASEV participó en las Segundas Jornadas Iberoamericanas sobre Tecnología y Mercados de Valores, organizadas por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores en Barcelona - España; el Seminario sobre Custodia y Sistemas de Compensación y Liquidación, organizado por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores en Cartagena - Colombia; la Undécima Reunión Anual del Instituto Internacional para el Desarrollo de los Mercados de Valores, organizada por la Securities and Exchange Commission en Washington D.C.; la Décimo Sexta Conferencia Anual de IOSCO organizada por dicha entidad en Estocolmo - Suecia; la Cuarta Reunión de Autoridades Reguladoras del Mercado de Valores de la Comunidad Andina, realizada en Bogotá - Colombia; y, el Primer Taller Regional de Desarrollo de Mercados de Bonos de Gobierno en América Latina, realizado en Río de Janeiro - Brasil.

Durante el tercer trimestre, CONASEV asistió a la Tercera Reunión de Autoridades del Consejo del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores, organizado por dicha entidad en Buenos Aires - Argentina.

Durante el cuarto trimestre, CONASEV participó en el Programa "Securities Enforcement and Market Oversight", organizado por la Securities and Exchange Commission en Washington D.C.; la Décimo Cuarta Conferencia Interamericana de Contabilidad, organizada por la Asociación Interamericana de Contabilidad y el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores de Uruguay; el Tercer Curso de Regulación y Supervisión de Mercados Sudamericanos de Valores organizado por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores en Santa Cruz -

Bolivia; el Tercer Curso de Regulación y Supervisión de Mercados de Valores, organizado por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores en Madrid - España; la Reunión de Técnicos de Información del Mercado de Valores organizada por la Corporación Andina de Fomento en Caracas - Venezuela; la Reunión Anual del COSRA realizada en Montreal – Canadá; el Seminario Internacional Anual "Risk and Regulation in Changing Financial Markets" organizado por la FSA en Londres - Inglaterra; el Primer Encuentro Latinoamericano de Asesores Jurídicos organizado por la Corporación Andina de Fomento en Quito – Ecuador; y, el Curso "Mercados Primarios y Gobierno Societario" organizado por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores en Guatemala.

Cabe señalar que la asistencia a dichos eventos fue financiada con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores y la Corporación Andina de Fomento, complementados con el aporte de CONASEV.

4.3 ESTUDIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES

Durante el período enero - diciembre 2001, con la finalidad de adecuar la labor de CONASEV a las necesidades del mercado de valores, se culminaron diversos estudios orientados a fomentar su desarrollo. Entre los estudios realizados destacan el "Perfeccionamiento de los sistemas de valuación de activos aplicados por los inversionistas institucionales del Perú"; "Intermediación Vía Internet"; "Viabilidad de incorporación de nuevos emisores al mercado de valores: pequeñas y medianas empresas"; "Evaluación de medidas orientadas a mejorar el sistema de clasificación de riesgo en el mercado de valores peruano" y "Evaluación de la viabilidad de implementar mecanismos de garantías para el financiamiento de la pequeña y mediana empresa".

Con relación al primero, éste tenía como objetivo el permitir revelar constantemente el valor de realización de los instrumentos, teniendo en cuenta las limitaciones del mercado local. En tal sentido, el estudio realizado concluye con proponer un esquema orientado a promover la uniformización de los precios aplicados por los diversos inversionistas institucionales que operan en la plaza peruana

En cuanto al segundo proyecto, éste se orientó a estudiar los aspectos relacionados con el uso de Internet en la intermediación de valores mobiliarios (Mercado Primario y Secundario), con el fin de identificar sus implicancias y las acciones que debe ejecutar CONASEV con relación a su reglamentación y/o supervisión. Al respecto, se cuenta con una propuesta de guía para la utilización de Internet en actividades del mercado de valores cuya implementación viene siendo evaluada.

El objetivo del tercer estudio realizado fue analizar la viabilidad de incorporación de la pequeña y mediana empresa al mercado de valores, ya sea a través de la emisión directa de valores en el mercado o a través de vehículos intermedios como fondos de capital de riesgo o procesos de titulización. Para ello, se estudiaron las principales limitaciones que existían para el desarrollo de la oferta pública primaria de valores en nuestro país, tanto por el lado de la oferta (emisores) como de la demanda (inversionistas), así como los montos probables de emisión con los que podrían salir al mercado las empresas pertenecientes a la muestra de compañías que aún no han efectuado la OPP de sus valores en el mercado. Asimismo, se realizó una minuciosa revisión de la experiencia internacional.

El cuarto proyecto se orientó a evaluar el sistema de clasificación de riesgo en el país, tratando temas tales como: el alcance de la dedicación exclusiva de las clasificadoras y sus integrantes y el fortalecimiento de los principios de independencia, objetividad y transparencia que sustentan la filosofía de la

reglamentación vigente; la identificación de las principales limitaciones que confrontan las empresas clasificadoras de riesgo en el cumplimiento de sus funciones y las acciones de fortalecimiento de la cultura de clasificación de riesgo en el país.

Finalmente, el quinto estudio tuvo como objetivo identificar los aspectos relevantes acerca de los distintos mecanismos de garantías para el financiamiento de la pequeña y mediana empresa. En tal sentido, se realizó una revisión de los mecanismos aplicados en diversos países, analizando los factores que determinaron que dichos esquemas sean o no exitosos en el ámbito del mercado de valores. El documento se constituye en el punto de partida para la definición de un esquema integral de garantías para la para la pequeña y mediana empresa cuya implementación permitirá proporcionar un "credit enhancement" que contribuirá no solo a la obtención de un perfil de riesgo de crédito aceptable para los inversores institucionales locales, sino también la reducción de los costos para las empresas al disminuir la tasa de rendimiento exigida por el mercado.

4.4 PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES PERUANO Y FACILITAR EL ACCESO A DICHO MERCADO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Mediante Resolución Suprema N° 048-2001-EF de fecha 24 de enero de 2001, se creó una Comisión encargada de proponer las acciones y medidas adecuadas para promover el desarrollo del mercado de valores peruano, con especial énfasis en facilitar el acceso a dicho mercado a la pequeña y mediana empresa. La Comisión tuvo un plazo de 60 días calendario para la realización de su trabajo, contados a partir de la publicación de la referida Resolución Suprema.

La Comisión estuvo presidida por el Señor Carlos Eyzaguirre Guerrero, Presidente de CONASEV, y conformada por: el Señor Carlos Seminario Pizzorni, Presidente de INDECOPI, la Señorita Marylin Choy Chong, en representación del Banco Central de Reserva, la Señorita Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, en representación de la SBS, y el Señor Juan Luis Avendaño Cisneros, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas. Dicha Comisión designó como Secretaria Técnica a la Gerencia de Investigación y Desarrollo de CONASEV.

Como resultado del trabajo realizado por la referida Comisión, se puso a disposición del gobierno central un plan de promoción del mercado de valores, el cual fue resultado del diagnóstico de la problemática del mercado de valores, del análisis de la viabilidad de incorporar a la pequeña y mediana empresa en este mercado y de la interacción con diversos participantes del mercado.

Con base en el informe presentado por la Comisión, el Ministerio de Economía y Finanzas elaboró el Documento de Trabajo "Acceso a Financiamiento a través del Mercado de Valores", el cual fue publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 24 de abril de 2001, siendo sometido a Consulta Ciudadana con el fin de recibir comentarios o sugerencias de los especialistas e interesados, así como de la ciudadanía en general, que pudieran contribuir a mejorar la propuesta.

Se debe resaltar que el proceso de Consulta Ciudadana obtuvo resultados bastante favorables, recibándose un total de 54 propuestas con diversos comentarios y sugerencias al documento de trabajo publicado. En tal sentido, el proceso de Consulta Ciudadana comprendió la convocatoria a 14 reuniones de trabajo con los diferentes grupos participantes del mercado de valores peruano, las mismas que se realizaron en dos rondas, una primera para presentar el Documento de Trabajo y una segunda ronda para escuchar a los participantes y para generar consensos.

Asimismo, se realizó un importante trabajo de difusión, logrando captar la atención de los medios de prensa sobre algunas de las medidas propuestas. De esta manera, la Consulta Ciudadana sirvió también para difundir al público en general algunos conceptos básicos, contribuyendo así a crear cultura sobre el mercado de valores, y lo que es más importante, la Consulta Ciudadana evidenció que dicha clase de procesos generan confianza y credibilidad en la Administración Pública, toda vez que recoge la perspectiva y experiencia de la ciudadanía con relación a los problemas que un instrumento legal debe regular.

Al respecto, luego de analizar los comentarios vertidos por los agentes interesados durante la exitosa Consulta Ciudadana, con fecha 25 de mayo de 2001, el Ministerio de Economía y Finanzas publicó una segunda versión del referido documento de trabajo, la misma que recogió los comentarios efectuados a la propuesta inicial.

Las principales acciones que contiene la propuesta están orientadas a incorporar nuevos emisores e inversores al mercado de valores; brindar mayor protección al inversionista; generar una mayor liquidez en el mercado de valores; y mejorar el marco institucional del mercado de valores. Para tal efecto, se identificaron una serie de temas que demandarán de un estudio profundo en los próximos años, así como del concurso de diversos participantes del mercado, comprendiendo una serie de propuestas normativas encaminadas a promover el desarrollo del mercado de valores.

Presentación al Congreso de la República de 04 Proyectos de Ley, en un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Economía y Finanzas, y CONASEV

1. Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 861, Ley del Mercado de Valores; el Decreto Legislativo N° 862, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras; la Ley N° 26361, Ley sobre Bolsa de Productos; los Decretos Leyes N° 21907 y 22014, Leyes de Fondos Colectivos; y, la Ley N° 26985, Ley de Protección a los Accionistas Minoritarios de las Sociedades Anónimas Abiertas.

Este proyecto se caracteriza entre otros por incluir a las negociaciones en curso en lo que el emisor debe informar como Hechos de Importancia; establecer que las bolsas de valores y bolsas de productos pueden adoptar el esquema legal de las asociaciones civiles o las sociedades anónimas, incluyendo reglas generales aplicables a las bolsas con prescindencia de la forma legal adoptada, así como normas especiales previstas para cada esquema legal; se faculta la negociación en rueda de instrumentos derivados; y se amplía la finalidad del Fondo de Garantía cubriendo las obligaciones derivadas de operaciones extrabursátiles.

Asimismo, flexibiliza y amplía las actividades que pueden realizar las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores (ICLV); se establece que cualquier persona puede participar en el capital social de una ICLV con un límite de 5% y se incrementa el límite máximo de las Bolsas de 20% a 40%; y se autoriza a las ICLV a brindar la información de sus registros a instituciones similares del exterior, con las cuales tenga suscrito un convenio para la realización de sus actividades, que detalle las seguridades de confidencialidad necesarias.

En el caso del régimen de clasificación de riesgo se introduce el requisito de Actividad Exclusiva, adecuando los artículos referidos a impedimentos y supuestos de interés y relación con el emisor; se incorpora la facultad de CONASEV de reducir la exigencia de 2 clasificaciones y se elimina la facultad de CONASEV de nombrar una clasificadora.

En el caso de la regulación de las Ofertas Públicas de Adquisición (OPA), sintetiza la enumeración de valores que dan derecho a adquirir o suscribir acciones con derecho a voto; se establece que se genera la obligación de realizar una OPA cuando se adquiere participación significativa en una sociedad que tenga al menos una clase de acciones con derecho a voto inscrita en rueda de bolsa; en relación con los incumplimientos, se establece a nivel legal que se trata de la suspensión de derechos políticos; se establece que no se computan para el quórum los valores que se encuentren suspendidos en sus derechos políticos; establece que excepcionalmente CONASEV podrá suspender los derechos políticos de los valores que constituyan la tenencia previa del infractor, así como determinar que tampoco se computan para el quórum; y se establece que el plazo que CONASEV tiene para impugnar los acuerdos de juntas generales es de un año.

Finalmente, en el caso de la industria de fondos se proponen una serie de cambios orientados a flexibilizar la gestión; facilitar la regularización de excesos de participación; facilitar la regularización de excesos de inversión en plazos mayores; incorporar mecanismos de seguridad para la inversión; y reducir los costos de acceso al mercado.

2. Propuesta que modifica la Ley del Impuesto a la Renta y Ley de Tributación Municipal.

Dicho proyecto extiende la exoneración de las rentas provenientes de los activos financieros hasta el 2010 y homogeniza el tratamiento tributario de los instrumentos financieros. Con relación a : (i) Mecanismo de Instrumentos de Emisión no Masiva (MIENM), exonera las rentas provenientes de los instrumentos negociados a través del MIENM: intereses, reajustes de capital, enajenación, redención y rescate de facturas conformadas, letras de cambio y pagarés; (ii) Fondos de Inversión, exonera las rentas o ganancias obtenidas por la enajenación, redención o mayor valor de las acciones de emisores peruanos en los que haya invertido el Fondo de Inversión (desarrollo de empresas); (iii) Fondos Mutuos, exonera las inversiones en el exterior que realicen los Fondos Mutuos, pero hasta un 20% del total de la renta bruta anual, y no considera para el cálculo del Impuesto a la Renta, la diferencia de cambio derivada de la expresión en soles de las tenencias en dólares; (iv) Fideicomisos, se precisa quién es el contribuyente para los impuestos municipales, se precisa la obligación de presentar Declaración Jurada, y se inafectan al impuesto de alcabala las transferencias derivadas de los procesos de titulación y fideicomisos bancarios.

3. Proyecto de norma legal sobre la emisión de títulos representativos de créditos reconocidos por el INDECOPI.

El proyecto de norma crea el valor de empresas en concurso (VEC), el cual hace posible incorporar las obligaciones de las empresas en reestructuración a títulos valores libremente negociables emitidos por el INDECOPI, el que da fe de la existencia real del crédito. Para tal fin, se propone que dichos títulos de denominen Valor de Empresas en Concurso, los cuales permitirán a los acreedores de los créditos concursales la negociación de sus acreencias según el valor de mercado, dando liquidez a los acreedores. Asimismo, dicho valor otorga la posibilidad que al ser los títulos negociados en el mercado secundario, la empresa en reestructuración ingrese paulatinamente al mercado lo que en el futuro, de ser viable, le permitirá conocer las ventajas del financiamiento directo.

4. Proyecto de Ley que modifica la Ley de Títulos Valores.

El proyecto incluye la posibilidad que el Título de Crédito Hipotecario Negociable (TCHN) pueda también ser emitido de manera directa por las empresas del sistema financiero o con intervención de notario y ser además representado mediante anotaciones en cuenta.

Se debe señalar que la realización de varias de las propuestas depende de la aprobación del Congreso de la República a proyectos de ley, los mismos que fueron fruto del consenso promovido y logrado por el trabajo conjunto del Ministerio de Economía y Finanzas, CONASEV, la Bolsa de Valores de Lima, los gremios empresariales y demás partícipes del mercado de valores.

Al respecto, se debe señalar que el 01 de noviembre de 2001 se publicó la Ley 27547 que modifica la Ley 26985, Ley de Protección a los Accionistas Minoritarios de las Sociedades Anónimas Abiertas en lo referente a las sanciones.

Asimismo, al cierre de diciembre de 2001, habían sido aprobadas por el Congreso de la República las leyes que modifican la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la Ley sobre Bolsa de Productos y la Ley de Títulos Valores, mientras que las modificaciones a las Leyes de Fondos Colectivos y la norma legal sobre la emisión de títulos representativos de créditos reconocidos por el INDECOPÍ contaban con el dictamen favorable de la Comisión de Economía del Congreso. Se prevé que durante el primer trimestre del año 2002 se realice la promulgación de estas normas.

V. DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1 CONVENIO DE GESTIÓN CONASEV - DNPP 2001

Durante la primera quincena de junio de 2001, CONASEV suscribió con la Dirección Nacional de Presupuesto Público, el Convenio de Gestión 2001 cuyo objetivo principal era medir la gestión institucional por resultados, definiendo objetivos y metas específicas, así como beneficios por el logro de los mismos.

A través de este convenio, CONASEV se comprometió a lograr metas concretas durante el ejercicio 2001. Para tal efecto, se diseñaron indicadores de gestión que recogen los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional, así como actividades propias de la función reguladora y supervisora del mercado de valores que permitieran establecer y medir el logro de las metas propuestas.

Cabe señalar que los mencionados indicadores de gestión se relacionaban con aspectos de eficiencia, cobertura, costo y calidad, incluyendo tres indicadores continuos y tres temas puntuales del Plan Estratégico.

En cuanto a los indicadores continuos, se mantuvieron dos indicadores continuos del Convenio de Gestión 2000: Transparencia de la Información y Oportunidad de la Información Estadística, mientras que se incluyó un nuevo indicador: Reducción del Déficit, el cual reemplazó al anterior Indicador de costos de CONASEV frente a su ámbito de supervisión.

Con relación a los indicadores específicos, se consideró el cumplimiento de tres actividades del Plan Estratégico: Diseño del Datamart de Operaciones y Datamart de Estadísticas (ambos contemplados en el proyecto "Diseño de un Sistema de Explotación de Información – DATAMART") y Revisión del Reglamento de Fondos de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2001, se obtuvo un nivel de cumplimiento de metas de los indicadores de gestión de 95,78 por ciento, no habiéndose alcanzado el 100% puesto que se redujo el déficit en un importe menor al fijado como meta. El detalle se muestra en el cuadro siguiente:

Estado Situacional de los Compromisos Asumidos al 31 de diciembre de 2001

INDICADORES DE GESTIÓN	PONDERACION	UNIDAD DE MEDIDA	META AÑO 2001	LOGROS	PUNTAJE PONDERADO
1.1 Transparencia de la información	15	%	94	96,45	15
1.2 Oportunidad de la información estadística	15	%	83	91,67	15
2.1 Datamart de Operaciones	15	Sistema	1	1	15
3.1 Reducción del déficit	20	Millones de soles	4,2	5,32	15,78
3.2 Datamart de Estadísticas	15	Sistema	1	1	15
4.1 Revisión del Reglamento de Fondos de Inversión	20	Norma	1	1	20
TOTAL	100				95,78

5.2 AGILIZACIÓN DE PROCESOS

Durante el año 2001 se dieron importantes avances en el tema del manejo de las Estadísticas del Mercado de Valores, habiéndose implementado un Datamart para tales propósitos, el cual permitirá la agilización de las consultas estadísticas y la puesta a disposición del público de dicha información.

Se inició el proceso de contratación de una firma consultora que se encargue del desarrollo e implementación de un sistema de intercambio de información con tecnología PKI. Este proyecto es de suma importancia puesto que permitirá un intercambio fluido y seguro de información entre CONASEV y sus supervisados, y posteriormente facilitará la implementación de una ventanilla única de recepción de documentación a CONASEV y a la Bolsa de Valores de Lima, de modo tal que, los supervisados verán disminuidos los costos derivados de su obligación de presentar información.

Al cierre del período, se venía trabajando en la implementación de un Sistema de Información Gerencial, que busca ser una fuente de información completa y oportuna para la toma de decisiones de la plana directiva de la institución. Al respecto, se inició el proceso de contratación de la empresa consultora que desarrollará el soporte informático para los indicadores de gestión identificados en el año transcurrido.

Se encuentran en desarrollo actividades orientadas a la organización, selección y descripción documental del Archivo Central de CONASEV y al desarrollo de un Sistema de Archivo y su integración con el Sistema de Administración Documentaria – Workflow.

De otro lado, se concluyó la segunda fase del Sistema de Administración Documentaria con Manejo de Imágenes y Workflow, durante la cual se automatizaron dos nuevos procesos institucionales: movimiento de expedientes y control de proyectos; contribuyendo al incremento de la calidad y agilidad en el manejo de la información institucional.

Al respecto, la naturaleza de ambos procesos, a diferencia de aquellos automatizados durante la primera fase del proyecto en 1999, hacen que el workflow adquiera una nueva dimensión, al incorporar flujos de trabajo que involucran a todas las áreas de la institución, destacando el flujo de movimiento de expedientes, que involucra al 98 por ciento del personal de esta Comisión Nacional.

En esa dirección, los flujos de movimiento de expedientes y control de proyectos, pretenden solucionar los problemas de manejo, control y seguimiento de los trámites y documentos, así como la administración de los planes de la institución, optimizando de esta manera los procesos internos del trámite documentario y control de proyectos, y contribuyendo a la automatización de las actividades operativas.

Complementariamente, podemos señalar que se actualizó el software manejador de imágenes del sistema, y se desarrolló un módulo de consultas vía web de la documentación escaneada por el sistema workflow, incrementando la productividad de la aplicación.

Considerando que las tecnologías de información que viene implementando CONASEV, requieren de una infraestructura informática adecuada a fin de obtener un óptimo rendimiento de las aplicaciones, durante el año 2001 se efectuó una considerable renovación de equipos, sustituyéndose una parte de las computadoras personales de la institución, a fin de atender la demanda requerida

por los nuevos servicios implementados, al haberse incrementado sustancialmente el volumen de datos, complejidad de procesos de control y proyectos en desarrollo.

En tal sentido, dicha renovación de equipos no tan sólo favorecerá a los usuarios del Sistema de Administración Documentaria con Manejo de Imágenes y Workflow, sino también a los usuarios de los Sistemas Modulares de Supervisión de esta Comisión Nacional

5.3 INFORMACIÓN AL MERCADO

Durante el año 2001, el Centro de Documentación e Información del Mercado de Valores - CENDOC CONASEV, continuó poniendo a disposición del público en general la información del Registro Público del Mercado de Valores, así como material bibliográfico actualizado y especializado en temas del mercado de valores. Además, continuó otorgando diversas facilidades al público usuario, tales como acceso a Internet, sala de lectura en biblioteca y servicio de fotocopiado; todo ello, apoyado en soporte tecnológico de vanguardia, que permite a las personas tener acceso a toda la información disponible mediante un sistema autoasistido.

Al respecto, a fin de dar a conocer los servicios que brinda el CENDOC, el Rol de CONASEV y la forma de acceder a la información proporcionada por el Portal del Mercado de Valores; durante el año 2001, se efectuaron 52 visitas guiadas al CENDOC, en las cuales funcionarios de la institución realizaron exposiciones sobre diversos temas especializados relativos al Mercado de Valores y el de Productos, como son: Diagnóstico del Mercado de Valores, Mercado Primario, Mercado Secundario, Bolsa de Valores, Clasificación de Riesgo, Fondos Mutuos, Sociedades Tituladoras, Bolsa de Productos, entre otros.

Las visitas guiadas estuvieron dirigidas a estudiantes y a docentes universitarios, contando con la asistencia de 1 141 alumnos y 38 profesores. Asimismo, se distribuyó material impreso alrededor de 700 personas, entre estudiantes, inversores e investigadores.

Durante el año 2001, el CENDOC atendió aproximadamente a 13 000 personas, recibiendo mensualmente un promedio de 239 personas en el Servicio de Orientación y Educación, 328 en Biblioteca y 512 en la Sala de Registro Público y Acceso a Internet. Por su parte, el Portal del Mercado de Valores al cierre del período 2001 registraba aproximadamente 137 000 accesos.

Como resultado de las encuestas que se aplican a las personas que asisten al CENDOC, se ha podido determinar que el grado de satisfacción de los usuarios es de 96,55 por ciento, habiéndose evaluado las siguientes dimensiones del servicio: procesos, infraestructura y satisfacción general.

De otro lado, durante 2001 se efectuaron las siguientes publicaciones:

Publicaciones anuales: Anuario Estadístico 2000 y Memoria Anual 2000. Ambos documentos se encuentran disponibles en Internet.

Publicaciones periódicas: Informe Mensual del Mercado de Valores y Resumen Mensual del Mercado de Valores (disponibles en Internet), Revista Valores (trimestral) y la correspondiente actualización del Compendio de Normas Legales del Mercado de Valores.

VI. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

6.1 DESEMPEÑO FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN

Al cierre del ejercicio presupuestal 2001, los ingresos institucionales fueron de S/. 17,8 millones, cifra menor en un 24 por ciento a la captada en el período 2000.

Del total de ingresos captados, el 53 por ciento (S/ 9,4 millones) provino de las contribuciones por cotización de valores y el 23 por ciento (S/ 4,1 millones) de las contribuciones de las sociedades agentes de bolsa, mostrando estos últimos ingresos una reducción del 58 por ciento respecto del período anterior, debido al bajo volumen de negociación realizada en el transcurso del año 2001.

Los ingresos provenientes de las contribuciones de las empresas administradoras de fondos colectivos, presentaron un incremento del 94 por ciento respecto al período anterior, por efecto de pagos extraordinarios realizados por la empresa Finisterre S.A. durante el ejercicio 2001, originados por la reprogramación de sus compromisos pendientes frente a CONASEV, representando el 03 por ciento (S/. 566 mil) de los ingresos totales.

En cuanto a los ingresos financieros, estos representaron el 08 por ciento (S/ 1,4 millones) del total de ingresos, presentando una disminución del 58 por ciento respecto al período anterior, a consecuencia del menor nivel de colocaciones y la menor tasa de interés pasiva que ofrecieron los Bancos por las mismas.

Por su parte, los ingresos por multas disminuyeron en 47 por ciento respecto del año 2000, representando el 04 por ciento (S/. 796 mil) de los ingresos institucionales.

De otro lado, los Gastos de Operación fueron de S/. 22,9 millones, cifra que representó el 99 por ciento del total de gastos, siendo los Gastos de Personal y Servicios de Terceros los más significativos, representando el 82 por ciento y 13 por ciento respectivamente, del total de gastos.

Al respecto, los servicios de terceros y gastos de personal presentaron una disminución del 16 por ciento y 9 por ciento respectivamente. En el caso de los servicios de terceros, la disminución se debe a que las Consultorías solamente se ejecutaron en un 11 por ciento, habiéndose reprogramado su ejecución para el año 2002, así como a menores niveles de requerimiento de servicios en general. En el caso de los gastos de personal, la ejecución disminuyó en S/ 1,9 millones por efecto del menor Impuesto Extraordinario de Solidaridad, el menor monto asignado al "Bono de Desempeño" por variaciones en la base de cálculo, así como al retiro de dos trabajadores nombrados y al otorgamiento de licencia sin goce de haber a un trabajador.

De esta manera, al cierre del período esta Comisión Nacional presentaba un Déficit de S/. 5,3 millones, siendo el Saldo de Balance Acumulado a dicha fecha de S/ 24,9 millones.

Informe de Ejecución Presupuestal Enero-Diciembre 2001

Ingresos	Flujo de Caja S/.		Estructura Porcentual		Variaciones	
	Ene-Dic 2001	Ene-Dic 2000	Ene-Dic 2001	Ene-Dic 2000	S/.	%
Ingresos por Contribuciones	15 558	18 539	87%	79%	(2 981)	-16%
Supervisión SABs	4 095	9 810	23%	42%	(5 715)	-58%
Cotización de Valores	9 454	8 242	53%	35%	1 212	15%
Fondos Colectivos	566	291	3%	1%	275	94%
Otros	1 443	195	8%	1%	1 248	640%
Otros Ingresos	2 259	4 997	13%	21%	(2 738)	-55%
Financieros	1 417	3 409	8%	14%	(1 992)	-58%
Venta. de Bienes y Servicios	46	83	0%	0%	(37)	-45%
Multas	796	1 505	4%	6%	(709)	-47%
Total Ingresos	17 817	23 536	100%	100%	(5 719)	-24%

Egresos	Ene-Dic 2001	Ene-Dic 2000	Ene-Dic 2001	Ene-Dic 2000	Variaciones	
					S/.	%
Gastos de Personal	19 002	20 916	82%	82%	(1 914)	-9%
Servicios de Terceros	3 118	3 691	13%	14%	(572)	-16%
Tributos	21	37	0%	0%	(16)	-43%
Cargas Diversas de Gestión	188	241	1%	1%	(53)	-22%
Compras	391	451	2%	2%	(60)	-13%
Financieros	11	12	0%	0%	(2)	-13%
Otros	171		1%		171	
Total Gastos de Operación	22 902	25 348	99%	99%	(2 446)	-10%
Gastos de Inversión	238	192	1%	1%	46	24%
Total Gastos	23 140	25 540	100%	100%	(2 400)	-9%
Superavit (déficit)	(5 323)	(2 004)			(3 319)	

6.2. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Con fecha 13 de marzo de 2001, se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre CONASEV y la Federación de Colegios de Contadores Públicos del Perú – Junta de Decanos, con el objetivo de otorgarse cooperación técnica entre ambas instituciones, así como intercambiar información con el propósito de contribuir al mejor cumplimiento de sus funciones en el ámbito de sus respectivas competencias. El referido convenio tiene vigencia de un año, pudiendo ser renovado por mutuo acuerdo.

CUADRO 1
ACUERDOS DE DIRECTORIO AÑO 2001

Concepto	GME	GIF	GID	Institucional	Total
Normativas	8	4	4	14	30
Otros relacionados a normativas	21	2	2	17	42
Autorizaciones	24	9		28	61
Revocatoria de autorización de funcionamiento de SAB		3			3
Recursos impugnativos	9	10			19
Inscripción de fondos mutuos y de inversión, y modificaciones		1			1
Exclusión del RPMV	2	1			3
E AFC Funerarias e Intervenidas		11			11
Asuntos Administrativos	23	10	6	33	72
Misceláneos	29	17	4	22	72
Opiniones y Consultas hechas a CONASEV	8				8
TOTAL	124	68	16	114	322

CUADRO 2
RESOLUCIONES CONASEV EMITIDAS AÑO 2001

Concepto	GME	GIF	GID	Institucional	Total
Normativas	6	4	6	8	24
Autorizaciones	1	2			3
Revocatoria de autorización de funcionamiento de SAB		3			3
Exclusión del RPMV	2				2
Intervenciones		1			1
Recursos impugnativos					17
• SABs		5			
• SAFM		1			
• Empresas RPMV	3				
• E AFC		1			
• Otros	4	3			
Designaciones		5		4	9
Administrativos				18	18
TOTAL	16	25	6	30	77

CUADRO 3

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EMITIDAS AÑO 2001

Concepto	SAB	EAFC	Empresas del RPMV	Otros	Total
Sanciones			5		5
Recursos Impugnativos	1		3	5	9
Recursos de apelación interpuestos contra acuerdos de la Bolsa de Valores de Lima	8			6	14
Intervenciones, prórrogas y levantamiento		5			5
Otros	1		1	4	6
TOTAL	10	5	9	15	39

CUADRO 4

RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA GERENCIA GENERAL AÑO 2001

Concepto	GME	GIF	GID	Institucional	Total
Normativas	1	1	2	7	11
Sanciones					45
• Empresas del RPMV	40				
• SABs		2			
• EAFC		1			
• Empresas RPJ	1				
• BVL	1				
Inscripción de bonos corporativos	3				3
Inscripción de bonos de titulización	3				3
Inscripción y registro de prospectos de oferta pública de intercambio de acciones	1				1
Inscripción de valores y registro de prospectos derivados de trámite anticipado.	23				23
Inscripción de fondos mutuos y de inversión, así como modificación de reglamentos		13			13
Autorizaciones contempladas en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo	1				1
Autorización de transferencia de programas a otra empresa administradora de fondos colectivos.		2			2
Recursos impugnativos					15
• Empresas del RPMV	6				
• SABs		1			
• EAFC					
• Empresas RPJ	7				
• Otros	1				
Administrativo				5	5
Contrato, renuncia y designación de personal				8	8
Licencia al personal				2	2
Otros	4	5		10	19
TOTAL	92	25	2	32	151

VII. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros del Directorio de la
**Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores
CONASEV**
Lima, Perú.

1. Hemos auditado el balance general de la **Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV**, al 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de CONASEV. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros en base a la auditoría que efectuamos. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 fueron examinados por la Oficina de Auditoría Interna de CONASEV, quienes en su dictamen de fecha 18 de abril de 2001 emitieron una opinión sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas, de las evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia de CONASEV, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV** al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

Mayo 6, de 2002

AQUIJE CHUNG & ASOCIADOS

Juan Aquije Sánchez (Socio)

Contador Público Colegiado

Matrícula N° 6135

**COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
CONASEV**

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000
(Notas 1,2 y3)

	2001	2000.
	S/.	S/.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4)	17'043,545	25'340,774
Valores negociables (Nota 5)	2'069,902	2'257,666
Cuentas por cobrar comerciales, neto de provisión (Nota 6)	1'976,903	2'271,121
Otras cuentas por cobrar neto de provisión (Nota 7)	5'616,277	5'218,431
Existencias	179,999	197,271
Gastos pagados por anticipado	213,087	88,276
Total activo corriente	<u>27'099,713</u>	<u>35'373,539</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por cobrar a largo plazo, neto de provisión (Nota 8)	4'000,001	5'663,076
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada (Nota 9)	10'651,804	10'740,958
Otros activos	-.-	347,740
Total activo no corriente	<u>14'651,805</u>	<u>16'751,774</u>
TOTAL ACTIVO	<u>41'751,518</u>	<u>52'125,313</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 10)	1'888,327	2'544,847
Total pasivo corriente	<u>1'888,327</u>	<u>2'544,847</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 11)		
Capital	58'626,399	58'626,399
Capital adicional	4'875,700	4'556,780
Resultados acumulados	(23'638,908)	(13'602,713)
Total patrimonio neto	<u>39'863,191</u>	<u>49'580,466</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>41'751,518</u>	<u>52'125,313</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
CONASEV**

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y de 2000
(Notas 1,2 y 3)

	2001	2000
	S/.	S/.
INGRESOS		
Ingresos operacionales (Nota 12)	15'077,507	18'809,657
Total Ingresos	15'077,507	18'809,657
GASTOS		
Gastos Administrativos (Nota 13)	(26'240,149)	(27'690,550)
Total Gastos	(26'240,149)	(27'690,550)
PERDIDA OPERATIVA	(11'162,642)	(8'880,893)
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos financieros	1'498,466	3'713,584
Otros ingresos	2'470,350	3'061,020
Gastos financieros	(204,012)	(147,832)
Otros gastos (Nota 14)	(3'327,070)	(822,624)
Resultado por Exposición a la Inflación REI (Nota 15)	688,713	(1'617,627)
Total otros ingresos y gastos	1'126,447	4'186,521
PERDIDA NETA	(10'036,195)	(4'694,372)

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
CONASEV**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000
(Notas 1,2 y 3)**

Saldos reexpresados a monedas del 31 de diciembre de 2001	Capital Social S/.	Capital Adicional S/.	Resultados Acumulados S/.	Patrimonio Neto S/.
Saldos al 31 de diciembre de 2000	58'626,399	3'812,277	(8'908,341)	53'530,335
Donaciones	--	744,503	--	744,503
Pérdida neta del año 2000	--	--	(4'694,372)	(4'694,372)
Saldos al 31 de diciembre de 2000	58'626,399	4'556,780	(13'602,713)	49'580,466
Pérdida neta del año 2001.	- . -	--	(10'036,195)	(10'036,195)
Otros incrementos patrimoniales	--	318,920	- . -	318.920
Saldos al 31 de diciembre de 2001.	58'626,399	4'875,700	(23'638,908)	39'863,191

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
CONASEV**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000
(Notas 1,2 y 3)

	2001	2000
	S/.	S/.
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a clientes	12'404,233	17'072,856
Otros ingresos relativos a la actividad de operación	4'013,863	7'023,061
Menos:		
Pago a proveedores	(4'053,368)	(5'262,319)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(18'173,349)	(19'940,480)
Pago de tributos	(23,525)	(38,732)
Otros pagos relativos a la actividad de operación	(2'904,405)	-.-
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(8'736,551)	(1'145,614)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por compra de activos fijos	(249,391)	(1'024,893)
DISMINUCION (AUMENTO) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(249,391)	(1'024,893)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(8'985,942)	(2'170,507)
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	688,713	(1'617,627)
SALDOS DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	25'340,774	29'128,908
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO	17'043,545	25'340,774

**COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
CONASEV**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000
(Notas 1,2 y 3)**

	2001 S/.	2000 S/.
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida neta del año	(10'036,195)	(4'694,372)
Más ajustes a la pérdida del año:		
Depreciación de activos fijos	657,465	630,477
Provisión beneficios sociales s	1'285,065	1'068,084
Provisión cobranza dudosa	4'187,673	2'500,155
Pérdida en venta de maquinaria y equipo	-.-	1'250,579
Pérdida en venta de intangibles	-.-	24,305
Pérdida en venta de valores	187,765	250,852
Resultado por exposición a la inflación	(688,713)	1'617,627
Cargos y Abonos por cambios netos en el Activo y Pasivo		
Aumento(Disminución) en otras cuentas por cobrar	(2'628,226)	(1'736,801)
Aumento(Disminución) en existencias	365,011	(1,352)
Aumento(Disminución) en gastos pagados por anticipado	(124,811)	(3,497)
Aumento(Disminución) en otras cuentas por Pagar	(656,520)	(983,587)
Aumento(Disminución) en beneficios sociales	(1'285,065)	(1'068,084)
AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(8'736,551)	(1,145,614)

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES CONASEV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000

1. ACTIVIDAD ECONOMICA

La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, fue creada formalmente el 28 de mayo de 1968, habiendo iniciado sus funciones el 02 de junio de 1970 a partir de la promulgación del Decreto Ley 18302. Actualmente rige su funcionamiento de acuerdo a las disposiciones de su Ley Orgánica, Decreto Ley N° 26126 de fecha 30 de setiembre de 1992, la que define a CONASEV como una institución pública del Sector de Economía y Finanzas, con Personería Jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa y económica.

CONASEV, tiene como finalidad de promover y reglamentar el Mercado de Valores y de Productos, así como cumplir eficientemente las funciones relacionadas con dichos mercados y con todas aquellas asignadas por su Ley Orgánica.

El Directorio de CONASEV es la máxima autoridad administrativa y está conformado por nueve (09) Directores, incluyendo al Presidente del Directorio.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

a) Estados financieros ajustados

Los estados financieros se preparan de acuerdo con normas impartidas por la Contaduría Pública de la Nación y principios de contabilidad generalmente aceptados oficializados por el Consejo Normativo de Contabilidad del Perú como Normas Internacionales de Contabilidad (NICs.)

Los principios y prácticas contables más significativos aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son como sigue:

Los estados financieros para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana han sido ajustados de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Esta metodología requiere que se actualicen las partidas monetarias de los estados financieros registradas a valores históricos para expresarlas en moneda del mismo poder adquisitivo a la fecha de cierre, mediante la aplicación de los Índices de Precios al Por Mayor a nivel nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las partidas no monetarias, compuestas principalmente por suministros de oficina; inmuebles, mobiliario y equipos; depreciación acumulada; capital social, capital adicional; y resultados acumulados, fueron actualizadas estableciéndose como límite de antigüedad de acuerdo con la metodología. Asimismo, los rubros de ganancias y pérdidas, excepto la depreciación de edificios, mobiliario y equipo, y la diferencia de cambio, fueron ajustados aplicando sobre los importes históricos mensuales, los índices correspondientes a esos meses.

Las partidas monetarias y las partidas en moneda extranjera no fueron ajustadas con los índices debido que son expresadas en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre. En todos los casos aplicables, se mantuvo el criterio que el valor ajustado de los activos no supere el valor de mercado o de recuperación económica.

Las cifras correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2,000, han sido reexpresados con el factor de ajuste de 0.978 para hacerlas comparables con las del año terminado el 31 de diciembre de 2001.

La preparación de los estados financieros se ha formulado en base a las estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. En la oportunidad que estas estimaciones o supuestos varíen como resultado de cambios en las premisas en que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos.

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la CONASEV, provenientes de los contratos que dan origen a activos o pasivos financieros, o un instrumento patrimonial de otra entidad considerando como efectivo, cualquier derecho contractual para recibir o entregar dinero u otro activo financiero, o para intercambiar instrumentos de capital de otra entidad, se muestran a su valor neto en libros, que a juicio de la Gerencia son sustancialmente próximos al valor razonable, basado en que estos activos pueden ser intercambiados o los pasivos liquidados por voluntad propia de las partes, a valores que no representan una operación forzosa, o de liquidación.

Dichos instrumentos lo conforman principalmente los componentes de caja y bancos; otras cuentas por cobrar; inmuebles, mobiliario y equipo; y cuentas por pagar.

c) Valores negociables

Corresponden a Bonos del Tesoro Público adquiridos por disposiciones legales que son registrados al valor de adquisición. Los intereses provenientes de estos valores se registran en el periodo en que se devengan.

d) Cuentas por cobrar y provisión para cobranza dudosa

Las cuentas por cobrar surgen de las operaciones propias de la CONASEV, y representan derechos reales y cobrables de acuerdo con la valuación realizada por la Gerencia al cierre de cada ejercicio económico.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se constituyen en base a la evaluación individual de cada deudor, y su posibilidad de cobro se ajustan a los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales en los saldos por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

e) Suministros de oficina

Los suministros de oficina se registran al costo de adquisición, que es menor al precio de mercado o el que resulte menor. El costo se determina siguiendo el método promedio.

f) Inmuebles, mobiliario y equipos

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, con excepción de los activos adquiridos por convenios con el BID o transferencias, que se registran a su valor de mercado determinado por peritos independientes, con abono al rubro de Hacienda Nacional Adicional. La depreciación de estos bienes es calculada uniformemente por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo al término de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación de importancia son capitalizados, y aquellos de menores valores son reconocidos como gastos.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados son eliminados de sus respectivas cuentas, y el valor residual se afecta a los resultados del ejercicio.

g) Provisión para beneficios sociales.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios, y se muestra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las entidades financieras elegidas por los trabajadores, de acuerdo con la legislación vigente.

3. BASES DE CONVERSION EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el sistema financiero nacional.

Al 31 de diciembre de 2001, CONASEV tenía activos en moneda extranjera ascendente a US\$ 2'561,070.

4. CAJA Y BANCOS.

Comprende:

	2001	2000
	S/.	S/.
Caja	56,281	25,355
Bancos cuentas corrientes	634,768	366,609
Depósitos a plazo en Bancos e instituciones financieras (*)	12'034,254	21'830,082
Depósitos de ahorros en Bancos	4'318,242	3'118,728
	17'043,545	25'340,774

(*) Corresponde a depósitos a plazo fijo por periodos de 30 a 360 días renovables y cancelables que devenga una tasa de interés efectiva anual variable del 4% al 15% a 360 días, con vencimiento hasta el mes de junio del 2002.

5. VALORES NEGOCIABLES

Comprende:

	2001	2000
	S/.	S/.
Bonos del Tesoro Público	2'069,902	2'257,666
Total	2'069,902	2'257,666

Por Decreto de Urgencia No. 041-99, complementado por el Decreto de Urgencia N°. 043-99, el Ministerio de Economía y Finanzas ha emitido Bonos del Tesoro Público, por US \$ 747,97.68 a un tipo de cambio de S/ 3.317 por Dólar equivalente a S/.2'480,445, en cancelación de las acreencias de CONASEV en el ex - Banco Latino, habiéndose suscrito con el Banco de la Nación el Convenio de Asunción de Obligaciones, Aceptación de Cesión de Posición Contractual y Cancelación de Acreencias, con fecha 20 de setiembre de 1999

Los Bonos tienen un plazo de vencimiento de diez (10) años, con una amortización del 10 % anual del monto colocado, tasa de interés pagadero semestralmente (TIPMN o TIPMEX), libremente negociables y con valor nominal de un Nuevo Sol (S/ 1,00) o de un Dólar Americano (US \$ 1,00), según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2001, los saldos presentan la siguiente posición:

		2001 US\$
Bonos recibidos en acreencias de deudas		747,798
1º Reducción (17/07/00)		(74,780)
31 de diciembre de 2000		673,018
2º Reducción (31/08/01)		(74,780)
Al 31 de diciembre de 2000	US\$	598,238
Equivalente en soles al t/c. 3.460	S/.	2'069,902

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende:

	2001 S/.	2000 S/.
Por cotización en la Bolsa de Valores	1'806,309	2'026,779
Cobranza Dudosa	248,988	289,863
Menos:		
Provisión Cuentas de cobranza dudosa	(78,394)	(45,521)
	1'976,903	2'271,121

Constituidas íntegramente por las cotizaciones que realizan las empresas y las instituciones comprendidas en el ámbito de las actividades de supervisión y control que ejerce la CONASEV, conforme a su Ley Orgánica.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	2001 S/.	2000 S/.
CORTO PLAZO		
Préstamos concedidos	2,334	957
Multas a empresas (1)	3,015,535	2,901,382
Reclamación a SUNAT	47,345	0
Depósitos en garantía y/o judiciales	2,000	1,956
Cuentas por cobrar en cobranza dudosa (2)	3,280,256	2,535,446
	6,347,470	5,439,741
Menos Provisión Cobranza Dudosa	(731,193)	(221,310)
Total Neto	5,616,277	5,218,431

- (1) Corresponden principalmente a las multas impuestas por la CONASEV a las sociedades anónimas, sucursales de empresas extranjeras y cooperativas, excepto las de ahorro y crédito, que no cumplieron con presentar obligación financiera anual de los periodos 1995 a 1998, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones de CONASEV.
- (2) Corresponden a los saldos por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2001, conformado por:
- Multas por cobrar a tres empresas que al 31 de diciembre de 2001 se encuentran en el poder judicial por apelación de la empresa afectada por S/.600,000.
 - Depósitos en efectivo que mantenía CONASEV en Bancos declarados en Disolución y Liquidación que no han sido cubiertos y recuperados por el fideicomiso de garantía por S/.2'680,255

	2001 S/.
Banco Nuevo Mundo Resolución No. 535-775.2001 del 19.04.2001	1'777,205 (*)
N.B.K Bank, Resolución No 535-775.2001 del 25.04.2001	903,050 (**)
	<u>2'680,255</u> =====

(*) Durante el año 2001 a 2002 a través del proceso en liquidación, la CONASEV ha recuperado el monto de S/.892,298, del Banco Nuevo Mundo; habiéndose efectuado una provisión al 31.12.01 de S/.671,193 y de S/. 60,000 sobre las empresas de dudosa recuperabilidad.

(**) Transferencia en el Banco Financiero por S/. 997,002 constituido como un depósito a plazo de 36 meses a una tasa de rendimiento de 65% efectivo anual.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Comprende:

	2001 S/.	2000 S/.
Aporte CONASEV al Fondo de Contingencias	5'000,001	4'890,001
Fideicomiso en Garantía COFIDE	-.-	1'235,576
Otras cuentas por cobrar – Editora Perú	-.-	270,999
	<u>5'000,001</u>	<u>6'396,576</u>
Provisión para riesgos de incobrabilidad	<u>(1'000,000)</u>	<u>(733,500)</u>
	<u>4'000,001</u>	<u>5'663,076</u>

Mediante la dación del Decreto Legislativo N° 861 que entró en vigencia en el mes de diciembre de 1996, en su Quinta Disposición Transitoria se establece que se constituya por un plazo de cinco (05) años un Fondo de Contingencia con el aporte de S/. 5'000,000 por parte de CONASEV y por la Bolsa de Valores de Lima, hasta por S/.5'000,000, el mismo que durante los años 1997 y 1998 se constituyó mediante el aporte de CONASEV de S/. 5'000,000 y de la Bolsa de Valores de Lima de S/.271,000, correspondiendo su administración a cargo de las entidades aportantes, y un representante designado por la Sociedad Agentes de Bolsas.

Asimismo, se establece que la sociedad agente o ex sociedad agente causante de la ejecución del Fondo de Contingencia deberá reembolsar el importe respectivo incluyendo los intereses y penalidades que se establezca según el Reglamento aprobado mediante Resolución CONASEV No. 629-97/EF/94.10 del 09 de octubre de 1997.

El Reglamento del Fondo de Contingencia estableció que el 23 de octubre del 2001 se procederá a su liquidación, el mismo que a través de la Resolución CONASEV 051-2001-ER/94.10 del 23 de setiembre de 2001, amplían a 90 días para que los reclamos en trámite y los reclamos presentados dentro de los 90 días de operada la devolución, se encuentren respaldados con cargo a dicho fondo mediante la provisión de los recursos necesarios para ello, que deberá efectuarse conforme a los límites establecidos y luego de transcurrido el plazo antes señalado.

9. INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO

Comprende:

	Costo	2001 Depreciación Acumulada	Valor Neto	2000 Valor Neto
	S/.	S/.	S/.	S/.
Terrenos	7'688,879	-.-	7'688,879	7'688,879
Edificios y otras construcciones	2'327,018	757,679	1'569,339	1'637,614
Maquinaria y equipos	2'044,323	934,090	1'110,233	1'179,670
Muebles y enseres	394,477	204,801	189,676	34,729
Unidades de transportes	1'045,419	1'045,405	14	200,066
Unidades por recibir	83,808	-.-	83,808	-.-
Trabajos en curso	9,855	-.-	9,855	-.-
	13'593,779	2'941,975	10'651,804	10'740.958

Las tasas anuales de depreciación aplicadas son del 3% para inmuebles y otras construcciones, 20% para vehículos 10% para muebles maquinarias y equipos de oficina, y el 25% para equipos de cómputo.

Inmueble afectado en uso

Mediante Resolución Suprema N° 090-99-PRES de fecha 10 de mayo de 1999 se afectó en uso a favor del CONASEV el inmueble de 1912 m², ubicado en la avenida Santa Cruz No.315 –325 y Calle Independencia No 110 del Distrito de Miraflores, de la Provincia y Departamento de Lima, para que sea destinado al funcionamiento de su sede institucional e incorporado en los inventarios, siendo los titulares responsables por su permanencia en el dominio del Estado y de su integridad física.

Con fecha 26 de julio del año 2000, se inscribe la afectación en uso en vía de regularización el inmueble en el Registro de Propiedad Inmueble de los Registros Públicos de Lima Tomo 661 Foja 109 Asiento 1 al 7 de la Partida Electrónica No 11110085 Rubro D-00001.

Al 31 de diciembre de 2001 el balance general muestra la incorporación del inmueble, realizada en el año 2000, en el rubro de Inmuebles Mobiliario y Equipo y en el patrimonio de CONASEV como capital adicional por un valor de S/.6'129,408, de conformidad con lo establecido en el Art. 74 del Decreto Supremo N° 025-78-UC que aprueba el Reglamento de Administración de propiedad referido a los bienes afectados en uso, y confirmado con Oficio N° 224-2002-EF/93.11 de la Contaduría Pública de la Nación.

10. CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	2001	2000
	S/.	S/.
Impuestos y contribuciones:	495,450	520,824
Remuneraciones por pagar	393,239	1'236,591
Provisión para beneficios sociales	144,480	-.-
Servicios	346,615	286,520
Font CONASEV	104,855	6,164
Cuentas por pagar diversas	272,791	114,641
Bienes	130,897	22,375
Retención 15% Ley 27246	-.-	357,732
	1'888,327	2'544,847

11. PATRIMONIO NETO

Conformado por:

	2000	1999
	S/.	S/.
Capital Social	58'626,399	58'626,399
Capital adicional	4'875,700	4'556,780
Resultados acumulados	(23'638,908)	(13'602,713)
Patrimonio Neto	39'863,191	49'580,466

b) Capital Social

Se constituye por el aporte del Estado Peruano, y por la transferencia de los saldos de la cuenta de capital adicional, los Resultados acumulados y los ajustes por corrección monetaria.

c) Capital Adicional

Se constituye por las transferencias recibidas del Tesoro Público, neto de las transferencias a la cuenta Hacienda Nacional, y la capitalización del inmueble descrito en la Nota N° 9.

12. INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden:

	2001	2000
	S/.	S/.
Ingresos provenientes de:		
Por contribuciones y otros ingresos	1'050,248	616,096
Inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores	232,590	77,098
Cotización en la Bolsa de Valores	9'158,682	8'242,888
Supervisión Agentes de intermediación	4'635,987	9'873,575
	15'077,507	18'809,657

13. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Corresponden:

	2001	2000
	S/.	S/.
Materiales de servicios de limpieza y de oficina	(490,147)	(376,644)
Remuneraciones y beneficios del personal y otros	(18'721,368)	(19'875,730)
Servicios profesionales	(464,280)	(663,868)
Servicios con terceros	(1'301,273)	(2'188,997)
Mantenimiento y reparación	(244,106)	(336,551)
Licencia uso software	(367,961)	(454,984)
Provisiones y depreciaciones	(4'901,597)	(3'108,689)
Pasaje y gastos de transporte	(129,683)	(89,753)
Otros gastos diversos	(46,834)	(187,002)
Ajustes por corrección monetaria	427,100	(408,332)
	(26'240,149)	(27'690,550)

14. OTROS GASTOS

Corresponden:

	2001	2000
	S/.	S/.
Baja de bienes	--	(34,675)
Cargas diversas de ejercicios anteriores (1)	(2'281,894)	(107,828)
Pensiones	(147,250)	(171,114)
Bonificación por escolaridad	(24,717)	(11,669)
Sentencias judiciales	(3,949)	--
Directorio	(784,500)	(398,780)
Otros gastos de gestión (2)	(155,282)	(83,868)
	(3'397,592)	(807,934)
Ajuste por corrección monetaria	70,522	(14,690)
	(3'327,070)	(822,624)

(1) Constituido principalmente por el aporte efectuado al fideicomiso por S/.1'731,038 y rebajas de multas, según Resoluciones Gerencia General N° 024 y 029-2001 y Resolución del Tribunal Administrativo No. 009-2001.

(2) Constituido por el pago de la contribución a la OICV, IOSCO, por ser CONASEV miembro ordinario, así como gastos de representación, vacaciones útiles, y otros.

15. DETERMINACION DEL RESULTADO DE EXPOSICIÓN A LA INFLACION

El efecto neto del ajuste por inflación originado por las partidas monetarias se presenta en el estado de ganancias y pérdidas en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación - REI, según se determina en el siguiente cuadro:

	REI 2001		REI 2000	
	DEBE S/.	HABER S/.	DEBE S/.	HABER S/.
Balance general				
Suministros de oficina	3,299		3,482	
Inmuebles, mobiliario y equipo	300,939		468,905	
Otros activos	--		11,897	
Depreciación acumulada		57,389		84,416
Capital social		1'318,794		2'146,245
Capital adicional		102,504		160,165
Resultados acumulados	305,991		326,124	
	610,229	1'478,687	810,408	2'390,856
REI del Balance General	868,458		1'580,448	
	1'478,687	1'478,687	2'390,856	2'390,826
Estado de ganancias y pérdidas				
Otros ingresos operacionales		260,523		355,894
Otros ingresos		28,875		72,643
Gastos de administración	427,100		408,332	
Ingresos financieros		31,234		34,917
Gastos financieros	2,755		3,251	
Otros egresos			14,691	
	70,522			
	500,377	320,632	426,274	463,454
REI de Resultados de Gestión		179,745	37,179	
	500,377	500,377	463,453	463,454
REI DEL AÑO.	688,713		(1'617,627)	

16. SITUACION TRIBUTARIA

CONASEV es una Institución Pública descentralizada del Sector de Economía y Finanzas, que no realiza actividad empresarial, por lo cual se encuentra inafecto al Impuesto a la Renta, de conformidad con la legislación vigente.

CONASEV percibe ingresos por concepto de recaudación de contribuciones, multas y otros ingresos en aplicación de la legislación vigente sobre la materia, los cuales califican como inafectos respecto del Impuesto General a las Ventas (IGV), en tanto no provengan de operaciones comprendidas dentro del ámbito de aplicación del impuesto. Asimismo, CONASEV, percibe ingresos exonerados con el IGV, provenientes de las ventas de libros y folletos, según los alcances de la Ley.

17. CONTINGENCIAS

Existen demandas judiciales de ex trabajadores de CONASEV por S/.2'170,597 más costas e intereses por pago de beneficios sociales, pago de pensiones, indemnización y otros, que se encuentran en proceso en el Juzgado especializado de trabajo de Lima

Asimismo, existen otras demandas por S/. 587,000 iniciados por la Moneda S.A. que pretende S/. 500,000 pendiente de sentencia por el Tribunal Constitucional, con dos fallos favorables a CONASEV, y la otra por Acción Contenciosa Administrativa Nulidad de Resolución Administrativa de Amparo por S/. 87,000 que presenta una indebida acumulación de pretensiones, y se encuentra para dictamen final en la Corte Suprema.

Anexos Estadísticos

ANEXO N° 1

**MERCADO PRIMARIO DE VALORES 1996 - 2001
(NUEVOS SOLES)**

MODALIDAD DE EMISION	1996	1997	1998	1999	2000	2001
I. OFERTA PUBLICA (A + B + C) 1/.	1,545,627,100	2,728,028,250	3,202,720,500	2,764,446,040	4,251,206,000	4,790,809,506
A. ACCIONES	36,580,000	60,000,000	135,000,000	0	0	97,673,506
B. BONOS MEDIANO Y LARGO PLAZO	1,459,047,100	2,128,028,250	3,067,720,500	1,944,838,040	3,137,126,000	2,784,576,000
- B. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	346,717,000	578,063,000	1,697,370,000	625,596,000	1,088,280,000	367,920,000
- B. CORPORATIVOS	706,022,000	1,269,554,500	720,667,500	1,015,476,800	1,309,390,000	1,834,992,000
- B. CONVERTIBLES	0	0	0	0	0	0
- B. HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0	105,120,000
- B. SUBORDINADOS	406,308,100	280,410,750	591,153,000	218,718,000	261,600,000	147,168,000
- B. DE TITULIZACION	0	0	58,530,000	85,047,240	477,856,000	329,376,000
C. INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO	50,000,000	540,000,000	0	819,608,000	1,114,080,000	1,908,560,000
II. EMISIONES DEL SECTOR PUBLICO 2/	0	384,000,000	877,950,000	2,938,610,400	2,441,600,000	1,669,625,380
- BONOS DEL GOBIERNO CENTRAL	0	384,000,000	877,950,000	2,938,610,400	2,441,600,000	1,669,625,380
III. EMISIONES SOCIETARIAS 3/.	1,997,801,909	3,495,120,441	3,243,473,367	3,558,092,438	1,601,693,122	818,396,120
- DE CAPITAL	1,552,301,597	2,708,913,383	2,591,757,172	3,237,309,722	1,479,989,208	968,768,068
- DE INVERSION	238,085,124	408,027,921	169,372,623	157,926,024	121,681,241	-141,057,222
- EMITIDAS EN EL EXTERIOR	207,415,188	378,179,137	482,343,572	162,856,692	22,672	-9,314,726

1/. Se consideran los montos inscritos o autorizados en el Registro Público del Mercado de Valores

2/. Autorizadas mediante Decretos Supremos.

3/. Información concerniente al incremento neto del valor nominal de las acciones y acciones de inversión en circulación de las Empresas Inscritas en la B.V.L.

Fuente: Resoluciones CONASEV, Reportes Estadísticos del MEF, COFIDE, Bolsa de Valores de Lima

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

ANEXO N° 2

IMPORTANCIA RELATIVA DEL MERCADO PRIMARIO DE VALORES 1996 - 2001 (MILES DE DOLARES)*

AÑOS	OFERTA PUBLICA INSCRITA (1)	EMISIONES SECTOR PUBLICO (2)	EMISIONES SOCIETARIAS (3)	PRODUCTO BRUTO INTERNO (4)	RELACION PORCENTUAL CON EL P.B.I.		
					(1)/(4)	(2)/(4)	(3)/(4)
1996	631,126	0	815,762	55,774,562	1.13%	0.00%	1.46%
1997	1,025,382	144,334	1,313,708	59,023,052	1.74%	0.24%	2.23%
1998	1,094,386	300,000	1,108,311	56,904,587	1.92%	0.53%	1.95%
1999	817,496	869,000	1,052,192	51,627,170	1.58%	1.68%	2.04%
2000	1,218,809	700,000	459,201	53,511,459	2.28%	1.31%	0.86%
2001	1,367,240	476,491	233,561	54,046,377	2.53%	0.88%	0.43%

(*) Valorización al Tipo de Cambio promedio anual del Mercado Informal para el Mercado Primario de Valores y Tipo de Cambio fin de periodo informal para la Liquidez del Sistema Financiero.

Fuentes : CONASEV, MEF, BVL y B.C.R.P.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

ANEXO N° 3
EMISIONES DE BONOS POR OFERTA PUBLICA PRIMARIA INSCRITOS EN EL R.P.M.V. 1997 - 2001
(MILES DE NUEVOS SOLES)

MODALIDAD DE EMISION	1997	1998	1999	2000	2001
TOTAL INSCRIPCION DE BONOS	2,128,028	3,053,088	1,944,838	3,137,126	2,784,576
- B. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	578,063	1,682,738	625,596	1,088,280	367,920
America Leasing S.A.	72,568	46,824		17,464	17,520
Banco Banex	53,210				
Banco de Comercio				41,856	
Banco de Crédito del Perú		117,060			
Banco de Lima			84,540		
Banco del Nuevo Mundo	26,605	117,060		104,640	
Banco del Progreso S.A.	39,908	58,530			
Banco del Sur Del Perú - Bancosur	53,210	292,650			
Banco Financiero del Perú		58,530			
Banco Interamericano de Finanzas	39,908	58,530			105,120
Banco Internacional del Perú - Interbank			118,356		
Banco Latino		117,060			
Banco Norbank			50,724		
Banco República		29,265			
Banco Santander S.A.	79,815	117,060	169,080	209,280	
Banco Sudamericano			101,448	104,640	
Banco Wiese				87,200	70,080
Citileasing				174,400	
Credito Leasing S.A.	79,815	175,590		209,280	
Extebandes S.A.	26,605				
Financiera Daewoo		11,706			
Latino Leasing S.A.	26,605	87,795			
Lima Leasing S.A.		102,428			
Nuevo Mundo Leasing S.A.	26,605	29,265			
Santander Leasing S.A.	53,210	263,385			
Wiese Sudameris Leasing S.A. (Ex Sogewiese Leasing)			101,448	139,520	175,200
- B. CORPORATIVOS	1,269,555	720,668	1,015,477	1,309,390	1,834,992
Alicorp S.A.	144,000				
Banco de Crédito del Perú					60,000
Cementos Lima S.A.	159,630				
Cementos Yura S.A.	106,420				
Centros Comerciales del Perú S.A.	31,926	58,530			
Cía. Universal Textil					25,000
Consorcio Agua Azul					157,680
Consorcio Inmobiliaria Los Portales S.A.	13,303		16,908		
Consorcio Transmantaro					105,120
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.			295,000	160,000	160,000
EDEGEL S.A.A.			169,080	279,040	100,000
EGENOR		175,590			
Empresa Distrib. Electrica Lima-Norte - EDELNOR	146,300	43,898			180,000
Enrique Ferreyros S.A			101,448		
Gloria S.A.				50,000	70,080
Graña y Montero Edificaciones S.A.		73,163			
Graña y Montero S.A.		73,163			
Grupo Sindicato Pesquero del Perú S.A. (SIPESA)	79,815			226,720	
Inversiones Centenario S.A.	66,513				
Luz del Sur S.A.				87,200	175,200
Nuevo Mundo Soc. Adm. de Fondos de Inversión			23,671		
Medifarma S.A.	18,624				
Procacao S.A.			20,290		
Ransa Comercial S.A.	35,000				10,512
Siderperu S.A.			101,448		
Southern Peru Limited	133,025			174,400	350,400
Telefónica del Perú S.A.A.	235,000	296,325	287,632	70,000	441,000
Unión de Cervecerías Backus y Johnston S.A.	100,000			262,030	
- B. HIPOTECARIOS	0	0	0	0	105,120
Banco de Crédito del Perú					105,120
- B. SUBORDINADOS	280,411	591,153	218,718	261,600	147,168
Banco de Crédito S.A.		292,650			
Banco de Lima - Sudameris	79,815				
Banco del Comercio		14,633			42,048
Banco del Nuevo Mundo S.A.		23,412			
Banco del Progreso S.A.			25,362		
Banco del Sur del Perú - Bancosur	80,000				
Banco del Trabajo	10,000				

**EMISIONES DE BONOS POR OFERTA PUBLICA PRIMARIA INSCRITOS EN EL R.P.M.V. 1997 - 2001
(MILES DE NUEVOS SOLES)**

MODALIDAD DE EMISION	1997	1998	1999	2000	2001
Banco Financiero	15,963				
Banco Interamericano de Finanzas S.A. E.M.A.		14,633		17,440	
Banco Internacional del Perú - Interbank	80,000		75,000		105,120
Banco Regional del Norte		14,633			
Banco Santander S.A.	14,633		67,632		
Banco Sudamericano			50,724		
Banco Wiese Sudameris (Ex Banco Wiese Ltda)		175,590		244,160	
Financiera Daewoo		11,706			
Wiese Aetna S.A.		43,898			
- B. DE TITULIZACION	0	58,530	85,047	477,856	329,376
Citicorp Perú S.T. - FERREYROS BTF 1997-01		58,530			
Citicorp Perú S.T. - FERREYROS BTF 1998-01			50,724		
Citicorp Perú S.T. - FERREYROS BTF 1998-02					14,016
Citicorp Perú S.T. - BONOS BRADY				348,800	
Citicorp Perú S.T. - FERREYROS BTF 2000-01				59,296	
Creditítulos S.T. - Alicorp					140,160
Creditítulos S.T. - Edificios San Isidro			34,323		
Intertítulos .- Quimpac				69760	
Intertítulos .- Wong Metro					175,200

Fuente: Registro Público del Mercado de Valores - CONASEV

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

ANEXO N° 4

COLOCACION MENSUAL DE OFERTAS PUBLICAS POR TIPO DE MONEDA
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2001

E M I S O R		MODALIDAD	NUMERO DE EMISION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL COLOCADO 2001
EMISIONES EN NUEVOS SOLES																
1	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	CORP.	1er. Prog. 1ra.		60,000,000											60,000,000
2	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO 6/	CERTIF. DEP.	1er. Prog. 1ra.													10,000,000
3	BANCO SUDAMERICANO 2/	CERTIF. DEP.	1er. Prog. 1ra.-2da.					15,000,000			10,000,000					15,000,000
4	COMPANÍA UNIVERSAL TEXTIL	CORP.	1er. Prog. 1ra.							14,250,000						14,250,000
5	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO	CORP.	1er. Prog. 5ta.							40,000,000						40,000,000
6	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO	CORP.	1er. Prog. 6ta.											20,000,000		20,000,000
7	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO	CORP.	1er. Prog. 7ma.											20,000,000		20,000,000
8	CREDITITULOS / ALICORP 9/	TITUL.	1er. Prog. 1ra.									125,000,000				125,000,000
9	EDEGEL 7/	CORP.	1er. Prog. 5ta.								35,000,000					35,000,000
10	EDELNOR 4/	CORP.	1er. Prog. 1ra.							80,000,000						80,000,000
11	EDELNOR 8/	I.C.P.	1er. Prog. 2da.-3ra.								25,000,000					25,000,000
12	FINANCIERA CMR 10/	CERTIF. DEP.	1er. Prog. --				50,000,000							25,000,000		75,000,000
13	LUZ DEL SUR S.A.A. 5/	CORP.	1er. Prog. --	35,180,000												35,180,000
14	LUZ DEL SUR S.A.A. 5/	CORP.	1er. Prog. 2da.		88,275,000											88,275,000
15	LUZ DEL SUR S.A.A. 5/	CORP.	1er. Prog. 3ra.					53,940,000								53,940,000
16	SOLUCION FINANCIERA DE CREDITO	CERTIF. DEP.	1er. Prog. 2da.						30,000,000	25,000,000	15,000,000					70,000,000
17	SOLUCION FINANCIERA DE CREDITO	CERTIF. DEP.	2do. Prog. 2da.											15,000,000	30,000,000	45,000,000
18	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM	2do. Prog. 6ta.		50,000,000											50,000,000
19	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM	2do. Prog. 7ma.				34,560,000									34,560,000
20	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM	2do. Prog. 8va.					75,000,000								75,000,000
21	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM	2do. Prog. 10ma.						75,000,000							75,000,000
22	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM	2do. Prog. 11ra.							90,000,000						90,000,000
23	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM	2do. Prog. 13ra.								90,000,000					90,000,000
24	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM	2do. Prog. 15ta.									100,000,000				100,000,000
25	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM	2do. Prog. 16ta.											75,000,000		75,000,000
26	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	CORP.	1er. Prog. 6ta.		50,000,000											50,000,000
27	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	CORP.	1er. Prog. 7ma.						66,000,000							66,000,000
28	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. /1	CORP.	2do. Prog. 2da.												55,000,000	55,000,000
29	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. /1	CORP.	2do. Prog. 3ra.												100,000,000	100,000,000
30	UNIÓN DE CERVECERÍAS BACKUS Y JOHNSTON	CORP.	1er. Prog. 4ta.	52,800,000												52,800,000
31	COMPANÍA MINERA MILPO S.A.A.	ACCIONES	1er. Prog. --						52,579,859							52,579,859
TOTAL S/.				87,980,000	248,275,000	0	84,560,000	143,940,000	223,579,859	249,250,000	175,000,000	225,000,000	155,000,000	130,000,000	185,000,000	1,907,584,859
EMISIONES EN U.S. DOLARES																
1	ALICORP S.A.	I.C.P.	1er. Prog. 1ra.						250,000		15,000,000	7,500,000	10,000,000			57,500,000
2	AMERICA LEASING	BAF	1er. Prog. 10ma.								5,000,000					5,000,000
3	BANCO DE COMERCIO	BAF	--							12,000,000						12,000,000
4	BANCO DE COMERCIO	SUB	--											5,000,000		5,000,000
5	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	HIPO.	1er. Prog. 2da.					15,000,000		10,000,000						25,000,000
6	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	BAF	--											10,000,000		10,000,000
7	BANCO INTERBANK	SUB	--						10,000,000					5,000,000		15,000,000
8	BANCO SUDAMERICANO 3/	CERTIF. DEP.	1er. Prog. 1ra.-2da.		4,500,000											4,500,000
9	BANCO WIESE SUDAMERIS	BAF	--	10,000,000	5,000,000											15,000,000
10	BANCO WIESE SUDAMERIS	BAF	1er. Prog. 1ra.												15,000,000	15,000,000
11	CITICORP PERU (PATRIMONIO FIDEICOMETIDO FERREYROS BTF 2000-4)	TITUL.	--	2,800,000								4,000,000				6,800,000
12	CONSORCIO AGUA AZUL	CORP.	--								10,000,000		15,000,000			25,000,000
13	CONSORCIO TRANSMANTARO	CORP.	1er. Prog. 1ra.											30,000,000		30,000,000
14	CREDITO LEASING	BAF	1er. Prog. 1ra.			10,000,000										10,000,000
15	FERREYROS	PAP.COM.	1er. Prog. 1ra.			14,000,000			5,000,000			6,000,000				25,000,000
16	FERREYROS	PAP.COM.	1er. Prog. 2da.							5,000,000				5,000,000		10,000,000
17	INTERTITULOS / WONG&METRO	TITUL.	--								30,000,000	20,000,000				50,000,000
18	QUIMPAC	I.C.P.	1er. Prog. --									5,000,000				5,000,000
19	RANSA COMERCIAL	CORP.	--										3,000,000			3,000,000
20	RANSA COMERCIAL	I.C.P.	1er. Prog. 1ra.											5,000,000		5,000,000
21	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION	CORP.	1er. Prog. 2da.												73,121,000	73,121,000
22	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM.	2do. Prog. 2da.		8,500,000											8,500,000
23	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM.	2do. Prog. 5ta.		9,940,000	15,600,000	4,460,000									30,000,000
24	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM.	2do. Prog. 9na.					25,000,000								25,000,000
25	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM.	2do. Prog. 12da.							20,000,000						20,000,000
26	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	PAP.COM.	2do. Prog. 14ta.								30,000,000					30,000,000
27	WIESE SUDAMERIS	SUB	--						7,000,000	7,000,000			6,417,000	14,000,000		14,000,000
28	WIESE SUDAMERIS LEASING S.A.	BAF	--	3,500,000	7,000,000	7,000,000										37,917,000
TOTAL US\$				34,740,000	32,100,000	35,460,000	0	40,000,000	47,000,000	54,000,000	90,000,000	48,917,000	42,000,000	60,000,000	90,621,000	574,838,000

1/ El programa ha sido inscrito por US\$ 150,00 MM

2/ El programa ha sido inscrito por US\$ 30,00 MM para su posterior colocación en moneda nacional.

3/ Las emisiones pueden colocadas en soles o dólares.

4/ El programa ha sido inscrito por US\$ 150 MM para ser colocada por su equivalente en soles.

5/ La emisión ha sido inscrita por US\$ 25,00 MM, para su posterior colocación en moneda nacional.

6/ El programa ha sido inscrito por US\$ 100,00 MM

7/ El programa ha sido inscrito por US\$ 180,00 MM

8/ El programa ha sido inscrito por US\$ 150,00 MM

9/ El programa ha sido inscrito por US\$ 60 MM

Fuente: Registro Público del Mercado de Valores

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

ANEXO N° 5

IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS COLOCACIONES POR OFERTA PUBLICA : 1994 - 2001 (MILES DE DOLARES) *

AÑOS	COLOCACION POR OFERTA PUBLICA (1)	PRODUCTO BRUTO INTERNO (2)	RELACION PORCENTUAL RESPECTO A
			P.B.I. (1)/(2)
1994	207,877	44,930,467	3.25%
1995	316,488	53,667,046	3.70%
1996	546,282	55,889,312	4.85%
1997	825,114	59,114,626	5.83%
1998	612,535	56,898,853	4.13%
1999	574,908	51,669,726	4.04%
2000	942,071	53,544,022	6.72%
2001	1,119,240	54,090,305	8.31%

(*) Valorización al Tipo de Cambio promedio anual del Mercado Informal para el Mercado Primario

(*) Preliminar para el 2001.

Fuente: CONASEV - BCRP

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

ANEXO N° 6
EMISIONES SOCIETARIAS DE EMPRESAS INSCRITAS EN BOLSA
(En Miles de Nuevos Soles)
PERIODO : 1997 - 2001

SECTORES	1997			1998			1999			2000			2001 (*)		
	MONTO	%	N° VALORES	MONTO	%	N° VALORES	MONTO	%	N° VALORES	MONTO	%	N° VALORES	MONTO	%	N° VALORES
ACCIONES DE CAPITAL	2,708,913.4	77.51%	94	2,591,757.2	79.91%	112	3,237,309.7	90.98%	112	1,479,989.2	92.40%	107	968,768.1	118.37%	104
A.F.P.	25,540.4	0.73%	5	-39,121.4	-1.21%	5	-2,220.0	-0.06%	5	4,210.2	0.26%	2	-147,531.2	-18.03%	4
BANCOS Y FINANCIERAS	731,498.1	20.93%	19	838,856.2	25.86%	24	956,372.3	26.88%	28	308,477.0	19.26%	16	168,542.0	20.59%	14
INDUSTRIALES	1,036,492.9	29.66%	23	917,193.9	28.28%	27	427,255.7	12.01%	22	-48,601.4	-3.03%	20	190,015.9	23.22%	18
MINERAS	186,597.3	5.34%	11	190,673.7	5.88%	10	189,672.7	5.33%	6	307,659.7	19.21%	8	144,220.4	17.62%	10
AGRARIAS	70,609.6	2.02%	2	225,789.7	6.96%	12	209,624.3	5.89%	7	220,847.9	13.79%	14	59,948.6	7.33%	10
SEGUROS	106,587.5	3.05%	9	89,224.4	2.75%	8	156,743.1	4.41%	14	114,082.2	7.12%	14	180,694.5	22.08%	14
SERVICIOS PUBLICOS	359,019.5	10.27%	6	134,311.8	4.14%	7	893,381.2	25.11%	7	71,698.6	4.48%	8	-38,552.8	-4.71%	10
DIVERSAS	192,568.1	5.51%	19	234,828.8	7.24%	19	406,480.3	11.42%	23	501,615.0	31.32%	25	411,430.7	50.27%	24
ACCIONES DE TRABAJO	408,027.9	11.67%	58	169,372.6	5.22%	55	157,926.0	4.44%	57	121,681.2	7.60%	56	-141,057.2	-17.24%	55
INDUSTRIALES	328,200.9	9.39%	48	193,080.1	5.95%	43	119,551.6	3.36%	46	67,368.4	4.21%	45	-72,393.7	-8.85%	44
MINERAS	77,647.4	2.22%	9	-24,867.5	-0.77%	11	32,038.5	0.90%	9	50,457.8	3.15%	9	-71,126.9	-8.69%	8
DIVERSAS	2,179.6	0.06%	1	1,160.0	0.04%	1	6,335.8	0.18%	2	3,855.1	0.24%	2	2,463.4	0.30%	3
EMISIONES EN EL EXTERIOR	378,179.1	10.82%	2	482,343.6	14.87%	3	162,856.7	4.58%	2	22.7	0.00%	1	-9,314.7	-1.14%	2
TOTAL	3,495,120.4	100.00%	154	3,243,473.4	100.00%	170	3,558,092.4	100.00%	171	1,601,693.1	100.00%	164	818,396.1	100.00%	161

(*) Preliminar. Información concerniente al incremento neto del valor nominal de las acciones y acciones de inversión en circulación de las Empresas Inscritas en la B.V.L. Considera inclusive las variaciones de las acciones inscritas y excluidas durante el 2000.

Fuente: R.P.M.V., Bolsa de Valores de Lima

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

ANEXO N° 7

IMPORTANCIA RELATIVA DEL MERCADO SECUNDARIO DE VALORES
RESPECTO A LA LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO
(Miles de Dólares) 1/

Período : 1 994 - 2 001

AÑOS	MERCADO SECUNDARIO					PRODUCTO BRUTO INTERNO (6)	RELACION CON EL P.B.I. (%)				
	MERCADO BURSATIL (1)	MESA DE NEGOCIACION (2)	EXTRABURSATIL INSCRITOS EN RUEDA (3)	RESTO DEL MCDO EXTRABURSATIL (4)	TOTAL MCDO SECUNDARIO (5)		1/6	2/6	3/6	4/6	5/6
	1 994	3,747,360	370,048	--	54,690		4,172,098	44,930,264	8.34	0.82	--
1 995	4,782,350	528,430	255,060	127,000	5,692,840	53,667,046	8.91	0.98	0.48	0.24	10.61
1 996	5,066,440	3,428,050	505,416	317,088	9,316,994	55,889,312	9.07	6.13	0.90	0.57	16.67
1 997	6,778,970	5,352,340	291,135	283,903	12,706,348	59,114,626	11.47	9.05	0.49	0.48	21.49
1 998	4,356,109	3,377,869	678,004	438,845	8,850,826	56,898,853	7.66	5.94	1.19	0.77	15.56
1 999	3,449,947	1,248,444	241,959	393,227	5,333,578	51,669,114	6.68	2.42	0.47	0.76	10.32
2 000	3,593,756	--	572,136	185,384	4,351,276	53,544,022	6.71	--	1.07	0.35	8.13
2 001	3,010,789	--	263,376	187,781	3,461,946	54,088,761	5.57	--	0.49	0.35	6.40

1/ Tipo de Cambio promedio del mercado informal. La Mesa de Negociación funcionó hasta agosto de 1999.

Fuente: Bolsas de Valores de Lima y Arequipa, B.C.R.P.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

ANEXO N° 8
NEGOCIACION EXTRABURSATIL DE VALORES
PERIODO : ENERO - DICIEMBRE DE 2001
(Nuevos Soles)

SEGMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
TOTAL EXTRABURSATIL	182,853,804.53	146,315,882.15	150,977,527.25	80,778,835.72	115,252,453.33	188,876,715.09	63,769,858.82	200,510,460.00	141,161,051.65	120,573,893.54	96,894,882.14	93,557,801.00	1,581,523,165.22	100.00
1. CON VALORES INSCRITOS EN BOLSA	109,837,972.14	102,322,672.34	100,872,173.25	32,652,578.76	53,990,243.68	134,953,913.41	15,182,980.62	157,395,128.00	89,496,717.97	53,937,468.32	50,057,523.73	23,103,914.00	923,803,286.22	58.41
A. RENTA VARIABLE	24,417,592.71	63,706,604.95	9,502,155.10	12,298,819.59	5,768,859.57	124,524,206.87	15,154,848.30	154,936,482.00	89,136,307.47	51,512,251.20	47,336,033.79	23,087,313.00	621,381,474.55	39.29
B. OBLIGACIONES	85,420,379.43	38,616,067.39	91,370,018.15	20,353,759.17	48,221,384.11	10,429,706.54	28,132.32	2,458,646.00	360,410.50	2,425,217.12	2,721,489.94	16,601.00	302,421,811.67	19.12
2. CON VALORES NO INSCRITOS	73,015,832.39	43,993,209.81	50,105,354.00	48,126,256.96	61,262,209.65	53,922,801.68	48,586,878.20	43,115,332.00	51,664,333.68	66,636,425.22	46,837,358.41	70,453,887.00	657,719,879.00	41.59
A. RENTA VARIABLE	14,553,500.97	9,326,582.34	16,160,070.94	12,990,716.87	31,720,343.48	16,536,992.29	2,102,090.64	3,309,156.00	2,756,913.68	3,228,360.80	2,955,803.28	1,668,140.00	117,308,671.29	7.42
B. OBLIGACIONES	58,462,331.42	34,666,627.47	33,945,283.06	35,135,540.09	29,541,866.17	37,385,809.39	46,484,787.56	39,806,176.00	48,907,420.00	63,408,064.42	43,881,555.13	68,785,747.00	540,411,207.71	34.17

Fuente : Sociedades Agentes de Bolsa, Bolsa de Valores de Lima
Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo, CONASEV

ANEXO N° 9
FONDOS MUTUOS MIXTOS OPERATIVOS AL CIERRE DE MES
PRINCIPALES INDICADORES
Período : Diciembre 2000 - Diciembre 2001

	Diciembre Al 31/12/2000	Enero Al 31/01/2001	Febrero Al 28/02/2001	Marzo Al 31/03/2001	Abril Al 30/04/2001	Mayo Al 31/05/2001	Junio Al 30/06/2001	Julio Al 31/07/2001	Agosto Al 31/08/2001	Setiembre Al 30/09/2001	Octubre Al 31/10/2001	Noviembre Al 30/11/2001	Diciembre Al 31/12/2001
1. CREDIFONDO - RV 1/													
N° de Partícipes	53	50	49	49	51	51	50	50	53	48	48	49	49
N° de Cuotas en Circulación al final del día	12,068	10,374	10,380	10,650	10,742	10,600	10,884	10,878	11,283	10,307	10,366	10,506	10,168
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	992.34	915.32	905.57	919.83	897.13	907.35	941.13	898.24	962.55	830.96	797.73	838.47	817.84
Valor de la Cuota (S/.)	82.22820	88.23140	87.24050	86.36930	83.51810	85.59970	86.47030	82.57600	85.30930	80.61860	76.96020	79.81170	80.43270
- Variación Porcentual Mensual	(0.98)	7.30	(1.12)	(1.00)	(3.30)	2.49	1.02	(4.50)	3.31	(5.50)	(4.54)	3.71	0.78
- Variación Porcentual Acumulada del año	(21.14)	7.30	6.10	5.04	1.57	4.10	5.16	0.42	3.75	(1.96)	(6.41)	(2.94)	(2.18)
2. INTERFONDO													
N° de Partícipes	202	200	198	197	195	194	192	192	189	179	176	177	176
N° de Cuotas en Circulación al final del día	13,515	13,038	11,920	11,829	11,794	11,790	12,081	12,225	11,920	10,364	10,293	10,411	10,293
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	1,621.04	1,672.09	1,534.86	1,497.78	1,477.63	1,496.86	1,436.65	1,425.75	1,379.69	1,144.83	1,121.77	1,192.47	1,178.56
Valor de la Cuota (US\$)	35.28200	36.67840	36.53030	35.91350	34.96390	34.96750	33.86180	33.41570	33.26350	31.73630	31.71960	33.36440	33.26940
- Variación Porcentual Mensual	0.64	3.96	(0.40)	(1.69)	(2.64)	0.01	(3.16)	(1.32)	(0.46)	(4.59)	(0.05)	5.19	(0.28)
- Variación Porcentual Acumulada del año	(2.45)	3.96	3.54	1.79	(0.90)	(0.89)	(4.03)	(5.29)	(5.72)	(10.05)	(10.10)	(5.44)	(5.70)
3. SANTANDER ACCIONES													
N° de Partícipes	226	219	214	212	203	202	201	195	190	178	169	169	165
N° de Cuotas en Circulación al final del día	30,628	29,968	29,788	29,672	29,250	29,213	29,552	29,241	29,078	28,087	27,219	27,219	26,990
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	4,465.84	4,669.93	4,427.32	4,418.49	4,182.23	4,304.68	4,352.96	4,197.31	4,229.36	3,581.84	3,335.65	3,485.93	3,417.97
Valor de la Cuota (US\$)	41.34038	44.10143	42.16620	42.23484	39.89955	40.58294	41.94120	41.12888	41.80130	36.64090	35.63034	37.31145	36.79739
- Variación Porcentual Mensual	(2.17)	6.68	(4.39)	0.16	(5.53)	1.71	3.35	(1.94)	1.63	(12.35)	(2.76)	4.72	(1.38)
- Variación Porcentual Acumulada del año	(28.73)	6.68	2.00	2.16	(3.49)	(1.83)	1.45	(0.51)	1.11	(11.37)	(13.81)	(9.75)	(10.99)
4. SUPER RENTA ACCIONES													
N° de Partícipes	356	310	298	402	453	431	424	418	403	385	362	344	321
N° de Cuotas en Circulación al final del día	13,425	12,077	11,843	14,862	16,341	15,970	18,430	18,116	18,370	18,171	16,284	15,884	15,304
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	1,064.14	1,026.35	960.36	1,203.34	1,345.63	1,310.57	1,567.67	1,503.13	1,541.04	1,469.38	1,288.88	1,286.60	1,244.54
Valor de la Cuota (S/.)	79.26573	84.98194	81.08930	80.96724	82.34787	82.06380	85.06280	82.97082	83.88811	80.86469	79.29075	81.28896	81.32161
- Variación Porcentual Mensual	0.95	7.21	(4.58)	(0.15)	1.71	(0.34)	3.65	(2.46)	1.11	(3.60)	(1.95)	2.52	0.04
- Variación Porcentual Acumulada del año	(21.33)	7.21	2.30	2.15	3.89	3.53	7.31	4.67	5.83	2.02	0.03	2.55	2.59
5. SANTANDER INTERNACIONAL 2/													
N° de Partícipes	103	101	100	102	104	102	105	105	104	114	110	109	122
N° de Cuotas en Circulación al final del día	32,218	32,016	30,467	31,792	32,073	30,457	31,449	32,408	31,361	31,381	27,504	27,407	46,810
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	2,827.88	3,055.32	2,742.43	2,669.72	2,977.52	2,919.36	2,853.37	2,854.19	2,652.85	2,363.22	2,135.58	2,241.97	3,893.13
Valor de la Cuota (US\$)	24.88615	27.00760	25.53669	23.81702	25.90670	26.39828	25.83450	25.23490	24.31081	21.63681	22.57445	23.83161	24.16639
- Variación Porcentual Mensual	(4.40)	8.52	(5.45)	(6.73)	8.77	1.90	(2.14)	(2.32)	(3.66)	(11.00)	4.33	5.57	1.40
- Variación Porcentual Acumulada del año	(11.97)	8.52	2.61	(4.30)	4.10	6.08	3.81	1.40	(2.31)	(13.06)	(9.29)	(4.24)	(2.89)
6. PROMOINVEST FONDO SELECTIVO													

ANEXO N° 9
FONDOS MUTUOS MIXTOS OPERATIVOS AL CIERRE DE MES
PRINCIPALES INDICADORES
Período : Diciembre 2000 - Diciembre 2001

	Diciembre Al 31/12/2000	Enero Al 31/01/2001	Febrero Al 28/02/2001	Marzo Al 31/03/2001	Abril Al 30/04/2001	Mayo Al 31/05/2001	Junio Al 30/06/2001	Julio Al 31/07/2001	Agosto Al 31/08/2001	Setiembre Al 30/09/2001	Octubre Al 31/10/2001	Noviembre Al 30/11/2001	Diciembre Al 31/12/2001
N° de Participes	110	103	101	100	104	102	102	101	98	100	101	101	100
N° de Cuotas en Circulación al final del día	1,026,184	951,859	923,984	918,844	895,239	843,014	842,397	831,745	894,832	914,127	907,809	907,119	904,285
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	2,627.46	2,600.44	2,502.56	2,445.43	2,233.53	2,332.33	2,335.46	2,216.50	2,429.44	2,284.72	2,110.26	2,134.48	2,134.62
Valor de la Cuota (US\$)	0.72595	0.77316	0.76840	0.75484	0.69622	0.76195	0.78940	0.76357	0.78028	0.71810	0.67585	0.68552	0.68643
- Variación Porcentual Mensual	(0.85)	6.50	(0.62)	(1.76)	(7.77)	9.44	3.60	(3.27)	2.19	(7.97)	(5.88)	1.43	0.13
- Variación Porcentual Acumulada del año	(31.01)	6.50	5.85	3.98	(4.10)	4.96	8.74	5.18	7.48	(1.08)	(6.90)	(5.57)	(5.44)
Rendimiento del Mercado Bursátil (IGBVL)	1,208.41	1,280.64	1,291.75	1,271.92	1,196.92	1,311.58	1,347.00	1,331.68	1,334.71	1,217.95	1,139.33	1,167.46	1,174.40
=====													
- Variación Porcentual Mensual	0.73	5.98	0.87	(1.54)	(5.90)	9.58	2.70	(1.14)	0.23	(8.75)	(6.46)	2.47	0.59
- Variación Porcentual Acumulada del año	(34.17)	5.98	6.90	5.26	(0.95)	8.54	11.47	10.20	10.45	0.79	(5.72)	(3.39)	(2.81)

1/. Cambia de Valor Nominal de S/. 1 000 a S/. 100 a partir del 09/03/98

2/. Mediante Resolución CONASEV N° 099-99-EF/94.10 se autorizó la transferencia, a partir del 02/12/1999, de los fondos de Bansur SAFM, Mega Renta Acciones, Mega Renta Soles y Mega Renta Dólares a Santander SAF, cambiando sus denominaciones a Santander Internacional, Santander Tesorería Soles y Santander Mega Renta Dólares respectivamente, asimismo el primero de ellos cambió a dólares la denominación de su valor cuota.

Fuente: Registro Público del Mercado de Valores.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

ANEXO N° 10
FONDOS MUTUOS EN RENTA FIJA OPERATIVOS AL CIERRE DE MES
PRINCIPALES INDICADORES
Período : Diciembre 2000 - Diciembre 2001

	Diciembre Al 31/12/2000	Enero Al 31/01/2001	Febrero Al 28/02/2001	Marzo Al 31/03/2001	Abril Al 30/04/2001	Mayo Al 31/05/2001	Junio Al 30/06/2001	Julio Al 31/07/2001	Agosto Al 31/08/2001	Setiembre Al 30/09/2001	Octubre Al 31/10/2001	Noviembre Al 30/11/2001	Diciembre Al 31/12/2001
1. CREDIFONDO RF SOLES 1/													
N° de Partícipes	286	293	302	318									
N° de Cuotas en Circulación al final del día	46,644	47,724	49,285	49,709									
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	8,223.12	8,489.74	8,840.57	9,002.71									
Valor de la Cuota (S/.)	176.29680	177.89170	179.37660	181.10910									
- Variación Porcentual Mensual	0.96	0.90	0.83	0.97									
- Variación Porcentual Acumulada del año	12.46	0.90	1.75	2.73									
2. CREDIFONDO RF DOLARES													
N° de Partícipes	4,504	4,455	4,644	5,405	5,917	6,284	6,742	7,315	8,081	8,433	8,994	9,908	10,762
N° de Cuotas en Circulación al final del día	908,577	900,367	936,079	1,064,328	1,111,868	1,123,079	1,184,574	1,353,369	1,447,803	1,572,748	1,709,575	1,812,037	1,926,534
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	432,702.97	431,962.55	450,396.92	515,412.48	549,871.24	565,632.24	580,152.48	662,286.89	709,938.07	775,050.02	836,503.24	888,574.23	950,864.01
Valor de la Cuota (US \$.)	135.02770	135.77550	136.50500	137.31490	138.00670	138.70680	139.45220	140.21830	140.92700	141.58880	142.26050	142.86180	143.41480
- Variación Porcentual Mensual	0.52	0.55	0.54	0.59	0.50	0.51	0.54	0.55	0.51	0.47	0.47	0.42	0.39
- Variación Porcentual Acumulada del año	6.74	0.55	1.09	1.69	2.21	2.72	3.28	3.84	4.37	4.86	5.36	5.80	6.21
3. WIESE RENTA PREMIUN													
N° de Partícipes	1,602	1,565	1,558	1,823	2,029	2,303	2,546	2,771	3,237	3,578	3,839	4,089	4,567
N° de Cuotas en Circulación al final del día	2,636,254	2,559,413	2,660,387	2,840,102	3,093,281	3,578,577	4,180,183	4,919,083	5,332,325	5,798,140	6,150,958	6,423,826	7,228,058
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	132,281.83	129,363.85	134,804.89	144,736.09	161,026.99	189,714.88	215,357.27	253,044.16	274,762.15	300,146.89	315,942.49	330,552.66	374,336.76
Valor de la Cuota (US\$)	14.22681	14.30433	14.37561	14.45390	14.52686	14.60040	14.66930	14.73964	14.80892	14.87317	14.93379	14.99120	15.04850
- Variación Porcentual Mensual	0.55	0.54	0.50	0.54	0.50	0.51	0.47	0.48	0.47	0.43	0.41	0.38	0.38
- Variación Porcentual Acumulada del año	8.21	0.54	1.05	1.60	2.11	2.63	3.11	3.60	4.09	4.54	4.97	5.37	5.78
4. SANTANDER HIPER RENTA SOLES													
N° de Partícipes	178	192	195	208	207	206	214	224	229	230	227	233	231
N° de Cuotas en Circulación al final del día	27,723	29,696	43,261	44,399	32,518	32,743	35,410	45,504	58,308	54,563	45,269	60,414	50,445
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	4,819.51	5,207.23	7,641.65	7,907.39	5,842.17	5,932.17	6,468.38	8,370.54	10,793.65	10,153.55	8,470.58	11,353.45	9,518.61
Valor de la Cuota (S/.)	173.84772	175.34904	176.63916	178.09672	179.65802	181.17514	182.67220	183.95265	185.11530	186.08769	187.11462	187.92847	188.69463
- Variación Porcentual Mensual	0.96	0.86	0.74	0.83	0.88	0.84	0.83	0.70	0.63	0.53	0.55	0.43	0.41
- Variación Porcentual Acumulada del año	12.43	0.86	1.61	2.44	3.34	4.21	5.08	5.81	6.48	7.04	7.63	8.10	8.54
5. SANTANDER HIPER RENTA DOLARES													
N° de Partícipes	1,996	2,008	2,068	2,215	2,254	2,272	2,377	2,464	2,655	2,633	2,743	2,783	2,837
N° de Cuotas en Circulación al final del día	473,508.00	475,949.47	475,886.89	609,792.23	577,194.99	549,343.99	587,814.29	630,483.66	703,781.43	709,198.74	743,815.06	724,354.03	732,106.66
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	201,439.47	204,020.95	204,487.56	263,467.64	254,653.12	246,744.50	256,530.08	274,647.02	306,976.01	310,699.86	323,187.30	315,122.57	320,369.43
Valor de la Cuota (US\$)	120.61791	121.31341	121.90701	122.54278	123.11729	123.70204	124.26350	124.81754	125.35735	125.87268	126.32637	126.74128	127.15368
- Variación Porcentual Mensual	0.60	0.58	0.49	0.52	0.47	0.47	0.45	0.45	0.43	0.41	0.36	0.33	0.33
- Variación Porcentual Acumulada del año	7.52	0.58	1.07	1.60	2.07	2.56	3.02	3.48	3.93	4.36	4.73	5.08	5.42
6. INTERFONDO RF													
N° de Partícipes	912	953	1,019	1,077	1,135	1,185	1,292	1,477	1,759	1,982	2,317	2,589	2,872

ANEXO N° 10
FONDOS MUTUOS EN RENTA FIJA OPERATIVOS AL CIERRE DE MES
PRINCIPALES INDICADORES
Período : Diciembre 2000 - Diciembre 2001

	Diciembre Al 31/12/2000	Enero Al 31/01/2001	Febrero Al 28/02/2001	Marzo Al 31/03/2001	Abril Al 30/04/2001	Mayo Al 31/05/2001	Junio Al 30/06/2001	Julio Al 31/07/2001	Agosto Al 31/08/2001	Setiembre Al 30/09/2001	Octubre Al 31/10/2001	Noviembre Al 30/11/2001	Diciembre Al 31/12/2001
N° de Cuotas en Circulación al final del día	254,919.55	282,865.43	354,909.95	394,627.18	413,936.80	454,700.39	531,465.18	619,462.88	765,681.83	964,628.10	1,184,597.08	1,377,380.31	1,451,861.07
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	54,574.03	61,059.68	76,535.76	85,650.76	91,838.87	102,814.57	116,878.38	136,143.97	168,706.98	213,740.91	260,773.43	304,010.46	322,766.13
Valor de la Cuota (US\$)	60.44620	60.83370	61.18030	61.55830	61.91470	62.27470	62.62010	62.97350	63.32390	63.66290	64.00280	64.30190	64.59740
- Variación Porcentual Mensual	0.65	0.64	0.57	0.62	0.58	0.58	0.55	0.56	0.56	0.54	0.53	0.47	0.46
- Variación Porcentual Acumulada del año	8.05	0.64	1.21	1.84	2.43	3.03	3.60	4.18	4.76	5.32	5.88	6.38	6.87
7. SUPER RENTA DOLARES													
N° de Partícipes	3,531	3,629	3,815	4,041	4,344	4,802	5,462	6,149	7,036	7,859	8,648	9,228	9,637
N° de Cuotas en Circulación al final del día	845,113	864,533	941,436	1,024,497	1,029,350	1,119,446	1,241,214	1,377,375	1,518,243	1,586,388	1,661,739	1,767,360	1,794,103
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	365,692.42	376,901.56	411,435.05	450,129.87	461,811.58	511,412.16	551,104.42	610,777.18	674,284.21	707,540.17	737,512.63	780,202.90	800,539.54
Valor de la Cuota (US\$)	122.68615	123.37906	123.98690	124.61475	125.19709	125.81763	126.42490	127.05897	127.63939	128.14448	128.64253	129.13810	129.65450
- Variación Porcentual Mensual	0.56	0.56	0.49	0.51	0.47	0.50	0.48	0.50	0.46	0.40	0.39	0.39	0.40
- Variación Porcentual Acumulada del año	6.95	0.56	1.06	1.57	2.05	2.55	3.05	3.56	4.04	4.45	4.85	5.26	5.68
8. SUPER RENTA SOLES													
N° de Partícipes	267	269	274	304	318	364	428	499	584	767	880	1,027	1,122
N° de Cuotas en Circulación al final del día	68,661	54,810	71,780	116,365	106,015	98,665	119,171	130,994	174,724	206,219	299,839	422,037	486,024
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	10,286.21	8,279.57	10,924.04	17,852.01	16,398.42	15,397.30	18,751.39	20,785.12	27,949.11	33,212.98	49,072.37	73,096.94	79,541.57
Valor de la Cuota (S/.)	149.81192	151.05911	152.18857	153.41329	154.68044	156.05600	157.34910	158.67232	159.96175	161.05678	162.11330	162.94689	163.65776
- Variación Porcentual Mensual	0.89	0.83	0.75	0.80	0.83	0.89	0.83	0.84	0.81	0.68	0.66	0.51	0.44
- Variación Porcentual Acumulada del año	11.38	0.83	1.59	2.40	3.25	4.17	5.03	5.91	6.78	7.51	8.21	8.77	9.24
9. SANTANDER MEGA RENTA DOLARES 2/													
N° de Partícipes	1,274	1,363	1,498	1,604	1,578	1,585	1,690	1,801	1,894	1,943	2,080	2,282	2,378
N° de Cuotas en Circulación al final del día	303,296	317,163	386,174	409,872	402,409	439,501	479,871	599,195	547,583	568,681	597,172	719,130	683,900
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	122,125.30	128,688.65	157,056.03	167,576.88	168,005.34	186,805.54	198,135.52	246,945.18	225,971.52	235,695.91	245,529.83	296,033.30	283,170.49
Valor de la Cuota (US\$)	114.16527	114.82919	115.38181	115.95988	116.50601	117.05870	117.56640	118.08827	118.60060	119.08083	119.53888	119.92854	120.31163
- Variación Porcentual Mensual	0.61	0.58	0.48	0.50	0.47	0.47	0.43	0.44	0.43	0.40	0.38	0.33	0.32
- Variación Porcentual Acumulada del año	7.50	0.58	1.07	1.57	2.05	2.53	2.98	3.44	3.89	4.31	4.71	5.05	5.38
10. SANTANDER TESORERIA SOLES 2/													
N° de Partícipes	148	166	181	196	175	160	164	175	182	177	174	183	189
N° de Cuotas en Circulación al final del día	47,428	60,665	109,044	100,233	67,508	74,481	70,247	126,401	113,838	113,237	127,387	124,332	134,193
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	6,911.28	8,916.17	16,142.00	14,956.26	10,157.23	11,311.08	10,755.64	19,488.91	17,659.21	17,661.51	19,972.41	19,581.79	21,223.55
Valor de la Cuota (S/.)	145.72302	146.97322	148.03189	149.21495	150.46077	151.86453	153.11110	154.18278	155.12583	155.96956	156.78539	157.49626	158.15697
- Variación Porcentual Mensual	0.94	0.86	0.72	0.80	0.83	0.93	0.82	0.70	0.61	0.54	0.52	0.45	0.42
- Variación Porcentual Acumulada del año	12.44	0.86	1.58	2.40	3.25	4.21	5.07	5.81	6.45	7.03	7.59	8.08	8.53

ANEXO N° 10
FONDOS MUTUOS EN RENTA FIJA OPERATIVOS AL CIERRE DE MES
PRINCIPALES INDICADORES
Período : Diciembre 2000 - Diciembre 2001

	Diciembre Al 31/12/2000	Enero Al 31/01/2001	Febrero Al 28/02/2001	Marzo Al 31/03/2001	Abril Al 30/04/2001	Mayo Al 31/05/2001	Junio Al 30/06/2001	Julio Al 31/07/2001	Agosto Al 31/08/2001	Setiembre Al 30/09/2001	Octubre Al 31/10/2001	Noviembre Al 30/11/2001	Diciembre Al 31/12/2001
11. PROGRESO RENTA US\$													
N° de Partícipes	114	102	105	107	106	106	108	110	104	112	117	113	106
N° de Cuotas en Circulación al final del día	14,440	12,604	12,359	9,876	13,593	16,151	12,884	13,926	15,030	14,845	18,518	19,034	14,455
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	6,202.67	5,446.98	5,348.59	4,299.39	6,053.30	7,325.73	5,683.35	6,138.18	6,632.63	6,577.98	8,136.17	8,370.33	6,403.21
Valor de la Cuota (US\$)	121.79100	122.30570	122.77340	123.47690	124.26860	124.92140	125.60660	126.29790	126.82640	127.31400	127.74260	128.11800	128.71980
- Variación Porcentual Mensual	0.48	0.42	0.38	0.57	0.64	0.53	0.55	0.55	0.42	0.38	0.34	0.29	0.47
- Variación Porcentual Acumulada del año	6.82	0.42	0.81	1.38	2.03	2.57	3.13	3.70	4.13	4.53	4.89	5.19	5.69
12. AVAL RF US\$													
N° de Partícipes	116	115	120	94	91	99	99	103	104	105	106	102	103
N° de Cuotas en Circulación al final del día	24,245	22,506	23,833	24,287	5,243	7,621	8,908	7,917	8,775	8,655	9,553	9,452	10,923
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	10,338.85	9,662.76	10,247.69	10,481.68	2,300.53	3,366.64	3,828.08	3,396.87	3,771.89	3,739.77	4,099.57	4,066.65	4,733.68
Valor de la Cuota (US\$)	118.77487	119.41073	119.97352	120.62286	121.10838	121.65561	122.36490	122.93362	123.53902	124.15205	124.76650	125.34341	125.92788
- Variación Porcentual Mensual	0.64	0.54	0.47	0.54	0.40	0.45	0.58	0.46	0.49	0.50	0.49	0.46	0.47
- Variación Porcentual Acumulada del año	6.38	0.54	1.01	1.56	1.96	2.43	3.02	3.50	4.01	4.53	5.04	5.53	6.02
13. CREDIFONDO CP US\$													
N° de Partícipes	282	320	390	541	649	777	840	930	992	1,005	1,082	1,216	1,315
N° de Cuotas en Circulación al final del día	223,584	296,838	272,632	280,783	322,476	309,662	348,150	535,719	401,363	474,931	474,461	640,198	606,653
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	90,392.30	120,920.58	111,300.93	115,215.55	135,081.70	132,026.70	144,235.21	221,484.81	166,118.38	197,414.17	195,582.22	264,215.85	251,755.51
Valor de la Cuota (US\$)	114.62670	115.28580	115.82120	116.38100	116.89380	117.42140	117.96430	118.46260	118.94980	119.42810	119.84860	120.23580	120.58440
- Variación Porcentual Mensual	0.53	0.57	0.46	0.48	0.44	0.45	0.46	0.42	0.41	0.40	0.35	0.32	0.29
- Variación Porcentual Acumulada del año	6.18	0.57	1.04	1.53	1.98	2.44	2.91	3.35	3.77	4.19	4.56	4.89	5.20
14. SANTANDER TESORERIA US\$ 3/													
N° de Partícipes	166	190	249	417	438	463	498	527	561	594	653	673	684
N° de Cuotas en Circulación al final del día	56,834	69,450	80,704	141,263	149,457	158,140	145,290	141,214	185,105	181,605	195,230	231,021	248,229
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	22,443.93	27,613.61	32,142.02	56,520.49	61,015.60	65,668.55	58,568.54	56,773.86	74,450.88	73,287.34	78,089.12	92,438.07	99,801.96
Valor de la Cuota (US\$)	111.96486	112.52387	112.99159	113.48017	113.92439	114.36393	114.78180	115.19820	115.59378	115.94722	116.29197	116.57044	116.82558
- Variación Porcentual Mensual	0.53	0.50	0.42	0.43	0.39	0.39	0.37	0.36	0.34	0.31	0.30	0.24	0.22
- Variación Porcentual Acumulada del año	6.45	0.50	0.92	1.35	1.75	2.14	2.52	2.89	3.24	3.56	3.86	4.11	4.34
15. CREDIFONDO CP S/. 4/													
N° de Partícipes	104	119	130	194	509	514	536	574	611	660	690	756	851
N° de Cuotas en Circulación al final del día	78,502	96,307	132,107	160,810	188,821	183,791	218,973	344,159	458,283	571,007	606,231	819,675	939,883
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	10,497.40	13,003.69	17,994.68	22,115.54	26,206.50	25,754.45	30,979.49	49,136.45	65,977.88	82,801.86	88,557.70	120,521.98	139,020.08
Valor de la Cuota (S/.)	133.72200	135.02340	136.21300	137.52570	138.79030	140.12920	141.47610	142.77240	143.96760	145.01010	146.07910	147.03630	147.91210
- Variación Porcentual Mensual	1.01	0.97	0.88	0.96	0.92	0.96	0.96	0.92	0.84	0.72	0.74	0.66	0.60
- Variación Porcentual Acumulada del año	13.14	0.97	1.86	2.84	3.79	4.79	5.80	6.77	7.66	8.44	9.24	9.96	10.61

ANEXO N° 10
FONDOS MUTUOS EN RENTA FIJA OPERATIVOS AL CIERRE DE MES
PRINCIPALES INDICADORES
Período : Diciembre 2000 - Diciembre 2001

	Diciembre Al 31/12/2000	Enero Al 31/01/2001	Febrero Al 28/02/2001	Marzo Al 31/03/2001	Abril Al 30/04/2001	Mayo Al 31/05/2001	Junio Al 30/06/2001	Julio Al 31/07/2001	Agosto Al 31/08/2001	Setiembre Al 30/09/2001	Octubre Al 31/10/2001	Noviembre Al 30/11/2001	Diciembre Al 31/12/2001
16. PROMOINVEST RF DOLARES 5/													
N° de Partícipes	214	210	204	202	199	200	200	202	198	197	194	190	188
N° de Cuotas en Circulación al final del día	1,006,159	864,767	972,768	921,053	1,017,591	1,028,212	1,041,079	997,568	966,305	980,074	966,392	895,629	863,298
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	3,404.89	2,953.61	3,333.26	3,178.79	3,593.63	3,705.36	3,653.69	3,503.63	3,407.54	3,480.79	3,443.83	3,200.73	3,376.24
Valor de la Cuota (US \$)	0.95947	0.96661	0.97213	0.97886	0.98549	0.99248	0.99930	1.00635	1.01347	1.02042	1.03608	1.04114	1.13638
- Variación Porcentual Mensual	(11.34)	0.74	0.57	0.69	0.68	0.71	0.69	0.71	0.71	0.69	1.54	0.49	9.15
- Variación Porcentual Acumulada del año	(4.73)	0.74	1.32	2.02	2.71	3.44	4.15	4.89	5.63	6.35	7.98	8.51	18.44
17. SUPER RENTA DOLARES MONETARIO 6/													
N° de Partícipes	205	233	269	325	362	414	459	476	506	525	562	573	591
N° de Cuotas en Circulación al final del día	157,157.32	160,472.36	199,451.42	256,495.05	308,475.42	289,998.40	317,880.19	339,118.17	321,012.90	338,377.87	375,938.98	405,159.83	412,342.84
Patrimonio Neto (Miles de S/.)	59,268.80	60,960.35	75,940.28	98,176.95	120,499.59	115,244.14	122,707.27	130,631.92	123,789.77	130,933.69	144,209.66	155,575.79	159,206.69
Valor de la Cuota (US \$)	106.92668	107.50832	108.01911	108.56076	109.00781	109.44527	109.91380	110.37553	110.82696	111.17517	111.52743	111.86780	112.19024
- Variación Porcentual Mensual	0.56	0.54	0.48	0.50	0.41	0.40	0.43	0.42	0.41	0.31	0.32	0.31	0.29
- Variación Porcentual Acumulada del año	5.47	0.54	1.02	1.53	1.95	2.36	2.79	3.23	3.65	3.97	4.30	4.62	4.92
18. WIESE CORTO PLAZO DOLARES 7/													
N° de Partícipes		60	76	207	281	452	514	548	676	725	815	875	959
N° de Cuotas en Circulación al final del día		362,058.08	383,028.62	672,145.77	890,071.07	1,081,843.00	1,255,973.96	1,489,608.75	1,300,422.14	1,455,745.71	1,747,956.69	2,024,691.83	2,399,281.92
Patrimonio Neto (Miles de S/.)		13,203.24	13,995.67	24,685.48	33,373.55	41,285.81	46,554.09	55,100.08	48,154.17	54,128.65	64,476.50	74,783.81	89,116.76
Valor de la Cuota (US \$)		10.32041	10.36640	10.41647	10.46334	10.51018	10.55410	10.59875	10.64223	10.68317	10.72446	10.76064	10.79271
- Variación Porcentual Mensual		0.20	0.45	0.48	0.45	0.45	0.42	0.42	0.41	0.38	0.39	0.34	0.30
- Variación Porcentual Acumulada del año		0.20	0.65	1.14	1.59	2.05	2.47	2.91	3.33	3.73	4.13	4.48	4.79
19. WIESE CORTO PLAZO SOLES 8/													
N° de Partícipes							107	156	280	345	401	454	565
N° de Cuotas en Circulación al final del día							756,807.89	2,546,943.86	4,165,884.89	4,705,017.41	4,968,219.58	8,264,926.75	8,802,001.72
Patrimonio Neto (Miles de S/.)							7,682.24	26,072.28	42,983.12	48,901.22	52,007.13	87,067.63	93,258.99
Valor de la Cuota (S/.)							10.15080	10.23669	10.31788	10.39342	10.46796	10.53459	10.59520
- Variación Porcentual Mensual							0.47	0.85	0.79	0.73	0.72	0.64	0.58
- Variación Porcentual Acumulada del año							0.47	1.32	2.12	2.87	3.61	4.27	4.87
20. INTERFONDO CASH 9/													
N° de Partícipes										93	95	97	100
N° de Cuotas en Circulación al final del día										48,640.83	202,454.53	211,648.31	259,164.09
Patrimonio Neto (Miles de S/.)										8,485.86	35,047.90	36,704.66	45,223.98
Valor de la Cuota (US\$)										50.12490	50.33160	50.52390	50.70450
- Variación Porcentual Mensual										0.25	0.41	0.38	0.36
- Variación Porcentual Acumulada del año										0.25	0.66	1.05	1.41

ANEXO N° 10
FONDOS MUTUOS EN RENTA FIJA OPERATIVOS AL CIERRE DE MES
PRINCIPALES INDICADORES
Período : Diciembre 2000 - Diciembre 2001

	Diciembre Al 31/12/2000	Enero Al 31/01/2001	Febrero Al 28/02/2001	Marzo Al 31/03/2001	Abril Al 30/04/2001	Mayo Al 31/05/2001	Junio Al 30/06/2001	Julio Al 31/07/2001	Agosto Al 31/08/2001	Setiembre Al 30/09/2001	Octubre Al 31/10/2001	Noviembre Al 30/11/2001	Diciembre Al 31/12/2001
Rendimiento del Mercado Bursátil (IGBVL)	1,208.41	1,280.64	1,291.75	1,271.92	1,196.92	1,311.58	1,347.00	1,331.68	1,334.71	1,217.95	1,139.33	1,167.46	1,174.40
- Variación Porcentual Mensual	0.73	5.98	0.87	(1.54)	(5.90)	9.58	2.70	(1.14)	0.23	(8.75)	(6.46)	2.47	0.59
- Variación Porcentual Acumulada del año	(34.17)	5.98	6.90	5.26	(0.95)	8.54	11.47	10.20	10.45	0.79	(5.72)	(3.39)	(2.81)

1/. A partir del 18-04-2001 es absorbido por Credifondo Corto Plazo Soles.

2/. Mediante Resolución CONASEV N° 099-99-EF/94.10 se autorizó la transferencia, a partir del 02/12/1999, de los fondos de Bansur SAFM, Mega Renta Acciones, Mega Renta Soles y Mega Renta Dólares a Santander SAF, cambiando sus denominaciones a Santander Internacional, Santander Tesorería Soles y Santander Mega Renta Dólares respectivamente, asimismo el primero de ellos cambió a dólares la denominación de su valor cuota.

3/. Inicio de operaciones 03/06/1999.

4/. Inicio de operaciones 07/10/1999.

5/. Inicio de Operaciones 20/01/2000.

6/. Inicio de operaciones 03/03/2000.

7/. La variación del valor cuota del mes de enero 2001 es calculada respecto al 18/01/2001, fecha de inicio de operaciones.

8/. La variación del valor cuota del mes de junio 2001 es calculada respecto al 13/06/2001, fecha de inicio de operaciones.

9/. La variación del valor cuota del mes de setiembre 2001 es calculada respecto al 11/09/2001, fecha de inicio de operaciones.

Fuente: Registro Público del Mercado de Valores.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

ANEXO N° 11
INDICES DE COTIZACIONES DE FONDOS MUTUOS
Período : Diciembre 2000 - Diciembre 2001

1. INDICES EXPRESADOS EN SOLES

Fondo / Mes	Dic 2000	Ene 2001	Feb 2001	Mar 2001	Abr 2001	May 2001	Jun 2001	Jul 2001	Ago 2001	Set 2001	Oct 2001	Nov 2001	Dic 2001
INDICE FONDOS MIXTOS	72.78	77.85	75.16	73.66	73.31	76.06	75.00	72.81	72.96	66.40	64.62	67.06	67.33
INDICE FONDOS EN RF	201.55	203.06	203.62	204.79	209.07	212.83	207.07	206.87	207.30	208.29	206.90	207.44	208.80
INDICE DEL SISTEMA	177.92	179.38	179.82	180.82	184.57	187.91	182.84	182.64	183.02	183.83	182.60	183.10	184.30
INDICE GENERAL BVL	1,208.41	1,280.64	1,291.75	1,271.92	1,196.92	1,311.58	1,347.00	1,331.68	1,334.71	1,217.95	1,139.33	1,167.46	1,174.40
TIPO DE CAMBIO (S/.)	3.53	3.53	3.52	3.53	3.58	3.63	3.51	3.49	3.48	3.48	3.44	3.43	3.44

VARIACIONES PORCENTUALES MENSUALES

INDICE FONDOS MIXTOS	(1.73)	6.98	(3.46)	(2.00)	(0.47)	3.74	(1.39)	(2.92)	0.20	(8.99)	(2.67)	3.78	0.39
INDICE FONDOS EN RF	0.48	0.75	0.27	0.58	2.09	1.80	(2.71)	(0.10)	0.21	0.48	(0.67)	0.26	0.65
INDICE DEL SISTEMA	0.45	0.82	0.25	0.56	2.07	1.81	(2.70)	(0.11)	0.21	0.44	(0.67)	0.28	0.65
INDICE GENERAL BVL	0.73	5.98	0.87	(1.54)	(5.90)	9.58	2.70	(1.14)	0.23	(8.75)	(6.46)	2.47	0.59

2. INDICES EXPRESADOS EN DOLARES

Fondo / Mes	Dic 2000	Ene 2001	Feb 2001	Mar 2001	Abr 2001	May 2001	Jun 2001	Jul 2001	Ago 2001	Set 2001	Oct 2001	Nov 2001	Dic 2001
INDICE FONDOS MIXTOS	44.57	47.59	46.06	45.13	44.19	45.24	46.13	45.06	45.29	41.21	40.58	42.20	42.26
INDICE FONDOS EN RF	134.32	135.08	135.78	136.53	137.13	137.77	138.59	139.32	140.04	140.67	141.39	142.05	142.60
INDICE DEL SISTEMA	108.96	109.65	110.19	110.78	111.25	111.79	112.45	113.04	113.62	114.09	114.67	115.22	115.67
INDICE GENERAL BVL	328.93	350.28	354.03	348.47	321.63	349.82	369.46	368.21	369.79	337.42	319.33	329.79	329.72

VARIACIONES PORCENTUALES MENSUALES

INDICE FONDOS MIXTOS	(1.69)	6.78	(3.22)	(2.03)	(2.07)	2.39	1.96	(2.31)	0.50	(9.01)	(1.51)	3.99	0.13
INDICE FONDOS EN RF	0.52	0.57	0.52	0.55	0.44	0.47	0.59	0.53	0.51	0.45	0.52	0.47	0.39
INDICE DEL SISTEMA	0.49	0.64	0.49	0.53	0.43	0.48	0.60	0.52	0.51	0.41	0.51	0.48	0.39
INDICE GENERAL BVL	0.46	6.49	1.07	(1.57)	(7.70)	8.76	5.61	(0.34)	0.43	(8.75)	(5.36)	3.28	(0.02)

Fuente: CONASEV-Registro Público del Mercado de Valores

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

ANEXO N° 12
VALOR DE LA CARTERA DE LOS FONDOS MUTUOS DE INVERSION
(Miles de Nuevos Soles)
PERIODO: AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2001

	DEPOSITOS AHORRO / PLAZO	OBLIGACIONES							RENTA VARIABLE				VALOR TOTAL DE LA CARTERA	%	
		BONOS	LETRAS HIPOTECARIAS	INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO (*)	CERTIF. DEPOSITO NEGOCIABLES	OPERACIONES FORWARD	OPERACIONES DE REPORTE	OPERACIONES DOBLE CONTADO Y DE PACTO	TOTAL OBLIGACIONES	ACCIONES DE CAPITAL	EMITIDAS EN EL EXTERIOR	ACCIONES DE INVERSION			TOTAL RENTA VARIABLE
FONDOS MUTUOS MIXTOS															
INTERFONDO	0.00	395.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	395.72	109.19	80.52	123.04	312.76	708.47	0.02
CREDEFONDO RV	122.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	259.14	280.38	172.12	711.64	833.73	0.02
SANTANDER C. H. ACCIONES	331.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	877.45	862.98	1,201.17	2,941.60	3,273.02	0.08
SUPER RENTA ACCIONES	52.30	134.70	0.00	19.56	65.70	0.00	0.00	0.00	219.96	539.93	226.40	206.31	972.64	1,244.90	0.03
SANTANDER C. H. INTERNACIONAL 1/.	1,573.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,107.16	0.00	3,107.16	4,680.45	0.12
PROMOINVEST F. SELECTIVO	275.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	834.50	538.36	493.05	1,865.91	2,141.74	0.05
TOTAL FONDOS MIXTOS	2,354.91	530.42	0.00	19.56	65.70	0.00	0.00	0.00	615.68	2,620.21	5,095.82	2,195.69	9,911.72	12,882.30	0.32
PORCENTAJE	18.28	4.12	0.00	0.15	0.51	0.00	0.00	0.00	4.78	20.34	39.56	17.04	76.94	100.00	
FONDOS MUTUOS EN RENTA FIJA															
CREDEFONDO RF U.S.\$	298,724.86	543,598.92	284.65	82,067.05	0.00	0.00	0.00	10,606.88	636,557.49	0.00	0.00	0.00	0.00	935,282.36	23.16
WIESE RENTA PREMIUM	85,541.42	202,170.00	0.00	32,486.36	6,979.57	0.00	0.00	47,002.42	288,638.36	0.00	0.00	0.00	0.00	374,179.78	9.26
SANTANDER C. H. HIPER RENTA S/.	4,950.18	1,281.15	0.00	488.51	2,916.35	0.00	0.00	0.00	4,686.01	0.00	0.00	0.00	0.00	9,636.20	0.24
SANTANDER C. H. HIPER RENTA U.S.\$	148,256.54	131,838.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,158.25	170,997.08	0.00	0.00	0.00	0.00	319,253.62	7.90
INTERFONDO RF	58,707.45	194,030.19	0.00	16,437.37	0.00	0.00	49,229.07	0.00	259,696.64	0.00	0.00	0.00	0.00	318,404.08	7.88
SUPER RENTA SOLES	19,386.30	18,769.30	0.00	10,046.92	16,498.58	0.00	14,937.22	0.00	60,252.02	0.00	0.00	0.00	0.00	79,638.32	1.97
SUPER RENTA DOLARES	149,524.50	520,048.60	0.00	12,974.46	0.00	2,254.71	110,795.59	0.00	646,073.37	0.00	0.00	0.00	0.00	795,597.87	19.70
SANTANDER C. H. OVERNIGHT S/ 1/.	7,979.76	1,218.05	0.00	488.51	11,532.09	0.00	0.00	0.00	13,238.66	0.00	0.00	0.00	0.00	21,218.42	0.53
SANTANDER C. H. MEGA RENTA US\$ 1/.	128,740.73	111,222.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,117.00	155,339.45	0.00	0.00	0.00	0.00	284,080.18	7.03
PROGRESO RENTA US\$	2,741.65	1,391.91	0.00	2,081.42	0.00	0.00	193.75	0.00	3,667.07	0.00	0.00	0.00	0.00	6,408.72	0.16
AVAL RF DOLARES	588.28	3,796.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,796.64	0.00	0.00	0.00	0.00	4,384.91	0.11
CREDEFONDO CORTO PLAZO US\$	125,367.89	83,662.67	0.00	3,768.98	0.00	0.00	4,816.75	33,538.04	125,786.44	0.00	0.00	0.00	0.00	251,154.32	6.22
SANTANDER C. H. OVERNIGHT US\$	81,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,549.32	12,566.93	18,116.25	0.00	0.00	0.00	0.00	99,576.25	2.47
CREDEFONDO CORTO PLAZO S/ 2/.	91,048.98	23,359.30	0.00	4,232.50	20,062.60	389.40	0.00	0.00	48,043.79	0.00	0.00	0.00	0.00	139,092.77	3.44
PROMOINVEST RF DOLARES	1,498.56	1,306.03	0.00	0.00	0.00	0.00	734.29	0.00	2,040.32	0.00	0.00	0.00	0.00	3,538.87	0.09
SUPER RENTA US\$ MONETARIO	61,843.73	61,342.57	0.00	5,049.95	0.00	0.00	30,607.56	0.00	97,000.07	0.00	0.00	0.00	0.00	158,843.80	3.93
WIESE SUD. CORTO PLAZO US\$	43,596.83	33,341.90	0.00	3,384.72	0.00	0.00	166.04	7,020.56	43,913.21	0.00	0.00	0.00	0.00	87,510.04	2.17
WIESE SUD. CORTO PLAZO S/.	38,291.14	24,749.87	0.00	8,422.66	19,759.30	0.00	0.00	2,072.91	55,004.74	0.00	0.00	0.00	0.00	93,295.88	2.31
INTERFONDO CASH \$	11,260.82	18,157.62	0.00	0.00	0.00	0.00	15,694.31	0.00	33,851.93	0.00	0.00	0.00	0.00	45,112.75	1.12
TOTAL FONDOS EN RENTA FIJA	1,359,509.62	1,975,285.99	284.65	181,929.40	77,748.50	2,644.11	232,723.90	196,082.98	2,666,699.53	0.00	0.00	0.00	0.00	4,026,209.15	99.68
PORCENTAJE	33.77	49.06	0.01	4.52	1.93	0.07	5.78	4.87	66.23	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
TOTAL SISTEMA	1,361,864.52	1,975,816.40	284.65	181,948.97	77,814.20	2,644.11	232,723.90	196,082.98	2,667,315.21	2,620.21	5,095.82	2,195.69	9,911.72	4,039,091.45	100.00
PORCENTAJE	33.72	48.92	0.01	4.50	1.93	0.07	5.76	4.85	66.04	0.06	0.13	0.05	0.25	100.00	

(*) Incluye Inversiones en Pagares, Letras Afianzadas y/o Giradas y Papeles Comerciales

1/. Mediante Resolución CONASEV N° 099-99-EF/94.10 se autorizó la transferencia, a partir del 02/12/1999, de los fondos de Bansur SAFM, Mega Renta Acciones, Mega Renta Soles y Mega Renta Dólares a Santander SAF, cambiando sus denominaciones a Santander Internacional, Santander Tesorería Soles y Santander Mega Renta Dólares respectivamente.

2/. Se fusionó absorbiendo a Credifondo RF Soles a partir del 18/04/2001

Fuente: Registro Público del Mercado de Valores

Elaboración : Gerencia de Investigación y Desarrollo